Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

106

CXVI Asamblea Plenaria

CCLIII Comisión Permanente

CCLIV Comisión Permanente

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

31 DICIEMBRE 2020

Boletín Oficial de la Conferencia Episcopal Española

Año 2020 - N. 106 **31 DE DICIEMBRE DE 2020** **pp. 105-212**

ÍNDICE

SANTA SEDE

1. La Santa Sede concede el título de basílica a la Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud ... 107

CXVI ASAMBLEA PLENARIA

1. Discurso inaugural ... 109
2. «Un Dios de vivos. Instrucción pastoral sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias» ... 124
3. Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal Española para el año 2021 ... 143
4. Asociaciones de ámbito nacional ... 145
5. Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de santa Faustina Kowalska para España y aprobación de sus textos litúrgicos ... 146
6. Aprobación del Marco normativo y de los Criterios de discernimiento del Fondo "Nueva Evangelización" ... 146
7. Aprobación de la flexibilización de los requisitos eclesiásticos para la obtención de la DECA de Secundaria y Bachillerato ... 146
8. Conclusiones ... 147

CCLIII COMISIÓN PERMANENTE

1. Aprobación de la traducción oficial al castellano de las nuevas Letanías Lauretanas de la Virgen ... 151
2. Aprobación del Reglamento interno del Pontificio Colegio Español San José, de Roma ... 151
3. Conclusiones ... 151

CCLIV COMISIÓN PERMANENTE

1. Conclusiones ... 155

COMISIÓN EJECUTIVA

1. Nota de la Ejecutiva ante la salida de S.M. D. Juan Carlos I ... 157
2. Nota de la Comisión Ejecutiva sobre la ley de la eutanasia ... 157
3. Fondo Nueva Evangelización ... 159
4. Aprobación de proyectos del Fondo Intermonacal ... 164
5. Concesión de una ayuda a Cáritas de El Líbano ... 165

PRESIDENCIA

1. Carta del presidente Omella al card. Brenes ... 167
2. Carta del Card. Omella al Card. Béchara Boutros 167
3. Carta de agradecimiento del Card. Béchara Boutros ... 168
4. Carta de condolencia al presidente de la Conferencia Episcopal Francesa ... 168

SECRETARÍA GENERAL

1. Misa funeral por las víctimas del coronavirus ... 169
2. Entrega de la Memoria de actividades de la Iglesia ... 170
3. Encuentro entre la CEE y el Ministerio de Educación ... 170
4. El Tribunal de Cuentas analiza el sistema de cooperación económica del Estado con la Iglesia ... 171
5. Los boletines oficiales de la CEE, en la página web ... 172
6. El papa Francisco recibe a la cúpula de la Conferencia Episcopal Española ... 172
7. Palabras del secretario general ante algunas cuestiones de actualidad ... 173
8. Apoyo de la Conferencia Episcopal a la Iglesia chilena ... 174

Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española
Añastro, 1 - 28033 MADRID

9. Presentación de la propuesta de la CEE sobre el Pacto Educativo 174
10. La CEE integra sus medios en ÁBSIDE MEDIA . 175
11. "Recuperar la esperanza y la solidaridad". Mensaje de la Iglesia católica en la UE 176
12. La CEE lanza la app "Liturgia de las horas" ... 180
13. Ante la situación de los inmigrantes en las Islas Canarias 181
14. La vida es un don, la eutanasia un fracaso 182
15. Manifiesto final del encuentro interreligioso "Artesanos de vida y esperanza" 183
16. 16 de diciembre: Jornada de Ayuno y Oración 184

COMISIONES EPISCOPALES

1. Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida:
   - «Los ancianos, tesoro de la Iglesia y de la sociedad» 185
2. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana y Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida:
   - «Mensaje para la Jornada de afectados por la pandemia» 188
3. Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana:
   - «El transporte y la movilidad: creadores de trabajo y contribución al bien común (Jesús recorría pueblos y ciudades, *Mt* 9, 35)» 189
   - «100 años sirviendo a la gente del mar» ... 193
   - «La compasión es ahora más vital que nunca» 194
   - «Como Jesucristo, obligados a huir» 196

NOMBRAMIENTOS

1. De la Santa Sede 199
2. De la Asamblea Plenaria 203
3. De la Comisión Permanente 204
4. De la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad Humana 205
5. De la Universidad Pontificia de Salamanca 206

NECROLÓGICAS

1. Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga 207
2. Mons. Antonio Ángel Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real 207
3. Mons. Francesc Xavier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lleida 209
4. Mons. Damián Iguacen Borau, obispo emérito de Tenerife 210
5. Mons. Alfonso Milián Sorribas, obispo emérito de Barbastro-Monzón 211

Dirección: Vicesecretaría para Asuntos Generales

Edita y distribuye: Editorial EDICE.
Tlf.: 91 343 97 92
Añastro, 1
28033 - Madrid

ISSN: 0214-0683

Depósito Legal: M-28211-2012

Fotocomposición y maquetación: EDICE

Imprime: Estrella Servicios Gráficos
Calle Real, 17
Torrejón de la Calzada - Madrid

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

España ..... 31,00 €
Extranjero ordinario ..... 37,00 €
Nº. suelto ..... 11,00 €

PEDIDOS

Editorial EDICE
Añastro, 1
28033 - MADRID

Santa Sede

1

La Santa Sede concede el título de basílica a la Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud

El 25 de noviembre de 2020 el obispo de Tarazona, Mons. Eusebio Hernández Sola, recibió el decreto, de fecha 9 de noviembre de 2020, mediante el cual la Sagrada Congregación para el Culto Divino y Disciplina de los Sacramentos, en nombre del papa, concedía el título de basílica a la Colegiata del Santo Sepulcro de Calatayud, Casa Madre de la Orden del Santo Sepulcro en España.

CXVI Asamblea Plenaria

16-20 de noviembre de 2020

1

Discurso inaugural

Mons. D. Juan José Omella Omella. Cardenal-Arzobispo de Barcelona
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

Renacer entre todos

Queridos cardenales, arzobispos, obispos, administradores diocesanos, querido Sr. nuncio de Su Santidad en España, personal de la Casa de la Iglesia, periodistas, amigos y amigas que estáis escuchando o leyendo este mensaje.

1. Solidaridad con los difuntos

En este tiempo de pandemia están siendo cuantiosas las pérdidas de vidas humanas y por doquier se suceden los duelos y homenajes. Querríamos, en primer lugar, manifestar a los familiares de todos los difuntos durante el tiempo que llevamos de pandemia nuestro pésame y esperanza. Queremos también estar cerca de los que sufren y rezar por ellos. Asimismo, nos solidarizamos y comprometemos con los que están padeciendo las consecuencias económicas, sociales y laborales provocadas por esta pandemia. Hacemos nuestro el sufrimiento y la angustia de tantas personas, hermanos y hermanas nuestros, que se ven afectados por tanto desempleo y destrucción de los negocios y lugares de trabajo.

2. Despedidas y bienvenidas

También quisiéramos hoy recordar y honrar a aquellos hermanos nuestros en el episcopado que han ido a la casa del Padre.

- S. E. Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga.
- S. E. Mons. Antonio Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real.
- S. E. Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lérida.
- Recordamos con un profundo agradecimiento por su entrega y servicio a quienes han pasado a la situación de eméritos:
- S. E. Mons. José Vilaplana Blasco, obispo emérito de Huelva.
- S. E. Mons. Francisco Cases Andreu, obispo emérito de Canarias.
- S. E. Mons. Fidel Herráez Vegas, arzobispo emérito de Burgos.
- S. E. Mons. Vicente Jiménez Zamora, arzobispo emérito de Zaragoza.
- S. E. Mons. Julián López Martín, obispo emérito de León.

Hacer memoria agradecida de su obra, vida y amistad requiere otros momentos, pero sentimos que una emocionante cadena de fraternidad une a quienes nos han dejado con quienes se han incorporado durante los últimos meses

a esta familia episcopal —S. E. Mons. Javier Vilanova Pellisa, obispo auxiliar electo de Barcelona, y S. E. Mons. Fernando Valera Sánchez, obispo electo de Zamora—. Una familia que tiene confiado el servicio de velar por mantener la unión en la fe y por promover la comunión de amor en el seno de la Iglesia que peregrina, tras las huellas de Jesús, en cada una de las diócesis y en todo nuestro país.

Agradecemos la disponibilidad de todos los hermanos obispos que han aceptado la responsabilidad de pastorear una nueva diócesis:

- S. E. Mons. D. Jesús Fernández González, obispo de Astorga.
- S. E. Mons. Santiago Gómez Sierra, obispo de Huelva.
- S. E. Mons. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias.
- S. E. Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, arzobispo de Burgos.
- S. E. Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, arzobispo de Zaragoza.
- S. E. Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal, obispo de León.

3. Reunidos y unidos fraternalmente en el Señor

Nos reunimos en un momento crucial para nuestro país y, sin un ápice de exageración, para la civilización global. Todavía resuenan en nosotros las imágenes y palabras de Su Santidad el papa Francisco durante el momento extraordinario de oración del pasado 27 de marzo de 2020, en una oscura plaza de San Pedro sacudida por una gran tormenta. Nunca había estado tan vacía la plaza y acaso nunca había estado tan llena de gente siguiendo el mensaje desde cada hogar. Personas de distintas religiones, creencias y nacionalidades más unidas que nunca por la insólita y dura experiencia que todos estamos sufriendo. Es la experiencia de la humanidad puesta a prueba, como dice la Pontificia Academia para la Vida en su nota Pandemia y fraternidad universal (30.III.2020). La experiencia dolorosa que llevamos meses padeciendo llevó al papa a pronunciar aquellas inolvidables palabras como glosa de su abrazo al mundo:

Nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos, todos necesitados de confortarnos mutuamente. En esta barca estamos todos (...). No podemos seguir cada uno por nuestra cuenta, sino solo juntos (...). Comprendemos que nadie se salva solo. Frente al sufrimiento, donde se mide el verdadero desarrollo de nuestros pueblos, descubrimos y experimentamos la oración sacerdotal de Jesús: «Que todos sean uno» (*Jn* 17, 21).

El abrazo del santo padre al Señor crucificado, en medio de aquel diluvio nocturno, será una de las imágenes que quedarán para la posteridad. También tiene ya una dimensión histórica y universal su nueva encíclica *Fratelli tutti* (FT) en la que resuenan esas mismas palabras al reflexionar sobre la fraternidad y la amistad social. En medio de la zozobra mundial provocada por esta pandemia, Fratelli tutti viene a ofrecernos las claves para superar integralmente esta crisis sanitaria que hiere a nuestro mundo y a contribuir al renacimiento de la humanidad. Esta carta magna recoge el sentir más hondo de la gente: la humanidad anhela vivir fraternalmente y actuar unidos como una familia, anhela que la diversidad de voces no impida el diálogo y el encuentro de todos.

El marco de nuestra civilización mundial está dañado. Ya hacía tiempo que el mundo estaba desajustado y esta pandemia no ha hecho sino visibilizar y agudizar el desproporcionado estado de las desigualdades económicas y sanitarias, las gravísimas consecuencias de la destrucción de los ecosistemas, el interés egoísta y polarizador de los populismos irresponsables y, sobre todo, nos hace ver lo lejos que estamos de sentir y comportarnos como una única familia humana.

4. El impacto de la COVID-19

La primera ola de la pandemia llevó a que, en tan solo tres meses, ya hubiera poblaciones confinadas en todos los meridianos de la Tierra. Este coronavirus ha provocado un tornado que, si por un lado, está catalizando todos los males de nuestra época, por otro lado también está provocando la activación de multitud de fuerzas tendentes al bien, que queremos alentar y favorecer vengan de donde vengan, pues, como dijo Jesús: «El que no está contra nosotros está a favor nuestro» (*Mc* 9, 40).

No es la enfermedad que más mata del planeta ni el mal moralmente más destructivo, pero es un fenómeno con la potencia para crear una discontinuidad en la conciencia de la humanidad. La pandemia es global, rápida, disruptiva, trastorna tanto los pequeños detalles de la vida cotidiana como las más amplias operaciones internacionales, afecta a cada barrio y al mundo en su conjunto. Esta situación hace que nuestra sociedad tenga que ser operada a corazón abierto, utilizando una imagen quirúrgica; por ello, requiere toda nuestra atención, nuestros mayores esfuerzos y el empleo activo de todas nuestras capacidades para no dejar que el virus infecte nuestras almas con el egoísmo y la tentación del "sálvese quien pueda".

La COVID-19 nos ha conmovido especialmente con las heridas y esquinas que permanecen oscuras en nuestra sociedad. Nos ha hecho mirar superando la invisibilidad y la ceguera. Es muy importante que la pandemia siga abriendo nuestros ojos y nuestros corazones a las personas sin hogar, a quienes sufren soledad, a los inmigrantes y refugiados varados en las fronteras, a las mujeres víctimas de trata y prostituidas, a las personas que están en prisión, en alojamientos colectivos... Por muy intenso que esté siendo el dolor en nuestro país, deseamos seguir atentos y comprometidos con los lugares de la Tierra donde más se está sufriendo esta y otras pandemias como la violencia, el hambre, el racismo o la destrucción forestal de la Amazonía.

5. Gratitud

Los estados de crisis también hacen emerger el bien en el corazón de cada persona e impulsan lo mejor de nosotros mismos, nos elevan y hacen trascender. La reacción contra la pandemia ha mostrado la grandeza del servicio y de la entrega, incluso de la propia vida, como han demostrado tantos profesionales esenciales, muchos de ellos católicos y miembros de la Iglesia. Agradecemos de corazón su entrega y servicio. También queremos agradecer la labor de sacerdotes, religiosos y laicos que han estado dando asistencia espiritual, en la manera que ha sido posible, a muchos enfermos y a familias en las peores circunstancias.

Valoramos el gran esfuerzo y buena voluntad de todas las instituciones que han trabajado incansablemente por el bien de todos los ciudadanos. Humildemente debemos reconocer y agradecer también la labor de las instituciones de la Iglesia durante este tiempo convulso que estamos padeciendo. La Iglesia ha cooperado y sigue cooperando con las instituciones públicas

y privadas en todo lo que se nos ha solicitado y en lo que estaba en nuestras manos dar y hacer.

Junto con muchas iniciativas vecinales, desde parroquias y centenares de redes del bien, hemos repartido miles de toneladas de alimentos. Hemos ayudado a muchas personas en situaciones de dependencia, soledad y angustia, a las que hemos acompañado en el trauma y en el duelo. Hemos intentado resolver los más diversos problemas de la gente durante el confinamiento y seguimos en ello. La Iglesia ha multiplicado exponencialmente su atención a las personas y a las familias vulnerables a través de Cáritas y de la numerosa red de entidades impulsadas por todo tipo de instituciones y comunidades cristianas.

La actividad sacramental y espiritual de la gente ha quedado físicamente afectada por las normas de confinamiento. Ante estas limitaciones, queremos agradecer la respuesta tan creativa y vital que se ha suscitado en forma de miles de iniciativas de celebración, plegaria, meditación o reflexión, promovidas desde parroquias, escuelas, universidades, comunidades laicales, redes digitales y los más variados espacios. Las redes se han convertido en un gran instrumento para la celebración y transmisión de la fe. El teléfono ha sido una gran herramienta para la escucha y el acompañamiento espiritual. Las videoconferencias han sido el medio oportuno para poder mantener viva la llama de los diversos grupos de fe, de matrimonios, de revisión de vida o de formación. Los medios de comunicación y las revistas de la Iglesia han hecho un especial esfuerzo por comunicar en este tiempo. En realidad, todas y cada una de las instituciones eclesiales han hecho y están haciendo un esfuerzo creativo y extraordinariamente generoso para servir mucho mejor.

No podemos ocultar nuestro dolor ante la imposibilidad de atender a muchos pacientes durante la enfermedad y, particularmente, en los últimos momentos de su vida, por la escasez de material de protección. Confiamos en que se haya aprendido de la situación y, de ahora en adelante, se reconozca la importancia del acompañamiento o asistencia espiritual durante la enfermedad. Sabemos que no se puede imponer, pero creemos que no se puede impedir. El derecho a recibir una atención espiritual es un derecho humano que no se puede vulnerar.

Ante el sufrimiento que ha quedado en el corazón de aquellos que han visto cómo sus seres queridos morían solos, los pastores y todos los cristianos estamos llamados a ser buenos samaritanos que pongan en el centro de su corazón el rostro del hermano en dificultad, que sepan ver su necesidad y que le ofrezcan todo el bien necesario para levantarlo de la herida de la desolación y abrir en su corazón espacios luminosos de esperanza[1].

Pedimos humildemente al Señor el don de acompañar los procesos de duelo y de ayudar a sanar heridas desde el reconocimiento de las semillas de bien que Dios sigue derramando en la humanidad. Y también pedimos al Señor el don de descubrir.

cómo nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes que, sin lugar a dudas, escribieron los acontecimientos decisivos de nuestra historia compartida: médicos, enfermeros y enfermeras, farmacéuticos, empleados de los supermercados, personal de limpieza, cuidadores, transportistas, hombres y mujeres que trabajan para proporcionar servicios esenciales y seguridad, voluntarios, sacerdotes, reli-

[1] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Samaritanus Bonus* [SB] (22.IX.2020), conclusión.

giosas (...); comprendieron que nadie se salva solo (FT, n. 54).

Ellos son los "santos de la puerta de al lado" a los que se refiere el papa Francisco en *Gaudete et exsultate*. A todos ellos nuestra más sincera gratitud.

El heroico esfuerzo de decenas de miles de científicos para hallar la vacuna, muchos de ellos de nuestro país, es el mejor rostro de una humanidad que puede unirse mundialmente como una familia para responder juntos a los mayores desafíos. Todos ellos cuentan con nuestra solidaridad, agradecimiento y oración.

6. Esperanza y autoestima

España está sufriendo la pandemia con una especial intensidad, particularmente durante el comienzo de la llamada segunda ola, y se agudizan todos los problemas. Es de tal envergadura el trauma que está impactando sobre todos nosotros y tal el espectáculo del enfrentamiento casi continuo de los líderes políticos, que corremos el riesgo de dar pábulo a la desesperanza, alimentar una mirada excesivamente negativa sobre nosotros como país, hundir nuestra autoestima colectiva, dejarnos vencer por el pesimismo e incluso caer en la depresión cultural, hasta el punto de creer que somos incapaces de superar esta crisis y vernos como una sociedad sin futuro. En estos momentos es importante no sembrar la desesperanza y no suscitar la desconfianza constante, aunque se disfrace detrás de la defensa de algunos valores (cf. FT, n. 15).

La Iglesia debe comprometer todas sus energías en crear esperanza. Siendo conscientes de nuestros defectos colectivos, Dios nos ha dado como pueblo sobradas capacidades para superar esta crisis. No debemos ser ingenuos ni negar las pérdidas que estamos sufriendo, pero podemos ser mucho mejores de lo que a veces creemos. Tenemos que esperar y suscitar con confianza lo mejor de nosotros mismos y de los demás. Especialmente, debemos animar a los jóvenes, que están sufriendo una importante quiebra de sus proyectos de futuro y no tienen todavía la perspectiva histórica de haber vivido otras duras crisis que hemos logrado superar.

Por mucho que las malas noticias destaquen y se acumulen, debemos ser un pueblo de esperanza que «eleva el espíritu hacia las cosas grandes» y «se abre a grandes ideales que hacen la vida más bella y digna» (FT, n. 55). El que se ha equivocado, que pida perdón. El que ha caído en la corrupción que devuelva lo robado. En nuestro país debe haber espacio y tiempo para el arrepentimiento y para el perdón. Recordemos que el juicio de cada uno solo corresponde a Dios. Es momento para pedir al Padre que nos conceda la virtud teologal de la esperanza que sabe mirar en profundidad, que sabe descubrir en las pequeñas cosas que la bondad siempre llega más lejos que cualquier mal, que la verdad es más profunda que la mentira y que la belleza siempre es mayor que el horror. Imploro el don de una esperanza concreta que reconozca y dé valor a todo lo positivo que emerge en la vida de cada persona, de cada familia y de la sociedad en su conjunto.

7. Tensiones

Debemos pedir y acoger la virtud de la esperanza, pues los tiempos son recios y aún es previsible que tengamos que luchar contra muchas pérdidas más. Una crisis tan dura como la que sufrimos tensa todas las costuras de la sociedad. Todos los vínculos son puestos a prueba, y donde no los reforzamos, con solidaridad y confianza, se resienten. En las relaciones intergeneracionales, los mayores han sido los más

afectados, especialmente en las residencias que no pudieron contar con la necesaria atención sociosanitaria. Todos hemos tomado conciencia del peso del "edadismo" en nuestra sociedad y de las distintas formas de exclusión por la edad. También los jóvenes han sido estigmatizados, en ocasiones por su supuesta capacidad de contagio, cuando además están padeciendo los mayores niveles de desempleo. Los niños, por su parte, han vivido un confinamiento de muchas semanas sin poder ir a la escuela, salir a la calle o estar con sus abuelos.

La situación que vivimos está sometiendo a la sociedad a un intenso estrés que agudiza las diferencias entre unos y otros. Ante el riesgo de que aflore el resentimiento y la división, debemos potenciar la comunión para vencer este desafío que no es solo sanitario, sino también económico, social, político y espiritual.

Como el papa dijo recientemente al presidente del Gobierno, es necesario «construir la patria con todos (...) donde no nos es permitido el borrón y cuenta nueva». No es momento de divisiones, no es momento para dejar que los brotes populistas irresponsables e ideológicos traten de colarse. Es el momento de la cohesión, de la cordialidad, de trabajar unidos, de mirar a largo plazo liberándonos del cortoplacismo de las elecciones o de la bolsa. Como dijo el papa, «las ideologías sectarizan, las ideologías deconstruyen la patria, no construyen», es necesario «aprender de la historia». Es el momento de la unidad y de la buena política, aquella que vela por el respeto a la persona humana y trabaja incansablemente por el bien común.

Dada la situación de emergencia nacional y mundial, deberíamos evitar tensionar más la sociedad política con cuestiones que no sean prioritarias o que requieran de un debate sereno y profundo. Ahora deberíamos centrarnos a encontrar soluciones que ayuden a salir a flote a las familias que se están hundiendo, a los empresarios que no tienen más remedio que cerrar sus negocios. Por tanto, es conveniente evitar distracciones inútiles y polarizadoras que no conducen a la solución de la grave crisis que nos afecta.

Ante esta tentación, queremos hoy nuevamente recordar y agradecer el gran esfuerzo colectivo de nuestra sociedad que, movida por un espíritu de concordia y de proyecto a largo plazo para nuestro país, fue capaz de alcanzar el gran pacto nacional de la Transición que cristalizó en nuestro actual sistema político definido en la Constitución de 1978 y que hemos de preservar y fortalecer.

La mejora de nuestras instituciones no pasa por el «borrón y cuenta nueva», ni por el romper radicalmente el consenso, sino por trabajar unidos para mejorar y potenciar el actual sistema democrático. La mejora de nuestro sistema político constitucional y democrático de derecho no puede pasar por las propuestas de deslegitimar y poner en peligro las instituciones básicas que han mantenido durante estas décadas aquel gran acuerdo nacional y han dado a nuestro país prosperidad y convivencia en la diversidad de sus pueblos. Se trata de acoger todo lo bueno que hay en ellas y mejorar o corregir todos sus fallos y limitaciones.

Tenemos que recuperar el espíritu de concordia que hizo posible que, tras una durísima guerra entre hermanos y el largo periodo del régimen franquista, nuestros mayores, haciendo política del bien común, fueran capaces de llegar a acuerdos que exigieron sacrificios, generosidad y confianza mutua. Hemos de preservar la memoria de ese legado que forma par-

te de lo mejor de nuestra historia para que los españoles podamos seguir construyendo juntos un proyecto digno de futuro. Fuimos capaces de perdonarnos, de reconciliarnos, de programar unidos la España del futuro. Hagamos pues ahora lo mismo. No caigamos en el virus de una polarización que haga imposible tender la mano, e incluso dialogar con el que piensa diferente.

Hoy es una urgencia generar espacios y actitudes de reencuentro. Hablar de «cultura del encuentro significa que como pueblo nos apasiona intentar encontrarnos, buscar puntos de contacto, tender puentes, proyectar algo que incluya a todos» (FT, n. 216). No es una utopía, sino que hay formas y métodos concretos que propician esos encuentros cívicos y llevan a que quienes piensan distinto cultiven entre ellos una amistad cívica capaz de alumbrar proyectos comunes. Fratelli tutti nos exhorta a buscar caminos concretos porque es posible «reconocer a cada ser humano como un hermano o una hermana y buscar una amistad social que integre a todos» (FT, n. 180). Y también convoca al conjunto de la sociedad y especialmente a los políticos y líderes mediáticos y públicos al «cultivo de la amabilidad» (FT, n. 222).

La amabilidad es una liberación de la crueldad que a veces penetra las relaciones humanas, de la ansiedad que no nos deja pensar en los demás, de la urgencia distraída que ignora que los otros también tienen derecho a ser felices. Hoy no suele haber ni tiempo ni energías disponibles para detenerse a tratar bien a los demás, a decir "permiso", "perdón", "gracias". Pero de vez en cuando aparece el milagro de una persona amable, que deja a un lado sus ansiedades y urgencias para prestar atención, para regalar una sonrisa, para decir una palabra que estimule, para posibilitar un espacio de escucha en medio de tanta indiferencia. Este esfuerzo, vivido cada día, es capaz de crear esa convivencia sana que vence las incomprensiones y previene los conflictos. El cultivo de la amabilidad no es un detalle menor ni una actitud superficial o burguesa. Puesto que supone valoración y respeto, cuando se hace cultura en una sociedad transfigura profundamente el estilo de vida, las relaciones sociales, el modo de debatir y de confrontar ideas. Facilita la búsqueda de consensos y abre caminos donde la exasperación destruye todos los puentes (FT, n. 224).

La tarea de reducir la crispación y de promover la cultura del encuentro no solo corresponde a los medios de comunicación y a las figuras públicas, sino también a cada uno de nosotros. Lo podemos hacer en nuestros contextos diarios, en las conversaciones, en las redes sociales, en la formación de los niños y jóvenes, en los mensajes que ponemos en circulación en la sociedad. No debemos dar al mal más alas, sino que debemos dar continuamente oportunidades a la concordia y a la reconciliación, tal como nos aconseja el Papa cuando afirma que «cada uno de nosotros está llamado a ser un artesano de la paz, uniendo y no dividiendo, extinguiendo el odio y no conservándolo, abriendo las sendas del diálogo y no levantando nuevos muros» (FT, n. 284).

8. Por una economía más humana

Sabemos que el mayor daño que está sufriendo la economía española en comparación con otras se debe también a la existencia de carencias previas que padecíamos y que han acentuado gravemente el efecto del parón de la actividad. Nuestro mercado laboral arrastra una excesiva precariedad, por lo que urge promover la diversificación de nuestra estructura productiva, la inversión en investigación y desarrollo, la colaboración entre los agentes sociales, el de-

sarrollo de la formación profesional, la promoción de la acción creativa de los emprendedores y la cooperación entre todos los sectores, por citar algunos temas capitales.

En su conjunto, necesitamos, por un lado, promover un mercado laboral digno que permita conciliar la vida familiar con la vida laboral, ya que toda medida tendente a proteger la estabilidad de la vida familiar acaba beneficiando económica y socialmente a todos. Y, por otro lado, debemos apostar por una economía que, mirando a largo plazo, tenga el horizonte puesto en la prosperidad inclusiva y sostenible, donde se pueda dar el desarrollo humano integral.

Si la sociedad en su conjunto está sufriendo, esa fragilidad se multiplica entre las personas y familias que están en situación de exclusión o al borde de la misma por el desempleo. De hecho, nuestros centros sociales atestiguan que cientos de miles de personas que nunca habían tenido que acudir a pedir ayuda social se ven obligadas a hacerlo por primera vez. En la superación de esta crisis y la reconstrucción posterior, debemos priorizar preferentemente a los socialmente más vulnerables y, entre ellos, a los que más sufren la pobreza (cf. FT, n. 187).

Ante la peor recesión económica desde la II guerra mundial, la reacción de la Iglesia ha sido y es salir al rescate con todos los medios a su alcance, redoblando todos sus esfuerzos y empleando todos los recursos disponibles. Paralelamente, el cierre de los templos y las restricciones de aforo han provocado que las colectas hayan menguado. A no pocas parroquias ya les está costando llegar a fin de mes y las diócesis están saliendo al paso con planes de emergencia para garantizar que puedan seguir con su labor pastoral y asistencial. Por todo ello, urge replantearse cómo implicar a los católicos y a la ciudadanía en general en esta misión en un momento en que los cepillos se están quedando vacíos. La caridad eclesial no puede ni debe detenerse. La creatividad y el uso de nuevas tecnologías pueden impulsar nuevas formas de respaldo. Es el momento de estimular el compromiso de todos a través de cuotas periódicas que permitan abordar proyectos a medio y largo plazo.

Es un momento en el que tenemos que estar presentes más que nunca al lado de los más necesitados, todo ello en la línea de lo afirmado en la instrucción pastoral Iglesia, servidora de los pobres (24.IV.2015) aprobada en la CV Asamblea Plenaria de la CEE.

9. Mejorar la cultura política y pública

Queremos iniciar este apartado con unas palabras del santo padre que creemos que recogen muy bien el momento social y político que estamos viviendo:

Hoy en muchos países se utiliza el mecanismo político de exasperar, exacerbar y polarizar. Por diversos caminos se niega a otros el derecho a existir y a opinar, y para ello se acude a la estrategia de ridiculizarlos, sospechar de ellos, cercarlos. No se recoge su parte de verdad, sus valores, y de este modo la sociedad se empobrece y se reduce a la prepotencia del más fuerte. La política ya no es así una discusión sana sobre proyectos a largo plazo para el desarrollo de todos y el bien común, sino solo recetas inmediatistas de marketing que encuentran en la destrucción del otro el recurso más eficaz. En este juego mezquino de las descalificaciones, el debate es manipulado hacia el estado permanente de cuestionamiento y confrontación (FT, n. 15).

Por un lado, son muchas las personas que manifiestan su descontento con una forma de hacer política y con la manera que se está llevan-

do a cabo la gestión de la cosa pública. Algunos de ellos se desesperan al considerar que no está a su alcance hacer algo para remediar la situación. Por otro lado, los políticos y gestores públicos se ven sobrepasados por la situación y algunos de ellos se angustian al no verse capaces de atender tantas demandas de la ciudadanía.

Ellos y nosotros, administración pública y sociedad civil, hemos de resolver conjuntamente la dramática situación ante la que nos encontramos. Políticos y gestores públicos necesitan nuestra colaboración para la consecución del bien común.

Es por ello que hacemos una llamada a potenciar nuestra sociedad civil que, lamentablemente, sigue siendo muy pobre. Tradicionalmente era muy escasa la trama de organizaciones y compromisos cívicos y durante la crisis económica que se inició en 2008 se redujo en un tercio. La Fundación FOESSA, por ejemplo, ha detectado una mengua muy significativa en el asociacionismo de los ciudadanos españoles: de un 39% en el 2007, pasamos a un 29% en 2013, bajando hasta el 19% actual. Desarrollar la sociedad civil —cuyas primeras bases son las familias y vecindarios— es una urgencia en España si queremos reconstruir el país entre todos, conjuntamente con las Administraciones Públicas.

Las instituciones de la sociedad civil ejercen una labor moderadora de la vida política, estimulan y procesan la cultura de discernimiento público, aportan alternativas y emprenden soluciones, motivan y guían a sus participantes en sus funciones profesionales, vecinales y ciudadanas. En suma, hacen posible la cooperación transversal y aseguran el principio de subsidiariedad que debe garantizar el Estado. Sin ellas, se produce una profunda desconexión entre la base de la sociedad y los gobernantes.

Sin esa fuerza cívica mediadora y creadora, se hace más probable una instrumentalización política y se pierde la oportunidad de realizar entre todos un servicio cooperativo y conjunto al bien común. Apostamos, pues, por idear un proyecto común compartido y desarrollado entre todos.

El papa Francisco reconoce el papel necesario e imprescindible de la política:

Para muchos la política hoy es una mala palabra, y no se puede ignorar que detrás de este hecho están a menudo los errores, la corrupción, la ineficiencia de algunos políticos. A esto se añaden las estrategias que buscan debilitarla, reemplazarla por la economía o dominarla con alguna ideología. Pero, ¿puede funcionar un mundo sin política? ¿Puede haber un camino eficaz hacia la fraternidad universal y la paz social sin una buena política? (FT, n. 176).

Como decía el Concilio Vaticano II: «La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio» (GS, n. 75).

Solo la concordia, el consenso y la cooperación nos hacen crecer como país. Tanto quienes están en responsabilidades en los diferentes niveles de gobierno nacional, regional o local, como quienes están en otras responsabilidades parlamentarias y, en su conjunto, todos los poderes públicos, deben contribuir a mejorar la cultura política en un momento clave para nuestro país. Necesitamos más que nunca de su liderazgo y de su testimonio. Nos comprometemos a orar intensamente por todos ellos.

Finalmente, hacemos un llamamiento a superar las posiciones tendentes a enfrentar sector público y privado, iniciativa pública e iniciativa privada. Pongamos la mirada en algunos países

de nuestro entorno donde la colaboración entre las instituciones públicas y privadas, entre las que se encuentra la Iglesia, no solo es algo muy habitual, sino que además es un medio mucho más eficaz y eficiente para la promoción del bien común, aprovechando las grandes sinergias y evitando la duplicidad de iniciativas, la pérdida inútil de recursos económicos y materiales. Abogamos, pues, por potenciar la complementariedad y la cooperación entre instituciones con la mirada puesta en el bien común de los ciudadanos. Todos trabajamos por el bien de la sociedad y queremos edificar la patria entre todos.

10. Pacto educativo

En todos los campos de la vida social, cultural, profesional y educativa, la Iglesia quiere aportar un valor social positivo y constructivo. Es su misión continuar trabajando por el bien de las personas y de la sociedad.

La labor de la Iglesia en el ámbito educativo es relevante. No solo atiende a casi dos millones de familias -muchas de ellas en los enclaves más pobres y populares de nuestra sociedad-, sino que además promueve proyectos de investigación, innovación y desarrollo para el conjunto de profesores y centros del sistema educativo. A este servicio de educación reglada se une la acción social de una multitud de entidades de educación en el ocio y en el tiempo libre de inspiración cristiana que, fuera del horario escolar, trabajan para fomentar la equidad, la formación a menores vulnerables y el desarrollo humano e integral de cada persona. En el episodio de grave crisis social que atravesamos, sabemos que debemos intensificar nuestro compromiso educativo, especialmente allí donde más se sufre.

Hacemos nuestra la llamada del papa Francisco (15.X.2020) a todas las naciones e instituciones a participar en un Pacto Educativo Global con el fin de alcanzar un acuerdo que permita generar un cambio a nivel planetario que promueva una educación que sea creadora de fraternidad, paz y justicia. El papa Francisco aboga por una educación cuyos objetivos sean:

- Poner en el centro de todo proceso educativo a la persona, potenciando su valor, su dignidad, su propia especificidad, su belleza y, al mismo tiempo, su capacidad de relacionarse con los demás y con la realidad que le rodea, rechazando la cultura del descarte.
- Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes a quienes transmitimos valores y conocimientos, para construir juntos un futuro de justicia y de paz, una vida digna para cada persona.
- Fomentar la plena participación de las niñas y de las jóvenes en la educación.
- Tener a la familia como primera e indispensable educadora.
- Educar para acoger, de manera particular, a los más vulnerables y marginados.
- Promover el compromiso de estudiar para encontrar otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso para que estén al servicio del hombre y de toda la familia humana.
- Salvaguardar y cultivar nuestra casa común en la perspectiva de una ecología integral, siguiendo los principios de subsidiariedad, solidaridad y economía circular[2].

[2] Cf. Videomensaje del papa Francisco en ocasión del encuentro promovido por la Congregación para la Educación Católica *Global compact on Education. Together to look beyond* (15.X.2020).

Se trata, por tanto, de ponernos todos de acuerdo para fomentar un nuevo humanismo que contribuya a la formación de personas abiertas, responsables, dispuestas a encontrar tiempo para la escucha, el diálogo, la reflexión, y capaces de construir un tejido de relaciones familiares, entre generaciones y con las diversas expresiones de la sociedad civil.

El clamor de la inmensa mayoría de la sociedad por un Pacto educativo en España, que sea a largo plazo y que incorpore a todas las fuerzas políticas y también a las entidades civiles y religiosas activas en el campo de la educación, no ha cesado de crecer. Sería conveniente que de este pacto educativo pudiera concretarse una ley sólida que no sea objeto de debate con cada cambio de color político en el Gobierno.

La Iglesia y todas sus instituciones educativas se suman a este Pacto Educativo Global propuesto por el papa Francisco con el fin de formar personas capaces de amar y ser amadas, dispuestas a ponerse al servicio de la comunidad.

Por eso lamentamos profundamente todos los obstáculos y trabas que se quieren imponer a la acción de las instituciones católicas concertadas. Nuevamente insistimos que no es el momento de poner trabas, de enfrentar instituciones públicas y privadas, sino de trabajar conjuntamente, de cooperar de forma eficaz y eficiente para ofrecer una educación adecuada a todos los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país, respetando en todo momento el derecho constitucional de los padres y madres a escoger libremente el centro y el modelo educativo para sus hijos —en consonancia a su conciencia, identidad y tradiciones—, y asegurando siempre el derecho constitucional a la libre iniciativa privada.

Consideramos que, siempre y cuando se actualicen correctamente y se garanticen las necesidades económicas para una buena prestación del servicio educativo, la fórmula de la concertación pública como mecanismo de financiación de la educación general sigue siendo plenamente válida y útil para que se dé la participación plural, la diversidad que enriquece a la sociedad y la implicación de la ciudadanía en la consecución del bien común. También creemos que se pueden valorar otras medidas interesantes adoptadas en países de nuestro entorno europeo (como es el caso del "bono escolar") con el fin de garantizar los derechos constitucionalmente reconocidos a los padres y a la libre iniciativa privada.

Por último, y en la senda del Pacto Educativo Global promovido por el papa Francisco, nuestro empeño se concentra en poner a la persona en el centro, garantizando una educación integral de la misma en todas sus dimensiones —humana, relacional, psicológico-intelectual y espiritual—. Por ello, juzgamos que no se debe quitar de la escuela la formación moral en valores y la clase de religión. Defendemos, pues, la presencia de la asignatura de religión. De hecho, en una sociedad tecnocrática en la que un pequeño virus nos ha desbordado, se hace más que nunca necesaria la enseñanza y el cultivo de la filosofía, de la teología y de la espiritualidad.

11. Defensa de una vida digna y justa

La crisis que estamos viviendo lo tensiona todo porque su calado afecta a la supervivencia de decenas de miles de personas en nuestro país; millones de personas, si tenemos en cuenta el mundo entero. Esta experiencia negativa nos ha puesto colorados ante la arrogancia del progreso insostenible, la soberbia del individualismo consumista y la superficialidad cultural.

El primer golpe de la pandemia ya nos hizo conscientes de que habíamos desatendido el

cuidado de la vida, particularmente la de nuestros hermanos más vulnerables. La sociedad ha vivido con mucho dolor y angustia las decisiones en materia de cribado de los enfermos de coronavirus en razón de su edad, grado de discapacidad o dependencia. Es imprescindible tomar las medidas necesarias para que esta situación no se vuelva a repetir. Han sido también muy dolorosas las consecuencias de la pandemia en las residencias de ancianos y discapacitados, deberíamos hacer todo lo posible para que esta situación no se vuelva a dar.

Los mayores y discapacitados que han resistido a la primera ola de pandemia están angustiados no solo por la enfermedad sino también por las consecuencias que esta puede tener en sus vidas, particularmente en lo relativo a la soledad y al aislamiento. Hacemos un llamamiento a nuestras autoridades a tener muy presentes las necesidades humanas, relacionales y espirituales de nuestros mayores en el caso de futuros confinamientos.

Asimismo, en el supuesto de nuevos confinamientos en nuestros hogares será muy necesario que esta medida tenga muy en cuenta también la situación personal de muchas familias que habitan en viviendas muy pequeñas o en pequeñas habitaciones. Será necesario que las autoridades tengan muy presente su situación de particular vulnerabilidad para adoptar medidas excepcionales que tengan especialmente en cuenta a dichos hermanos y hermanas.

Esta pandemia nos está empujando a recuperar el valor de la vida y, de una manera particular, la de nuestros mayores y la de las personas que viven con más soledad y aislamiento. Hemos tomado conciencia de la importancia de cultivar sus relaciones humanas y familiares para proteger su salud y sus ganas de vivir. Tarde o temprano llegan a nuestras vidas el dolor, la enfermedad o la ancianidad y, por ello, es absolutamente necesario que tengamos un sistema sanitario, residencial, de medicina del dolor y de curas paliativas que cubra todo nuestro país y del que nadie quede excluido. Todas las personas merecen un trato humano y fraterno por parte del resto de la sociedad.

Ante el sufrimiento que derriba a las personas, algunos proponen la eutanasia como solución. Nosotros, ante este grave dolor humano, apostamos por una cura integral de las personas que trabaje todas sus dimensiones: médica, espiritual, relacional y psicológica. Necesitamos centros sanitarios pensados para el bien de la persona, que aprovechen la belleza de la naturaleza... No dejaremos nunca de repetir que no hay enfermos "incuidables" aunque sean incurables. La vacuna contra la tristeza, el dolor, la soledad y el vacío existencial de las personas enfermas no puede ser única y exclusivamente la eutanasia. Esta medida no sería ni la más justa, ni la más humana, ni la más fraterna.

Existe una técnica y una experiencia de los últimos cuidados que logra paliar el dolor, pacificar la agonía y evitar sufrimientos a las personas en el final de su vida. Las antiguas propuestas eutanásicas que aún siguen tratando de imponerse en este siglo XXI no siguen la lógica del cuidado al final de la vida, sino de la anticipación de la muerte fomentando el suicidio asistido. No caben ser catalogadas como derecho subjetivo, sino como «un falso derecho de elegir una muerte definida inapropiadamente como digna solo porque ha sido elegida»[3] (SB, *Ibid*; cf. San Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 72). Así se pro-

[3] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Samaritanus Bonus* [SB] (22.IX.2020), conclusión; cf. san Juan Pablo II, *Evangelium vitae*, n. 72.

duce una derrota del ser humano y una victoria de la «cultura del descarte» que resquebraja «los deberes inderogables de la solidaridad y fraternidad humana y cristiana» (SB, *Ibid.*).

La sociedad, en su conjunto, debe promover una ética del cuidado y del reconocimiento personal, no legislaciones y lógicas superficiales e individualistas que extiendan la cultura de la muerte y fomenten el subjetivismo moral. La marginación y estigmatización de las personas con discapacidad, o que padecen enfermedades crónicas o de las personas dependientes, llevan a que algunos vean como legítimo que sea razonable que mueran anticipadamente. Eso multiplica la exclusión social, la minusvaloración y la denigración de quienes viven en esas condiciones. Hacemos una llamada a los legisladores y al conjunto de la sociedad a comprender que debemos ser mucho más hondos y respetuosos al pensar esas situaciones de sufrimiento humano. Una sociedad que no cuida a sus mayores y a sus enfermos es una sociedad que se va muriendo lentamente.

Queremos, pues, renovar nuestro compromiso irrenunciable con la defensa de la dignidad incondicional de cada ser humano desde el momento de su concepción y con un morir digno en que la vida sea plenamente humana y pacífica hasta el final, excluyendo tanto la anticipación de la muerte como su retraso mediante el ensañamiento terapéutico. La comunidad cristiana quiere cooperar con todos para construir esa sociedad de los cuidados a los más vulnerables.

12. Migrantes

La encíclica *Fratelli tutti* que estas semanas estamos acogiendo e interiorizando nos propone que amemos a nuestros hermanos más allá de las fronteras geográficas y existenciales. El papa nos señala con especial insistencia el riesgo que amenaza a las personas migrantes y que parece haber cuajado en ideologías xenófobas que ceden a «la tentación de hacer una cultura de muros» (FT, n. 27).

A nadie le agrada tener que abandonar su hogar, su familia, sus amigos y su país para tener que emprender un viaje peligroso y lleno de obstáculos a otra tierra lejana, con otra lengua y otra cultura, para empezar de cero. Es por ello que hacemos nuestros el diagnóstico y las propuestas del papa Francisco para abordar el grave reto de las migraciones y de los migrantes:

Es verdad que lo ideal sería evitar las migraciones innecesarias y para ello el camino es crear en los países de origen la posibilidad efectiva de vivir y de crecer con dignidad, de manera que se puedan encontrar allí mismo las condiciones para el propio desarrollo integral. Pero mientras no haya serios avances en esta línea, nos corresponde respetar el derecho de todo ser humano de encontrar un lugar donde pueda no solamente satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia, sino también realizarse integralmente como persona. Nuestros esfuerzos ante las personas migrantes que llegan pueden resumirse en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar (FT, n. 129).

13. Complementar y paliar las debilidades de la Comunidad internacional

El Concilio Vaticano II (CV II), en la constitución *Gaudium et spes* (GS), nos recuerda una misión muy particular de la Iglesia por el bien común de toda la humanidad. Afirma el Concilio:

> Como (...) no está ligada a ninguna forma particular de civilización humana ni a sistema político, económico o social, la Iglesia, por esta universalidad, puede constituir un vínculo estrechísimo

> entre las diferentes naciones y comunidades humanas, con tal que ellas tengan confianza en ella y reconozcan efectivamente su verdadera libertad para cumplir tal misión (GS, n. 42).

Haciendo nuestro este mandato del Concilio Vaticano II, queremos, como no podría ser de otra manera, ofrecer «al género humano la sincera colaboración de la Iglesia para lograr la fraternidad universal» (GS, n. 3). La Iglesia tiene una intensa conciencia de la necesidad de crear las condiciones para la cohesión, la cooperación y la fraternidad tanto en nuestro país como en el ámbito internacional.

Incluso en momentos de necesidad, como los que atraviesa España y que llevarían a poner más el foco en nuestros procesos internos, sabemos bien que ningún país puede salir por sí solo de esta pandemia. Todos somos conscientes de que lograr la seguridad sanitaria a medio plazo requiere de la salvaguarda de los ecosistemas y del desarrollo equitativo de la salud en el mundo. Nuestro país tiene que aspirar a jugar un papel significativo en la construcción de una nueva lógica de gobernanza global que recupere el espíritu de cooperación y consolide la corresponsabilidad mundial. Hemos de trabajar por hacer posible «un planeta que asegure tierra, techo y trabajo para todos. Este es el verdadero camino de la paz, y no la estrategia carente de sentido y corta de miras de sembrar temor y desconfianza ante amenazas externas» (FT, n. 127).

Como nos recuerda el papa Francisco en el número 172 de *Fratelli tutti*,

> el siglo XXI es escenario de un debilitamiento de poder de los Estados nacionales, sobre todo porque la dimensión económico-financiera, de características transnacionales, tiende a predominar sobre la política. En este contexto, se vuelve indispensable la maduración de instituciones internacionales más fuertes y eficazmente organizadas, con autoridades designadas equitativamente por acuerdo entre los gobiernos nacionales, y dotadas de poder para sancionar.

Es por ello de agradecer todo esfuerzo por avanzar en el proceso de integración europea con el fin de fortalecer la solidaridad y el proyecto común entre los pueblos que formamos la Unión Europea.

La Iglesia invita a las autoridades de nuestro país a trabajar activamente en «la gestación de organizaciones mundiales más eficaces, dotadas de autoridad para asegurar el bien común mundial, la erradicación del hambre y la miseria, y la defensa cierta de los derechos humanos elementales» (FT, n. 172). Trabajar por la reconstrucción de nuestro país debe incluir la continuidad de nuestros compromisos con la cooperación para el desarrollo de todos los pueblos tanto desde las Administraciones Públicas como desde las instituciones eclesiales, civiles y el compromiso de los ciudadanos. Implicarnos en las redes de solidaridad internacional nos hace un país más abierto y beneficiario también de ese espíritu de cooperación y fraternidad.

14. Redescubrir lo esencial

A pesar de su dureza, de las crisis siempre aprendemos algo. Así sucedió con la crisis financiera del 2008, cuyo origen hemos visto que radicaba en una crisis ética y moral de las personas. Llegamos al punto de preguntarnos: ¿quién controla al controlador?. Sí, nos dimos cuenta de que era necesario recuperar valores fundamentales como la honradez, la defensa del bien común y del interés general. Pudimos constatar cómo la avaricia es capaz de romper el saco.

Justo cuando empezábamos a recuperarnos de dicha crisis, ha emergido la pandemia de la COVID-19 con unas nefastas consecuencias que han provocado una nueva crisis no solo sanitaria, sino también económica y social. Esta segunda crisis nos está enseñando que para salir de ella necesitamos hacerlo juntos, unidos y cohesionados, tanto a nivel nacional como internacional.

Por tanto, si queremos superar este bache, que nos ha hecho tropezar, caer, y a algunos les ha impedido levantarse, deberemos partir de una conversión personal, que suponga un cambio importante en nuestras actitudes y acciones, recuperando la honradez, la solidaridad y el trabajo en equipo.

La suma de ambas crisis, la financiera del 2008 y la provocada por la pandemia, está afectando seriamente a nuestro estado de ánimo y está provocando en no pocas personas una crisis existencial ante la que están aflorando las grandes preguntas del ser humano sobre el sentido y el modo de vida que llevamos, así como las preguntas sobre el origen y el destino de nuestra existencia. Este tiempo está provocando una búsqueda existencial y espiritual que nos ayude a ser más humanos y a vivir reconciliados con nosotros mismos, con los demás, con la creación y con Dios. El papa en Fratelli tutti recoge bien esta experiencia mundial:

El dolor, la incertidumbre, el temor y la conciencia de los propios límites que despertó la pandemia, hacen resonar el llamado a repensar nuestros estilos de vida, nuestras relaciones, la organización de nuestras sociedades y sobre todo el sentido de nuestra existencia (FT, n. 33).

Como toda la humanidad, también la Iglesia está inmersa en un proceso de examen ante esta pandemia y sus males. Necesitamos mejorar nuestra actitud de servicio, intensificar nuestro compromiso de salida a las periferias sociales y existenciales, y anunciar el mayor tesoro que hemos recibido: la alegría del Evangelio. A ello queremos dedicar nuestras energías y suplicamos la asistencia de la Gracia que active lo mejor de nosotros mismos en favor del bien de todos.

El Congreso de Laicos, que celebramos pocos días antes de la pandemia, nos marca el camino para que la Iglesia en España siga anunciando el mensaje de esperanza y de amor que Cristo trajo al mundo.

* * *

Concluyo. Cuando Nicodemo acude de noche a Jesús con el ánimo bajo y escéptico, Jesús le interpela a nacer de nuevo para acceder a una vida plena y con sentido (al reino de Dios). Nicodemo se sonríe preguntando cómo es eso posible y Jesús le señala que esta nueva existencia pasa por acoger y dejarse hacer por el Espíritu de Dios (cf. *Jn* 3, 1-11).

Hoy nos encontramos en una grave situación de la que saldremos si aprendemos a acoger al Espíritu de Dios, si nos disponemos a acoger y seguir sus inspiraciones. Si seguimos sus consejos, renaceremos juntos, y pondremos cada uno lo mejor de nosotros mismos para el bien de toda la humanidad.

En el nombre del Señor, la Iglesia que peregrina en las diócesis de España recuerda que es necesario nacer de un nuevo espíritu, del Espíritu del cual manan la fraternidad y el amor, del Espíritu de Dios.

Precisamente, la encíclica que acabamos de recibir del papa Francisco y que nos ha acompañado a lo largo de este discurso nos invita a

ello cuando dice: «Anhelo que en esta época que nos toca vivir, reconociendo la dignidad de cada persona humana, podamos hacer renacer entre todos, un deseo mundial de hermandad» (FT, n. 8). En ese anhelo queremos comprometernos, en renacer entre todos para —entre todos—, y con Dios, superar las inclemencias de la dura prueba por la que estamos pasando.

Muchas gracias y que Dios nos bendiga.

2

Un Dios de vivos. Instrucción pastoral sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias

«Si no hay resurrección de muertos, tampoco Cristo ha resucitado. Pero si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra predicación y vana también nuestra fe; más todavía: resultamos unos falsos testigos de Dios, porque hemos dado testimonio contra él, diciendo que ha resucitado a Cristo, a quien no ha resucitado... si es que los muertos no resucitan» (1 *Cor* 15, 13-15).

1. La Resurrección de Jesucristo es el acontecimiento central de toda la Historia de la Salvación de Dios con la humanidad y, por tanto, el hecho que esclarece su sentido. En él acontece la plena revelación de Dios como un «Dios de vivos» (*Lc* 20, 38; *Mt* 22, 32; *Mc* 12, 27) y se nos muestra la grandeza de la salvación a la que todos estamos llamados y que ahora vivimos «en esperanza» (*Rom* 8, 24).

2. «La muerte corporal, de la cual el hombre se habría liberado si no hubiera pecado»[1], es el último obstáculo que habrá de ser vencido para que el designio de amor de Dios y su voluntad de salvación sobre la humanidad llegue a buen término: «El último enemigo en ser destruido será la muerte» (1 *Cor* 15, 26). En Cristo resucitado «la muerte ha sido absorbida en la victoria» (1 *Cor* 15, 54). Por ello, los creyentes podemos decir: «¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón?» (1 *Cor* 15, 55); y podemos dar gracias a Dios «que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo» (1 *Cor* 15, 57). La fe en la Resurrección de Jesucristo es inseparable de la fe en la resurrección de los muertos. Quien niega la resurrección de los muertos en el fondo está negando la Resurrección de Cristo, porque no reconoce el poder de Dios ni la potencia salvífica de este acontecimiento.

3. El anuncio de la muerte y Resurrección de Jesucristo constituye el núcleo de la fe cristiana. Si este mensaje es alterado o malinterpretado, se destruye la fe en el Dios y Padre de nuestro Señor Jesucristo. Inseparablemente unido a este anuncio está también el objeto de la esperanza cristiana, que no es otro que la vida eterna: «Si el cristiano no está seguro del contenido de la expresión "vida eterna", las promesas del Evangelio, el sentido de la creación y de la redención desaparecen, e incluso la misma vida terrena queda desposeída de toda esperanza»[2]. El último artículo del símbolo de la fe

[1] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 18.
[2] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la escatología* (17.V.1979).

(«creo en la resurrección de la carne y en la vida eterna») no constituye únicamente el final de una lista de verdades, sino que expresa la meta hacia la que se encaminan y en la que confluyen todos los restantes artículos del credo, ya que la vida eterna es el término de nuestra esperanza[3]. En la perspectiva de la «jerarquía de verdades» no estamos ante una verdad secundaria: «Si esta esperanza se oscureciera o se disipara, ya no podríamos llamarnos de verdad cristianos»[4].

I. Situación actual y retos pastorales

a) El drama de la muerte

4. La experiencia de la muerte afecta a todos los seres humanos. Se trata de algo que no puede ser silenciado: con la muerte «el enigma de la condición humana alcanza su culmen»[5]. Ante ella el hombre experimenta la contradicción más profunda que le acompaña en todos los momentos de su existencia: su limitación y su deseo de plenitud[6]. Los esfuerzos del ser humano por luchar contra la muerte propia y ajena, el uso de los recursos psicológicos y terapéuticos que ayudan a superar el sufrimiento, y los avances de la ciencia y de la técnica, que ciertamente han conseguido prolongar las expectativas de la vida humana, «no pueden calmar esta ansiedad del hombre», ni «satisfacer ese deseo de vida ulterior que ineluctablemente está arraigado en su corazón»[7]. El hombre, abandonado a sus solas fuerzas, se siente impotente, porque sabe que se encuentra ante un enemigo que es más fuerte que él, del que no puede escapar y al que, por sí mismo, no puede vencer. Separada de Dios por el pecado y al margen de Cristo, la humanidad se encuentra en una situación de desgracia y esclavitud «por miedo a la muerte» (*Heb* 2, 15), hasta el punto de que todos sus esfuerzos están orientados a liberarse de ella[8].

5. El horizonte de la muerte provoca que el ser humano se plantee los interrogantes más decisivos para su vida: «¿Qué es el hombre? ¿Cuál es el sentido del dolor, del mal, de la muerte, que, a pesar de todo el progreso, continúan subsistiendo? (...) ¿Qué puede el hombre aportar a la sociedad, qué puede esperar de ella? ¿Qué seguirá después de esta vida terrena?»[9]. Son preguntas que inquietan al ser humano, porque de ellas depende el sentido de toda su existencia. También ante estos interrogantes experimenta el hombre su impotencia para hallar por sí mismo una respuesta satisfactoria que le proporcione una total claridad: «toda imaginación fracasa ante la muerte»[10]. La angustia

---

[3] Cf. *ibíd.*: «A nadie se le oculta la importancia de este último artículo del Símbolo bautismal: expresa el término y el fin del designio de Dios, cuyo camino se describe en el Símbolo».

[4] Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1995), n. 1. Cf. LXXXVI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, instrucción pastoral *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30.III.2006), n. 4: «La esperanza respecto a la vida del mundo futuro es constitutiva de la condición de cristianos. Se es cristiano precisamente por la fe en la Resurrección de Cristo, principio y causa de nuestra propia resurrección (cf. 1 *Cor* 15, 21)»; Tertuliano, *De resurrectione mortuorum* 1, 1: «La esperanza de los cristianos es la resurrección de los muertos. Creyendo en ella somos tales».

[5] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 18.

[6] Cf. *ibíd.*, n. 10: «Mientras, por una parte, como criatura, experimenta que es un ser limitado, por otra se siente ilimitado en sus deseos y llamado a una vida superior».

[7] *Ibíd.*

[8] Cf. Francisco, *Homilía* en la misa en sufragio de los cardenales y obispos fallecidos durante el año (5.XI.2020): «El miedo humano de tener que morir (...) del que nadie puede decir que es completamente inmune».

[9] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 10.

[10] *Ibíd.*, n. 18.

provocada por el sinsentido y el absurdo del sufrimiento y la muerte, especialmente cuando afecta a personas inocentes o a los niños, el silencio de Dios y la imposibilidad de hallar una explicación que apacigüe el corazón del ser humano es una de las causas que pueden explicar el fenómeno del ateísmo[11], que en estos casos nace «de una violenta protesta contra el mal en el mundo»[12].

6. En esta situación la Iglesia no puede hacer otra cosa que invitar a dirigir la mirada a Cristo muerto y resucitado, ya que ella profesa que «bajo el cielo no se ha dado a los hombres otro nombre por el que debamos salvarnos» (*Hch* 4, 12)[13]. Su muerte y Resurrección constituyen la luz que permite al ser humano encontrar una respuesta a las inquietudes que le provoca el horizonte de la muerte. Nuestra fe en Cristo nos descubre que la muerte nos puede unir más estrechamente a Él[14] y que «será vencida cuando el Salvador omnipotente y misericordioso restituya al hombre la salvación perdida por su culpa»[15]. Entonces el hombre, que «ha sido creado por Dios para un destino feliz más allá de los límites de la miseria terrestre»[16], llegará a la plenitud encontrando así su plena libertad: «¡Desgraciado de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? ¡Gracias a Dios, por Jesucristo nuestro Señor!» (*Rom* 7, 24). De este modo, «la fe, apoyada en sólidos argumentos, ofrece a todo hombre que reflexiona una respuesta a su ansiedad sobre su destino futuro»[17].

b) La percepción actual de la muerte

7. En las últimas décadas se ha vivido en nuestra sociedad una profunda transformación en la vivencia de la muerte y en la forma de afrontarla. A ello ha contribuido el pluralismo religioso y cultural que caracteriza el momento histórico en que nos encontramos. La secularización de la vida ha llevado a la secularización en el modo de vivir la muerte. Cada vez es mayor también el número de personas para quienes la inquietud por la salvación no entra en su horizonte vital. Muchas personas la alejan de su contexto vital, no quieren pensar en ella y evitan estar cerca de los enfermos, especialmente de los terminales. Algunos la viven solo como la llegada al final de un camino; otros eluden los interrogantes que el hecho de la muerte debería llevar a formular, disimulando de este modo su dramatismo[18]. Cuando acontece en circunstancias socialmente dramáticas como atentados, catástrofes o pan-

[11] Un testimonio significativo puede ser el del judío sefardí Primo Levi: «Si existe Auschwitz es que no puede haber Dios». En la literatura contemporánea encontramos también algunos personajes que encarnan el ateísmo que tiene su origen en el sufrimiento. En *La peste* de Albert Camus, «la muerte del hijo del juez Othon encarna el *silencio de Dios*; el milagro pedido por el P. Paneloux no se realiza, y el niño muere. Rieux declara entonces (...) que siempre rechazará una creación en que los inocentes son torturados. El sufrimiento de los inocentes: tal es el extremo más paradójico del problema del mal en el mundo» (Ch. Moeller, *Literatura del siglo XX y cristianismo* I, Madrid 1981, 82). *Ibíd,* p. 116: «Una angustia nos queda: el hijo del juez Othon muere de la peste. Cuando Rieux dice al P. Paneloux: "Usted sabe muy bien que este era inocente", nuestro corazón le da la razón».

[12] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 19.

[13] Cf. *ibíd.*, n. 10.

[14] Cf. Ch. Moeller, *Literatura del siglo XX y cristianismo* I, 117: «(Comentando *La Peste* de A. Camus) Es preciso luchar contra el sufrimiento de los inocentes, como Rieux, pero también saber que la muerte no es un cataclismo definitivo. Es el envés del misterio de la unión con la cruz (...). Ninguna religión, salvo la cristiana, da una explicación de él. Esta explicación es un misterio, pero un misterio *encarnado* en la persona misma del fundador de la religión cristiana, en Jesucristo».

[15] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 18.

[16] *Ibíd.*

[17] *Ibíd.*

[18] A. Camus, en *El mito de Sísifo* (Madrid 1985, 13, 15), hablando de la muerte, se asombra «ante el hecho de que todo el mundo viva como si nadie "lo supiese"», y habla del «consentimiento práctico y la ignorancia simulada», que nos lleva a vivir «con ideas que, si las pusiéramos a prueba verdaderamente, deberían trastornar toda nuestra vida».

demias como la que estamos viviendo actualmente a causa de la COVID-19, vemos actitudes de generosidad, servicio y solidaridad que muestran lo mejor que hay en el corazón del ser humano, que dignifican a las personas y a la sociedad y que fortalecen la fraternidad. En estos casos, se ofrece ayuda psicológica a las personas para que gestionen sus emociones, pero social y culturalmente se evita la cuestión de Dios.

8. Todo eso ha provocado cambios en el modo de «despedir» a los seres queridos: a veces, la oración por los difuntos se entiende como un recuerdo y la celebración de las exequias como una despedida. En no pocas ocasiones las ceremonias fúnebres se han convertido en un «servicio» que se ofrece a los familiares sin ninguna presencia de la Iglesia, y acaban siendo actos sincretistas en los que se mezclan elementos cristianos y no cristianos. Algunas prácticas que hasta hace poco se consideraban extrañas a la tradición cristiana, como la cremación, se han generalizado. Las formas de deshacerse de las cenizas o de conservarlas a veces son tan insólitas que no siempre se pueden conciliar con el respeto debido al cuerpo del difunto llamado a resucitar con Cristo.

9. Sin embargo, el hombre no puede evitar plantearse la cuestión de la muerte, no solo como un hecho biológico, sino también como un acontecimiento personal. Por eso, aun cuando muchos han puesto entre paréntesis la fe o tienen vergüenza de aludir explícitamente a ella, conservan sin embargo la secreta esperanza en una vida tras la muerte. No es extraño escuchar referencias a un «más allá» impreciso. En otras ocasiones se adopta un lenguaje más difuso, que alude a la disolución del ser humano en el Todo o a una fusión con el Absoluto. Todo esto manifiesta que, en medio de una sociedad técnica y fuertemente descristianizada, en el corazón del ser humano está vivo el *deseo de Dios*.

10. No es extraño, pues, que muchas personas, incluso viviendo alejadas de la Iglesia, en el momento doloroso de la pérdida de un ser querido soliciten su presencia y su acompañamiento. Este hecho no debe ser desdeñado ni minusvalorado, pues constituye una ocasión privilegiada para ofrecer una palabra de consuelo y esperanza, y para anunciar el Evangelio, ya que es la situación en la que se pone en especial de manifiesto la verdad del ser humano. Aun cuando esas personas no tengan una conciencia clara de lo que la Iglesia ofrece, y lo que deseen sea un simple acto de recuerdo o de homenaje a sus seres queridos, deben ser acogidas con delicadeza y respeto y acompañadas para que, en la medida de lo posible, vivan este acontecimiento como un encuentro con el Señor resucitado que transforme su dolor en esperanza.

11. Este ambiente influye también en muchos cristianos que han olvidado lo que significa la vivencia cristiana de la muerte: algunos experimentan una «desconexión entre la fe en Dios y la esperanza en la vida eterna», que se manifiesta en el hecho de que «no pocos de los que se declaran católicos, al tiempo que confiesan creer en Dios, afirman que no esperan que la vida tenga continuidad alguna más allá de la muerte»[19]; otros ya no sienten la necesidad de prepararse para ella[20], ni tienen la preocupación de morir en gracia de Dios, sino que únicamente esperan una muerte instantánea y sin dolor[21].

---

[19] Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1995).

[20] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1014: «La Iglesia nos anima a prepararnos para la hora de nuestra muerte».

[21] Cabría preguntarse, no obstante, si esto realmente responde al deseo más profundo del corazón: «Cabe pensar que este deseo de hacer insensible el hecho de la muerte lleva en su seno un reconocimiento tácito de su trascendental importancia para la persona; con lo cual la indiferencia habitual ante la dimensión religiosa de la vida, tan frecuente entre los que así desean morir, no sería en el fondo sino una larvada evasión» (P. Laín Entralgo, *El problema de ser cristiano*, Barcelona 1997, 118).

12. En la misma celebración cristiana de las exequias se percibe un cambio de sensibilidad. Frente a ciertas exageraciones del pasado, que podían llevar a pensar que se emitía un juicio sobre el difunto, o contra ciertos rigorismos que presuponían que la mayoría de la humanidad está condenada, en no pocas ocasiones la esperanza de que nuestros hermanos difuntos estén en el cielo se formula hoy como una certeza absoluta. De este modo se silencia la necesidad de una purificación ulterior[22] y la posibilidad de la condenación. Con frecuencia se escucha también la afirmación de que nuestros hermanos difuntos ya han resucitado, identificando sin más el momento de la muerte con la resurrección.

13. En estos últimos años, el Magisterio pontificio[23], la Congregación para la Doctrina de la Fe[24] y la misma Conferencia Episcopal Española[25] se han ocupado de estas cuestiones ante la difusión de algunas creencias que tienen su origen en religiones o filosofías extrañas al cristianismo (como la doctrina de la reencarnación), o ante algunas ideas teológicas que han tenido consecuencias negativas en la vida pastoral de la Iglesia. Los temas fundamentales tratados en estos documentos son los que estaban en el debate teológico del momento: el estado intermedio; la existencia del purgatorio; la resurrección de los muertos como resurrección de «todo el hombre»; la inmortalidad del alma; la segunda venida de Cristo al fin de los tiempos; la salvación de los justos y el castigo eterno que espera al pecador sin conversión, que se verá privado de la visión de Dios[26]. También se han señalado las consecuencias a las que conduce el oscurecimiento de la esperanza cristiana: el cinismo ético que lo justifica todo en función del propio provecho, o la irresponsabilidad a la que puede conducir una inteligencia inadecuada de la voluntad salvífica de Dios que banalice la posibilidad de la condenación eterna[27].

14. En estas orientaciones pastorales queremos recordar las verdades fundamentales del mensaje cristiano sobre la resurrección y la vida eterna, así como ofrecer algunas sugerencias para el acompañamiento de las personas que sufren por la muerte de un ser querido. La atención y cercanía en los momentos difíciles del duelo es una acción pastoral de la Iglesia que requiere una preparación, una formación y una espiritualidad adecuadas. Deseamos que las celebraciones exequiales sean signo de la auténtica esperanza cristiana y ayuden a los fieles a crecer en ella, y que los sacerdotes, diáconos y quienes colaboran en la vida pastoral de la Iglesia tomen conciencia de la potencialidad evangelizadora de la liturgia exequial.

---

[22] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* n. 1031: «La Iglesia llama purgatorio a esta purificación final de los elegidos que es completamente distinta del castigo de los condenados».

[23] Cf. SAN PABLO VI, *Credo del Pueblo de Dios,* nn. 28-30; BENEDICTO XVI, carta encíclica *Spe salvi,* sobre la esperanza cristiana.

[24] Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la escatología* (17.V.1979); *Traducción del artículo «carnis resurrectionem» del Símbolo apostólico* (14.XII.1983); instrucción *Ad resurgendum cum Christo* (15.VIII.2016).

[25] Cf. LXXXVI ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, instrucción pastoral *Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II* (30.III.2006), nn. 26-35, 40-41; COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1995).

[26] Cf. CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE, *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la escatología* (17.V.1979).

[27] La Comisión Teológica Internacional, en su documento del año 1992 titulado *Algunas cuestiones actuales de escatología*, abordó estas cuestiones que han entrado en el debate teológico.

II. La fe de la Iglesia

a) Creemos que Cristo ha resucitado verdaderamente

15. El acontecimiento de la Resurrección de Cristo es el fundamento de la fe cristiana: «Si Cristo no ha resucitado, vuestra fe no tiene sentido» (1 *Cor* 15, 17). Es también, por ello, el centro de la predicación (*kérygma*) de la Iglesia, lo que da contenido a toda su misión: «Yo os transmití en primer lugar, lo que también yo recibí: que Cristo murió por nuestros pecados según las Escrituras; y que fue sepultado y que resucitó al tercer día, según las Escrituras» (1 *Cor* 15, 3-4). En la Resurrección de Cristo se nos revela cuál es nuestra esperanza, una esperanza que va más allá de esta vida: «Si hemos puesto nuestra esperanza en Cristo solo en esta vida, somos los más desgraciados de toda la humanidad» (1 *Cor* 15, 19).

16. La fe en la Resurrección de Cristo no consiste únicamente en afirmar que Cristo vive, como si los discípulos, después de un proceso de reflexión, hubiesen llegado por ellos mismos a la convicción de que la muerte no había llevado a Jesús a la nada, sino a otro tipo de existencia. Los Apóstoles anunciaron y dieron testimonio de la verdad de un acontecimiento inesperado para ellos: «Era verdad, ha resucitado el Señor y se ha aparecido a Simón» (*Lc* 24, 34). Este hecho los dejó tan desconcertados en un primer momento, que dudaban de lo que veían y no acababan de creer (cf. *Lc* 24, 38.41), pero transformó totalmente su vida hasta el punto de estar dispuestos a morir por testimoniar la verdad de lo acontecido. La insistencia en la Resurrección corporal del Señor es un elemento fundamental de la fe pascual[28] que atestigua el realismo de este acontecimiento.

17. La Resurrección de Cristo no consistió en una vuelta a la vida que tenía antes de la Pasión, sino en la «ida al Padre» (cf. *Jn* 16, 28). Si en el misterio de la Encarnación la eternidad ha entrado en el tiempo, en la Resurrección el tiempo se ha abierto a la eternidad[29]. Se trata de un fenómeno totalmente nuevo que supera el horizonte de la propia experiencia, que va más allá de la historia, y ante el cual el lenguaje y la capacidad de comprensión humana experimentan sus limitaciones[30]. Esto no anula su historicidad. El *Catecismo de la Iglesia Católica* enseña que estamos ante un acontecimiento histórico y transcendente, «real» y con «manifestaciones históricamente comprobadas»[31]. Histórico, porque sucedió en un determinado lugar y en un momento preciso; y transcendente, porque el Señor ha entrado plenamente en el misterio de Dios. Real, porque no fue una mera proyección de la conciencia angustiada de los discípulos, sino algo que aconteció fuera de ellos; y con manifestaciones dentro de la historia, especialmente el sepulcro vacío que, aunque no sea una prueba de la Resurrección, es «un signo esencial»[32] que hace creíble su anuncio, y las apariciones, en las que el Señor se dejó ver por sus discípulos en su humanidad resucitada, que «no puede ser retenida en la tierra y no pertenece ya más que al dominio divino del Padre (cf. *Jn* 20, 17)»[33].

---

[28] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 645, 999.

[29] El documento Biblia y cristología de la Pontificia Comisión Bíblica afirma que, «por su propia naturaleza, no puede ser probada a través de una constatación meramente empírica, ya que por ella Jesús se introduce en el 'mundo futuro'» (*Biblia y cristología* [1984], 1.2.6.2).

[30] Cf. J. Ratzinger, *Obras completas* VI/1. *Jesús de Nazaret. Escritos de cristología,* BAC, Madrid 2015, 570ss.

[31] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 639.

[32] *Ibíd.*, n. 640.

[33] *Ibíd.*, n. 645, cf. también *ibíd.*, nn. 639-647.

18. Los cristianos creemos que este acontecimiento no afectó solo a Jesús, sino que tiene también una dimensión salvífica para toda la humanidad: «Él es el principio, el primogénito de entre los muertos» (*Col* 1, 18). Su Resurrección es causa, modelo, «principio y fuente de nuestra resurrección futura»[34]. Cristo es el primer resucitado: «Cristo ha resucitado de entre los muertos y es primicia de los que han muerto. (...) Pues lo mismo que en Adán mueren todos, así en Cristo todos serán vivificados» (1 *Cor* 15, 20.22). Por eso, la esperanza cristiana no consiste únicamente en la convicción de que hay algún modo de supervivencia después de la muerte, sino en la certeza de que también nosotros resucitaremos con Cristo para estar eternamente con Él.

b) Creemos en la resurrección de la carne

19. La fe en la Resurrección de Cristo constituye, en efecto, el fundamento de nuestra esperanza, cuyo contenido se expresa en el credo con dos afirmaciones inseparables, que no se pueden entender la una sin la otra: «Creemos en la resurrección de la carne y en la vida eterna»[35]. Al confesar nuestra fe en la resurrección de la carne afirmamos que la salvación afecta al ser humano en su totalidad, a «todo el hombre»[36]. Por ello, para anunciar este mensaje de salvación, además del fundamento cristológico, hay que tener en cuenta los principios de la *antropología cristiana*. Son dos aspectos inseparables, ya que en Cristo resucitado descubrimos la imagen del hombre perfecto y el modelo de aquello a lo que todos estamos llamados: «El primer hombre, Adán, se convirtió en ser viviente. El último Adán, en espíritu vivificante (...). Y lo mismo que hemos llevado la imagen del hombre terrenal, llevaremos también la imagen del celestial» (1 *Cor* 15, 45.49)[37].

20. El punto de partida de la antropología cristiana es la creación del hombre en su unidad de alma y cuerpo: «Uno en cuerpo y alma, el hombre, por su misma condición corporal, reúne en sí todos los elementos del mundo material, de tal modo que, por medio de él, estos alcanzan su cima y elevan la voz para la libre alabanza del Creador. Por consiguiente, no le es lícito al hombre despreciar la vida corporal, sino que, por el contrario, tiene que considerar su cuerpo bueno y digno de honra, ya que ha sido creado por Dios y que ha de resucitar en el último día»[38]. En este texto del Concilio Vaticano II encontramos una síntesis de la visión cristiana del ser humano y de su relación con la resurrección de la carne.

21. Junto a la afirmación de esta unidad, la Iglesia siempre ha enseñado una dualidad de elementos, ambos constitutivos del ser humano, que tradicionalmente se han denominado «cuerpo» y «alma». Esto evita caer tanto en un *dualismo* que considere que lo esencial del hombre es solo el alma y que el cuerpo es una cárcel que la aprisiona, como en una *visión materialista*

---

[34] *Ibíd.*, n. 655.

[35] La Congregación para la Doctrina de la Fe publicó una aclaración sobre la traducción del artículo «*carnis resurrectionem*» del Símbolo apostólico (14.XII.1983), afirmando que la traducción «resurrección de la carne» es preferible a «resurrección de los muertos», sin que eso implique afirmar que hay razones doctrinales o que esta no sea una expresión adecuada de la fe. De hecho, entre las fórmulas magisteriales usadas en la tradición de la Iglesia se encuentran también la de resurrección de los «cuerpos» (DH, n. 76) y la resurrección de los «muertos» (DH, n. 150). Todas ellas son expresiones plenamente legítimas y justificadas.

[36] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la escatología* (17.V.1979).

[37] Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 22; Tertuliano, *De carnis resurrectione* VI, 3.

[38] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral *Gaudium et spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, n. 14.

que reduzca al ser humano a su corporeidad: «No se equivoca el hombre cuando se reconoce superior a las cosas corporales y no se considera solo una partícula de la naturaleza (...). Pues, en su interioridad, el hombre es superior al universo entero (...). Por tanto, al reconocer en sí mismo un alma espiritual e inmortal, no se engaña con un espejismo falaz procedente solo de las condiciones físicas y sociales, sino que, por el contrario, alcanza la misma verdad profunda de la realidad»[39]. Tanto el cuerpo como el alma son esenciales para la identidad de cada ser humano concreto[40]. Por ello, la santificación que la gracia de Dios realiza en el creyente lo transforma en todas sus dimensiones, hasta el punto de convertir su cuerpo en templo del Espíritu Santo: «¿Acaso no sabéis que vuestro cuerpo es templo del Espíritu Santo, que habita en vosotros y habéis recibido de Dios?» (1 *Cor* 6, 19). Este cuerpo, que es templo del Espíritu Santo y que se ha alimentado del sacramento de la eucaristía, está también llamado a la plenitud de la salvación en la resurrección del último día[41].

22. Es incompatible con esta antropología la creencia en la reencarnación, ya que no considera el cuerpo como un elemento esencial constitutivo de la propia identidad irrepetible y única de la persona humana[42]. Tampoco es compatible con la fe cristiana la comprensión de la muerte como «muerte total» (de alma y cuerpo), y de la parusía como una nueva creación de la nada. Esta hipótesis no garantiza la continuidad entre la persona que murió y la que resucitará.

23. Para asegurar esta continuidad, la Iglesia afirma la *inmortalidad* del alma, y distingue entre la situación en que esta queda después de la separación del cuerpo (un estado de pervivencia que no es definitivo ni ontológicamente pleno[43], sino intermedio y transitorio) y la que alcanzará con la resurrección de la carne, cuando Cristo venga en gloria al fin de los tiempos. En el estado previo a la resurrección, que la tradición teológica ha denominado «estado intermedio», el alma que está a la espera de su unión definitiva con el cuerpo[44], es purificada para el encuentro con Dios[45]. En el caso de los bienaventurados, cuyas almas inmediatamente después de la muerte gozan de la visión de Dios[46], la salvación tampoco es completa porque no afecta a la totalidad del ser humano ni incluye la dimensión comunitaria y cósmica (cf. *Rom* 8, 19-24). Esto es coherente con la tradición de la Iglesia que ora por los difuntos y acude a los santos en la oración pidiendo su intercesión ante Dios. La plegaria por los difuntos y la praxis de

---

[39] *Ibíd.*

[40] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 365: «La unidad del alma y del cuerpo es tan profunda que se debe considerar al alma como la "forma" del cuerpo; es decir, gracias al alma espiritual, la materia que integra el cuerpo es un cuerpo humano y viviente; en el hombre, el espíritu y la materia no son dos naturalezas unidas, sino que su unión constituye una única naturaleza».

[41] Cf. San Ireneo, *Adversus haereses* V 2 3: Los hombres «dando cabida al Verbo de Dios se vuelven eucaristía, a saber, cuerpo y sangre de Cristo: así también nuestros cuerpos, alimentados por ella y enterrados y disueltos en tierra, se levantarán en su tiempo con el despertar que graciosamente les otorgue el Verbo de Dios para gloria de Dios Padre». Cf. también Francisco, *Audiencia general* (4.XII.2013): «Y esta transformación, esta transfiguración de nuestro cuerpo se prepara en esta vida por la relación con Jesús, en los sacramentos, especialmente en la eucaristía».

[42] Cf. Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1995), donde se trata con más amplitud esta cuestión.

[43] Cf. Tertuliano, *De resurrectione mortuorum,* 34, 3: «¡Qué indigno sería de Dios llevar medio hombre a la salvación!».

[44] Cf. santo Tomás de Aquino, *Super primam epistolam ad Corinthios,* c. 15, lectio 2, n. 924: «En el alma separada se da un apetito del cuerpo, o sea, de la resurrección».

[45] Cf. Benedicto XVI, carta encíclica *Spe salvi*, n. 46: «Para salvarse es necesario atravesar el "fuego" en primera persona para llegar a ser definitivamente capaces de Dios y poder tomar parte en la mesa del banquete nupcial eterno». Cf. también *ibíd.*, nn. 47ss.

[46] Cf. Benedicto XII, bula *Benedictus Deus,* DH, n. 1000.

ofrecer la eucaristía implorando su salvación, que hunde sus raíces en los primeros siglos del cristianismo[47], dejaría de tener sentido si con la muerte se llegara a la plenitud de la vida[48].

24. En la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia, la resurrección siempre aparece unida a la segunda venida del Señor[49], en la que se realizará plenamente el designio de Dios de «recapitular en Cristo todas las cosas del cielo y de la tierra» (*Ef* 1, 10), «cuando Cristo entregue el reino a Dios Padre» (1 *Cor* 15, 24), de modo que «Dios será todo en todos» (1 *Cor* 15, 28). En el mensaje cristiano, la salvación definitiva es personal, pero no meramente individual, sino que tiene una dimensión comunitaria fundamental: «Estaremos siempre con el Señor» (1 *Tes* 4, 17).

25. ¿En qué consistirá la resurrección de la carne? Este interrogante no es nuevo. Ha acompañado la historia de la Iglesia desde sus comienzos, hasta el punto de que ha supuesto siempre una de las mayores dificultades para aceptar esta verdad de nuestra fe[50]. Ya en los Hechos de los Apóstoles vemos que esta cuestión provocó las burlas de quienes escuchaban a san Pablo en el Areópago (cf. *Hch* 17, 32). Sin embargo, la Iglesia ha mantenido siempre esta verdad tomando como punto de referencia la Resurrección de Jesucristo[51]. En los relatos pascuales descubrimos una tensión entre la continuidad real del cuerpo de Cristo (cf. *Lc* 24, 39) y el hecho de que este ha experimentado una glorificación, porque no está ya sujeto a las coordenadas de espacio y tiempo como lo estaba antes de la Pasión.

26. Esta misma tensión la encontramos también cuando intentamos entender el misterio de nuestra resurrección. Conscientes de la limitación de nuestro lenguaje y de nuestra capacidad de comprensión[52], se ha de mantener la sobriedad en las afirmaciones. La Palabra de Dios enseña que, cuando resucitemos, nuestro cuerpo será transformado por el mismo Cristo «según el modelo de su cuerpo glorioso» (*Flp* 3, 21). Ello implica «que esto que es corruptible se vista de incorrupción, y que esto que es mortal se vista de inmortalidad» (1 *Cor* 15, 53). Tanto en la Resurrección de Jesucristo como en la nuestra hay que mantener la identidad del cuerpo, porque sin ella no puede garantizarse la identidad personal[53]. No obstante, hay que afirmar también que, entre este cuerpo corruptible y el cuerpo resucitado, hay un salto cualitativo: «Se siembra un cuerpo corruptible, resucita incorruptible; se siembra un cuerpo sin gloria, resucita glorioso; se siembra un cuerpo débil, resucita lleno de fortaleza; se siembra un cuerpo animal, resucita espiritual» (1 *Cor* 15, 42-44).

c) Creemos en la vida eterna

27. «El hombre no solo es atormentado por el dolor y la progresiva disolución del cuerpo, sino también, y aún más, por el temor de la extinción

---

[47] San Agustín no olvida las palabras de su madre santa Mónica en el lecho de muerte, cuando dice a los que la acompañan: «Depositad este cuerpo mío en cualquier sitio, sin que os dé pena. Solo os pido que dondequiera que estéis, os acordéis de mí ante el altar del Señor» (*Confesiones*, IX, 11, 27).

[48] Cf. Benedicto XVI, carta encíclica *Spe salvi*, n. 48: «Mi intercesión en modo alguno es algo ajeno para el otro, algo externo, ni siquiera después de la muerte. En el entramado del ser, mi gratitud para con él, mi oración por él, puede significar una pequeña etapa de su purificación. Y con esto no es necesario contar el tiempo divino en términos de tiempo terrenal: en la comunión de las almas queda superado el simple tiempo terrenal».

[49] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1001.

[50] Cf. *ibíd.*, n. 996.

[51] Cf. Concilio XI de Toledo, DH 540; *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 992-996.

[52] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1000.

[53] Cf. Inocencio III, carta *Eius exemplo* al arzobispo de Tarragona: «Creemos de corazón y confesamos oralmente la resurrección de esta carne que llevamos y no de otra» (DH, n. 797).

perpetua. Juzga certeramente por instinto de su corazón cuando aborrece y rechaza la ruina total y la desaparición definitiva de su persona. La semilla de eternidad que lleva en sí, al ser irreductible a la sola materia, se rebela contra la muerte»[54]. Ese deseo de inmortalidad que hay en el corazón de cada ser humano se cumplirá en la vida eterna: «Quien posea esta vida poseerá todo lo que desee»[55]. Por ello «adecuadamente termina el Símbolo, resumen de nuestra fe, con aquellas palabras: "La vida perdurable. Amén". Porque esta vida perdurable es el término de todos nuestros deseos»[56].

28. La vida eterna no consiste en una prolongación interminable de la vida presente[57], sino en la realización gozosa de la plenitud a la que todo ser humano aspira y es llamado por Dios[58]. Nuestro lenguaje es incapaz de describir el contenido de esta «vida dichosa de la gloria»[59], porque «sobrepasa toda comprensión y toda representación»[60]: «Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni el hombre puede pensar lo que Dios ha preparado para los que lo aman» (1 *Cor* 2, 9). Tenemos la certeza, pero desconocemos cómo será: «Queridos, ahora somos hijos de Dios y aún no se ha manifestado lo que seremos» (1 *Jn* 3, 2). En el Nuevo Testamento encontramos algunas indicaciones que intentan expresar en qué consistirá. Se describe como «ver» a Dios: lo veremos «cara a cara» (1 *Cor* 13, 12); como «conocer» al único Dios verdadero y a su enviado Jesucristo (cf. *Jn* 17, 3); o como «estar con Cristo, que es con mucho lo mejor» (*Flp* 1, 23). También se alude a la trasformación que experimentará quien llegue a ella: «Sabemos que, cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él, porque lo veremos tal cual es» (1 *Jn* 3, 2). Hemos de destacar que las formulaciones se encuentran frecuentemente en plural («estaremos», «veremos», «seremos»), lo cual indica el carácter comunitario de la salvación[61].

29. San Agustín, aun afirmando una *docta ignorancia*[62] con relación a la vida eterna, enseña «que esta es la única vida verdadera, la única vida feliz: contemplar eternamente la belleza del Señor, en la inmortalidad e incorruptibilidad del cuerpo y del espíritu»[63]. Santo Tomás de Aquino, sintetizando la tradición anterior, dice que la vida eterna consiste «en nuestra unión con Dios (...), en la visión perfecta (...), en la suprema alabanza (...), en la perfecta satisfacción de nuestros deseos (...), en la posesión de Dios de un modo perfecto (...), en la amable compañía de todos los bienaventurados»[64]. Por ello, si

---

[54] Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes*, n. 18.

[55] San Agustín, *Carta 130 a Proba,* 11: CSEL 44, 63.

[56] Santo Tomás de Aquino, *Exposición del Símbolo de los Apóstoles, esto es, del credo*, en *Opúsculos y cuestiones selectas* IV, BAC, Madrid 2007, 1019-1021.

[57] Cf. Benedicto XVI, carta encíclica *Spe salvi,* nn. 10-11.

[58] Cf. Francisco, *Ángelus* (10.XI.2013): «En Jesús Dios nos dona la vida eterna, la dona a todos, y gracias a Él todos tienen la esperanza de una vida aún más auténtica que esta. La vida que Dios nos prepara no es un sencillo embellecimiento de esta vida actual: ella supera nuestra imaginación, porque Dios nos sorprende continuamente con su amor y con su misericordia».

[59] San Agustín, *Carta 130 a Proba,* 14: CSEL 44, 71.

[60] *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1027. Cf. san Agustín, *Carta 130 a Proba,* 15: «[La vida eterna] consiste en aquella paz que sobrepasa toda inteligencia».

[61] Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, carta *Placuit Deo* a los obispos de la Iglesia católica sobre algunos aspectos de la salvación cristiana (22.II.2018), n. 12: «La mediación salvífica de la Iglesia, "sacramento universal de salvación", nos asegura que la salvación no consiste en la autorrealización del individuo aislado, ni tampoco en su fusión interior con el divino, sino en la incorporación en una comunión de personas que participa en la comunión de la Trinidad».

[62] Cf. san Agustín, *Carta 130 a Proba,* 15; cf. Benedicto XVI, carta encíclica *Spe salvi,* nn. 10-15.

[63] *Ibíd.*, n. 14.

[64] Santo Tomás de Aquino, *Exposición del Símbolo de los Apóstoles, esto es, del credo*, en *Opúsculos y cuestiones selectas* IV, BAC, Madrid 2007, 1019-1021.

bien la vida temporal es algo sagrado de lo que el hombre no puede disponer a su voluntad, en la perspectiva de la vida eterna y teniendo en cuenta además la fuerza del pecado que la condiciona decisivamente, la Tradición de la Iglesia nunca la ha considerado un bien absoluto al que el ser humano deba aferrarse desesperadamente[65], como lo demuestra el testimonio constante de los mártires a lo largo de toda la historia de la Iglesia. Por ello, el cristiano puede decir con san Pablo: «Para mí la vida es Cristo y el morir una ganancia» (*Flp* 1, 21)[66].

30. Jesucristo nos ha revelado que la vida eterna es el designio divino para los que crean en Él: «Esta es la voluntad de mi Padre: que todo el que ve al Hijo y cree en Él tenga vida eterna, y yo lo resucitaré en el último día» (*Jn* 6, 40). Aquellos que hayan perseverado fielmente hasta el final en la fe y en la vida cristiana la recibirán como gracia prometida, y también como recompensa a sus buenas obras en virtud de la promesa de Dios[67]. Nadie que sea consciente de su fragilidad puede exigirla como algo que se le debe; y, sin embargo, nadie debe desesperar de su salvación, porque sabemos que el corazón del Padre es «rico en misericordia» y que Cristo nuestro juez será también nuestro abogado[68]. Cualquier persona puede hacer fracasar en ella el plan de Dios y, por tanto, no se puede excluir la posibilidad de la condenación eterna[69]. No obstante, siempre es posible aguardar la salvación con esperanza confiada, porque Dios quiere que sus promesas de vida se cumplan en todos los hombres y no predestina a nadie al infierno[70]. Esta voluntad de salvación alcanza a toda la humanidad: «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad» (1 *Tim* 2, 4). Por ello, a pesar de nuestras debilidades e imperfecciones, nos podemos abandonar confiadamente en las manos del Padre. La virtud de la esperanza nos preserva tanto de una actitud de temeridad y arrogancia ante Dios, como de la desesperación[71].

31. La esperanza cristiana en la resurrección y la vida eterna, que nos lleva a «aspirar a los bienes de arriba donde está Cristo sentado a la derecha de Dios» y «no a los de la tierra» (*Col* 3, 1-2), es la luz que ilumina «la historia de nuestra vida personal y también la historia comunitaria»[72] mientras caminamos en este mundo. En el bautismo hemos participado en el Misterio pascual de Cristo: «Fuimos sepultados con Él en la muerte» para andar en una vida nueva «y ser incorporados a Él en una resurrección como la suya» (cf. *Rom* 6, 4-5). De esta manera, en esta vida tenemos una participación en la Resurrección de Cristo, una anticipa-

---

65 Cf. SAN CIPRIANO DE CARTAGO, *Tratado sobre la muerte,* c. 18, 24: «Rechacemos el temor a la muerte con el pensamiento de la inmortalidad que la sigue. Demostremos que somos lo que creemos»; SAN AMBROSIO, *Sobre la muerte de su hermano Sátiro*, l. 2, 40: «Vemos que la muerte es una ganancia y la vida un sufrimiento (...). En efecto, la vida del hombre, condenada por culpa del pecado a un duro trabajo y a un sufrimiento intolerable, comenzó a ser digna de lástima: era necesario dar fin a estos males, de modo que la muerte restituyera lo que la vida había perdido. La inmortalidad, en efecto, es más una carga que un bien si no entra en juego la gracia».

66 En este mismo sentido se expresaba santa Teresa de Jesús: «Vivo sin vivir en mí / y tan alta vida espero / que muero porque no muero» (*Obras completas*, BAC, Madrid 1972, 502).

67 Cf. CONCILIO DE TRENTO, *Decreto sobre la justificación del pecador,* c. 16: «Y por tanto, a los que obran bien "hasta el fin" y que esperan en Dios, ha de proponérseles la vida eterna, no solo como gracia misericordiosamente prometida por medio de Jesucristo a los hijos de Dios, sino también "como retribución" que por la promesa de Dios ha de darse fielmente a sus buenas obras y méritos» (DH, n. 1545).

68 Cf. BENEDICTO XVI, carta encíclica *Spe salvi,* n. 47.

69 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 1033-1036; COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA DOCTRINA DE LA FE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1995), nn. 27-29.

70 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1037.

71 Cf. *ibíd.,* nn. 2091-2092.

72 FRANCISCO, *Audiencia general* (4.XII.2013).

ción de lo que recibiremos en herencia. Hemos sido «salvados en esperanza» (*Rom* 8, 24), por lo que podemos decir que la resurrección ha comenzado ya en nosotros y también que «estamos en camino hacia la resurrección»[73]. Los cristianos estamos llamados a dar testimonio de esta esperanza en los pequeños gestos de la vida de cada día, que son signos de resurrección, y estando cerca de aquellos que sufren «para que sientan la cercanía del reino de Dios, de la condición eterna hacia la cual caminamos»[74].

III. Acompañar en el momento de la muerte

a) Acoger con la misericordia de Cristo

32. Frente al drama de la muerte, Cristo, que hizo suya esta experiencia, es la esperanza para la humanidad. El misterio de la Encarnación no consiste en asumir abstractamente nuestra naturaleza, sino en compartir nuestra existencia y nuestra historia, sin rehuir los inconvenientes que supone la condición humana, incluida la muerte. La Encarnación está intrínsecamente orientada a la cruz: en estos dos acontecimientos descubrimos la compasión del Hijo de Dios con la humanidad sufriente, más patente si tenemos en cuenta las circunstancias concretas de su muerte, humanamente injustificable.

33. El Señor, a pesar de que no había cometido pecado, aceptó la muerte y el sufrimiento que la acompaña: «Cristo, en los días de su vida mortal, a gritos y con lágrimas, presentó oraciones y súplicas al que podía salvarlo de la muerte, siendo escuchado por su piedad filial. Y, aun siendo Hijo, aprendió, sufriendo, a obedecer» (*Heb* 5, 7-8). Víctima inocente del pecado y de la maldad del mundo, su muerte fue, por ello, aún más dolorosa. Experimentó el sufrimiento físico del suplicio y de la tortura, y el sufrimiento moral de sentirse abandonado por su pueblo y por sus amigos; e incluso padeció en sí mismo el dolor de los que se sienten abandonados por Dios (cf. *Mt* 27, 46). A pesar de sentir angustia (cf. *Lc* 22, 44; *Mc* 14, 33), aceptó la muerte inminente como un acto de obediencia al Padre y de amor a los hombres, y la sufrió poniéndose en las manos de Dios, consolando, perdonando y salvando. Al afrontarla de este modo, dio testimonio de que, por muy dolorosa que sea, no tiene la palabra definitiva sobre la vida del hombre. No se dejó vencer por el miedo y con su muerte venció la muerte[75]. En su Resurrección se nos revela que la prepotencia del mal ha sido vencida por la omnipotencia del amor.

34. Durante su vida pública, la cercanía de Cristo a la humanidad sufriente se manifestó especialmente en los encuentros con personas que sufrían por la pérdida de un ser querido: la viuda de Naín (cf. *Lc* 7, 11-17); Jairo, el jefe de la sinagoga (cf. *Mc* 5, 21-24.35-43; *Lc* 8, 40-56), y las hermanas de su amigo Lázaro, ante cuya muerte Jesús no pudo contener el llanto (cf. *Jn* 11, 35). En estos tres momentos se vislumbra el poder de Cristo sobre la muerte, que se manifestará plenamente en su Resurrección de entre los muertos.

---

[73] *Ibíd.*

[74] *Ibíd.*: «La vida eterna comienza ya en este momento, comienza durante toda la vida, que está orientada hacia ese momento de la resurrección final. Y ya estamos resucitados, en efecto, mediante el bautismo, estamos integrados en la muerte y Resurrección de Cristo y participamos en la vida nueva, que es su vida».

[75] Cf. San Ambrosio, *Tratado sobre el bien de la muerte,* c. 4, 15: «El Señor, pues, quiso morir y penetrar en el reino de la muerte para destruir con ello toda la culpa».

35. Siguiendo el ejemplo de su Señor, la presencia y la cercanía de la Iglesia junto a las personas que sufren la muerte de un ser querido es un testimonio elocuente de misericordia y de esperanza. La misericordia lleva a estar cerca de los que sufren, a compartir su dolor y a no banalizar el acontecimiento de la muerte y el sufrimiento que conlleva. Esta misericordia ha de ser más intensa cuando más dolorosas sean las circunstancias que la rodean: muertes inesperadas, accidentes, catástrofes naturales, víctimas de las injusticias del mundo, niños y jóvenes que han sufrido enfermedades incurables, enfermos y ancianos que mueren en soledad, sin el consuelo de la cercanía de sus seres queridos, familias que no han podido ser acompañadas por la comunidad cristiana en la celebración de las exequias de sus difuntos... El Señor se hizo solidario de los que sufrían la muerte de sus seres queridos, se acercó a su dolor, lo hizo suyo y de su corazón brotó la misericordia[76]. Esta cercanía es en sí misma un testimonio de esperanza, que ayuda a abrir los ojos de la fe a la vida que Dios quiere para sus hijos y a sus promesas, que exceden cuanto podamos desear. Como Jesús, también la Iglesia acompaña en los momentos de dolor con una gran humildad, consciente de que la fe cristiana, además de aportar sólidos argumentos para entender el misterio del sufrimiento humano, ante todo ofrece la fuerza del Espíritu que permite vivirlo con esperanza[77].

36. La fe cristiana consuela y acompaña la pérdida de los seres queridos desde la esperanza que viene del Resucitado, para que no sucumbamos ante el aparente sinsentido de la muerte y no nos aflijamos como hombres sin esperanza (cf. 1 *Tes* 4, 13)[78]. Aunque la celebración exequial no se puede reducir a mera condolencia o consuelo, el sufrimiento ante la pérdida de un ser querido no es ajeno a ella. En consideración a esta realidad humana, que en muchas ocasiones lleva a las personas al límite, «la predicación de la fe y la exhortación a la esperanza debe hacerse de tal modo que, al ofrecerles el amor santo de la madre Iglesia y el consuelo de la fe cristiana, alivien, sí, a los presentes, pero no hieran su justo dolor»[79].

b) Proponer la fe de la Iglesia

37. La acogida acrítica de creencias y opiniones ajenas a la fe cristiana supone un reto para el acompañamiento pastoral, ya que no puede haber auténtico consuelo cristiano si no se anuncia fielmente el contenido de la fe. Por eso hoy es más necesario que nunca evitar toda penumbra teológica, «toda forma de pensamiento o de expresión que haga absurda e ininteligible su oración [de la Iglesia], sus ritos fúnebres, su culto a los muertos: realidades que constituyen substancialmente verdaderos lugares teológicos»[80]. Así, pues, en la celebración de las exequias es preciso anunciar el Evangelio en toda su verdad y ser fieles al Depósito de la fe, de modo que se cumpla el principio que determina la vida de la Iglesia: *lex orandi, lex credendi.*

38. La celebración de las exequias y la oración por los difuntos han de manifestar con claridad

[76] Cf. Francisco, bula *Misericordiae Vultus*, n. 7

[77] Cf. Francisco, *Homilía* en la santa misa por los difuntos y oración en el Cementerio Teutónico (2.XI.2020): «Nosotros nunca podremos alcanzar la esperanza con nuestras propias fuerzas. Tenemos que pedirla. La esperanza es un don gratuito que nunca merecemos: se nos da, se nos regala. Es gracia».

[78] Cf. san Juan Pablo II, carta apostólica *Salvifici doloris* n. 15; *Catecismo de la Iglesia Católica,* nn. 1006-1009.

[79] *Ritual de exequias*. Orientaciones doctrinales y pastorales del episcopado español, n. 65.

[80] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Carta sobre algunas cuestiones referentes a la escatología* (17.V.1979).

la fe en la resurrección y la esperanza cristiana en la vida eterna. La muerte es el momento en que el ser humano vive más radicalmente su pobreza y su fragilidad; y esperamos que sea también el momento en que se manifieste la máxima misericordia de Dios. Oramos para que las promesas de Dios se cumplan en nuestros hermanos difuntos y suplicamos con humildad la gracia de que su voluntad de salvación se realice en todos los hombres. La Iglesia orante es consciente de que ella no decide sobre la salvación y la condenación de las personas y, excepto en el caso de los santos canonizados, no tiene un conocimiento cierto de su situación ante Dios. Nadie puede presumir de tener una certeza absoluta acerca de su propio estado de gracia[81], y nadie puede emitir juicios sobre los otros. Dado que toda persona puede hacer fracasar el plan de salvación que Dios quiere para ella, no es conveniente hacer afirmaciones que banalicen la presencia del pecado, dejando claro, no obstante, que la «misericordia del Señor es eterna» y que Dios no quiere la muerte del pecador, sino «que se convierta de su conducta y viva» (*Ez* 18, 23; cf. 33, 11). Por ello, se debe evitar «presentar la posibilidad de la muerte eterna de un modo desproporcionadamente amenazador» y hay que anunciar a los fieles el destino glorioso que la Iglesia espera: «El anuncio de la gloria, al que se unirá prudentemente la seria advertencia de su posible frustración a causa del pecado, servirá tanto de aliento insustituible de la esperanza como de necesario estímulo de la responsabilidad»[82].

39. Los signos y la celebración de las exequias deben manifestar el respeto y la veneración debidos al cuerpo del difunto, que fue hecho templo de Dios por el bautismo y está llamado a la resurrección. Por eso, la Iglesia, aunque permite la cremación, «recomienda insistentemente que los cuerpos de los difuntos sean sepultados en los cementerios u otros lugares sagrados»[83]. Sobre todo, porque «la inhumación es en primer lugar la forma más adecuada para expresar la fe y la esperanza en la resurrección corporal»[84] y, por tanto, para manifestar el sentido cristiano de la muerte a la luz del Misterio pascual de Jesucristo. «Enterrando los cuerpos de los fieles difuntos, la Iglesia confirma su fe en la resurrección de la carne, y pone de relieve la alta dignidad del cuerpo humano como parte integrante de la persona»[85]. La sepultura favorece además «el recuerdo y la oración por los difuntos por parte de los familiares y de toda la comunidad cristiana»[86]. Con todo, no hay razones doctrinales para prohibir la cremación, que en algunos casos por motivos sanitarios o de necesidad pública puede ser conveniente. En sí misma la cremación no implica «la negación objetiva de la doctrina cristiana sobre la inmortalidad del alma y la resurrección del cuerpo»[87].

---

[81] Cf. Concilio de Trento, *Decreto sobre la justificación del pecador*, cap. 9 (DH, n. 1534).

[82] Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe de la Conferencia Episcopal Española, *Esperamos la resurrección y la vida eterna* (1995), 3; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1036: «Las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un *llamamiento a la responsabilidad* con la que el hombre debe usar su libertad en relación con su destino eterno».

[83] Congregación para la Doctrina de la Fe, instrucción *Ad resurgendum cum Christo* (15.VIII.2016), n. 3.

[84] *Ibíd.* Cf. también *Ritual de exequias*. Orientaciones doctrinales y pastorales del episcopado español, n. 9: «La Iglesia deposita el cuerpo del difunto en las entrañas de la madre tierra, como el agricultor siembra la semilla en el surco, con la esperanza de que un día renacerá con más fuerza, convertido en cuerpo transfigurado y glorioso».

[85] Congregación para la Doctrina de la Fe, instrucción *Ad resurgendum cum Christo* (15.VIII.2016), n. 3.

[86] *Ibíd.* Cf. también, Francisco, *Ángelus* (2.XI.2014): «El recuerdo de los difuntos, el cuidado de los sepulcros y los sufragios son testimonios de confiada esperanza, arraigada en la certeza de que la muerte no es la última palabra sobre la suerte humana, puesto que el hombre está destinado a una vida sin límites, cuya raíz y realización están en Dios».

[87] Congregación para la Doctrina de la Fe, instrucción *Ad resurgendum cum Christo* (15.VIII.2016), n. 4.

40. En caso de que una familia opte por la cremación, no debe hacerse contra la voluntad del difunto y se debe evitar todo signo, rito o modalidad de conservación de las cenizas que nazca o pueda ser interpretado como expresión de una visión no cristiana de la muerte y de la esperanza en la vida eterna. Por ejemplo, optar por la cremación para expresar que la muerte es la aniquilación definitiva de la persona, o esparcir las cenizas en un paraje natural porque se piensa que la muerte es el momento de fusión con la madre naturaleza, o relacionar la cremación con la reencarnación, o repartir las cenizas para utilizarlas como mero objeto de recuerdo del difunto. Estas prácticas, aunque quienes las hacen no pretendan negar ni ofender conscientemente la fe católica, son manifestación de una fe poco formada. Por eso, la Iglesia enseña que «las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesiástica competente»[88].

IV. Celebrar las exequias cristianas

41. En la mañana del Domingo de Pascua, las santas mujeres se dirigieron al sepulcro con sentimientos de muerte. Pensaban que con la cruz todo había terminado e iban con el deseo de cumplir con el piadoso deber de ungir el cuerpo de Jesús. Se quedaron desconcertadas al hallar el sepulcro vacío (cf. *Lc* 24, 4), y su corazón se llenó de alegría al encontrarse con el Señor (cf. *Mt* 28, 8-9). Su llanto se trasformó en gozo, y en ellas se encendió una luz de esperanza que cambió totalmente su vida. La experiencia pascual fue para ellas un acontecimiento de gracia y de libertad. El acompañamiento de la Iglesia a las personas que se encuentran en el momento doloroso de la muerte de un ser querido, quiere ser un apoyo humano y una motivación espiritual que les ayude a vivir esta experiencia pascual. A veces su estado de ánimo está lleno de sentimientos de muerte. El encuentro con el Señor puede encender en su corazón una pequeña luz que, aunque en ocasiones parezca un pábilo vacilante, si no la apagamos, puede hacer crecer la esperanza en aquella Vida que es el mismo Cristo resucitado.

a) La luz del Misterio pascual

42. En la liturgia de las exequias cristianas, la Iglesia celebra el Misterio pascual de Cristo y ora por el difunto para que, asociado a su victoria sobre la muerte, Dios perdone sus pecados, lo purifique, lo haga participar de la eterna felicidad y lo resucite gloriosamente al final de los tiempos[89]. Durante siglos ese carácter pascual estuvo oscurecido en una celebración que insistía sobre todo en el sentido del temor ante el juicio de Dios. El Concilio Vaticano II quiso que la celebración de las exequias expresase más claramente el sentido pascual de la muerte cristiana[90]. La oración por los difuntos se ha de vivir en el marco de la esperanza cristiana y de la fe en la resurrección, que se expresan en las oraciones, lecturas, salmos, gestos y símbolos contenidos en el *Ritual de exequias*, en el *Leccionario* y en el *Misal Romano*, que ayudan a entender la celebración desde la incorporación del difunto al Misterio pascual de Cristo por el bautismo (cf. *Rom* 6, 3-5). Como nos recuerda san Juan Pablo II, «la

[88] *Ibíd.*, n. 5.
[89] Cf. *Ritual de exequias*. Orientaciones doctrinales y pastorales del episcopado español, n. 16.
[90] Cf. Concilio Ecuménico Vaticano II, constitución sobre la sagrada liturgia *Sacrosanctum Concilium*, n. 81.

liturgia tiene como primera función conducirnos constantemente a través del camino pascual inaugurado por Cristo, en el cual se acepta morir para entrar en la vida»[91]. Pues, aunque la certeza de morir nos entristece, poniendo a prueba nuestra fe, Cristo nos acompaña, como a los discípulos de Emaús, para alentarnos con la luz de su Palabra y alimentarnos con el Pan partido (cf. *Lc* 24, 13-33).

43. La Iglesia celebra las exequias «para que quienes por el bautismo fueron incorporados a Cristo, muerto y resucitado, pasen también con él a la vida eterna, primero con el alma, que tendrá que purificarse para entrar en el cielo con los santos y elegidos, después con el cuerpo, que deberá aguardar la bienaventurada esperanza del advenimiento de Cristo y la resurrección de los muertos. Por tanto, la Iglesia ofrece por los difuntos el sacrificio eucarístico de la Pascua de Cristo, y reza y celebra sufragios por ellos, de modo que, comunicándose entre sí todos los miembros de Cristo, estos impetran para los difuntos el auxilio espiritual y, para los demás, el consuelo de la esperanza»[92]. La vinculación de las exequias cristianas con la muerte y Resurrección de Cristo se expresa en la celebración, por ejemplo, con los salmos de tipo pascual –113 y 117–, con símbolos como el cirio encendido junto al féretro, cánticos como el *Aleluya* antes del evangelio y ritos como la recomendación del alma o la aspersión e incensación de los restos mortales. Pero se expresa sobre todo con la celebración de la eucaristía.

44. Para que la celebración de las exequias abra el entendimiento y el corazón a un encuentro con el Señor resucitado debe ser, en primer lugar, un momento de oración confiada a Dios. La muerte de una persona no significa que Dios haya dejado de amarla: «Estoy convencido de que ni muerte, ni vida (...), ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor» (*Rom* 8, 38-39). Por ello, en medio del dolor, los creyentes sabemos que todo lo que pidamos a Dios, Él nos lo concederá (cf. *Jn* 11, 22). Esta certeza hace que brote una súplica confiada por la salvación de los difuntos. No tendría sentido esta oración si no creyéramos que nuestros hermanos resucitarán en la resurrección del último día (cf. *Jn* 11, 24). Esta seguridad nace de la fe en Jesucristo, «el Hijo de Dios, el que tenía que venir al mundo» (*Jn* 11, 27), que es en persona «la Resurrección y la Vida» (*Jn* 11, 25).

45. El centro de las exequias cristianas es Cristo resucitado y no la persona del difunto. Los pastores han de procurar con delicadeza que la celebración no se convierta en un homenaje al difunto. Eso corresponde a otros ámbitos ajenos a la liturgia. En el caso de que algún familiar intervenga con unas breves palabras al final de la celebración, se le debe pedir que no altere el clima creyente de la liturgia de la Iglesia y que, aunque aluda a aspectos de la vida del difunto que puedan ser edificantes para la comunidad, evite un juicio global sobre su persona; y que no emplee expresiones incompatibles con la fe que se expresa y se vive en la celebración («allá donde estés», «si es que estás en algún lugar», etc.). Los cantos escogidos deben respetar también este criterio. Es importante elegir bien las oraciones, las lecturas y las moniciones, y preparar adecuadamente la homilía teniendo en cuenta las circunstancias de la familia y del resto de la asamblea.

---

[91] San Juan Pablo II, carta apostólica *Vicesimus quintus annus* en el XXV aniversario de la constitución sobre la sagrada liturgia, n. 6.

[92] *Ritual de exequias*. Observaciones generales previas (*praenotanda*), n. 1.

46. Aunque las exequias ordinariamente deban celebrarse en una iglesia[93] teniendo como centro la eucaristía, dada la complejidad de la vida moderna hoy es frecuente que no sea así, bien porque tienen lugar en tanatorios u otros espacios que no son sagrados, bien porque no las preside un sacerdote. En estos casos, los familiares y los fieles presentes en este momento de oración y de escucha de la Palabra de Dios deben ser invitados a participar en una celebración de la santa misa en sufragio del difunto. Las exequias de un cristiano son, en cierto modo, incompletas sin la celebración de la eucaristía, en la que la oscuridad de la muerte es vencida por la luz de Cristo resucitado que se hace realmente presente en ella. Si, ante la imposibilidad real de que oficie los ritos exequiales un sacerdote o ministro ordenado o instituido, como un diácono o un acólito, es un laico quien dirige las oraciones exequiales, ha de ser una persona conocida por su compromiso eclesial en la comunidad y que actúe en nombre de la Iglesia con nombramiento del obispo.

b) La cremación

47. Cada vez es más frecuente la cremación de los cuerpos de los fieles cristianos que han fallecido. Dado que la cremación habitualmente tiene lugar después de la celebración exequial con el féretro presente, es oportuno elegir textos del Ritual que no hagan referencia a la inhumación. Si por circunstancias especiales, la cremación se realiza antes de la celebración –accidentes, traslados desde lugares lejanos, ciertas enfermedades infecciosas, etc.– se utilizarán los textos y orientaciones indicadas en el *Ritual de exequias* para esta situación[94]. En este caso se excluye la posibilidad de realizar la procesión al cementerio con la urna[95], pero, de acuerdo con la familia, se pueden llevar a cabo oraciones en el momento de depositar la urna con las cenizas en el lugar apropiado elegido para ello.

48. El *Código de Derecho Canónico* recuerda que está prohibido enterrar cadáveres en las iglesias, salvo los casos del papa, los cardenales en su propia iglesia o los obispos, incluso eméritos[96]. Por tanto, un columbario o depósito de urnas funerarias, equiparado en la práctica a un cementerio, si se encuentra dentro del edificio de una Iglesia, es conveniente que se ubique en un espacio separado del lugar de la celebración, como por ejemplo una cripta. Dada la ilicitud de la celebración de la misa si hay un cadáver enterrado debajo del altar[97] a excepción de las reliquias de los santos y beatos, las cenizas no deben colocarse nunca debajo del altar.

49. La tradición cristiana tiene una preferencia por la custodia de los restos humanos, también de las cenizas, en lugares bendecidos, significando la pertenencia del difunto bautizado a la comunidad eclesial. Los columbarios, al menos aquellos edificados en los espacios arriba indicados, deberán recibir la bendición constitutiva sobre las cosas, realizada preferentemente por el Ordinario o por un presbítero en quien él delegue, especialmente quien tenga el cuidado pastoral de los fieles que se han preocupado de

---

93 Cf. CIC, c. 1177.
94 Cf. *Ritual de exequias*, libro VI, cap 7.
95 Cf. *ibíd.* Observaciones generales previas (*praenotanda*), n. 7. De hecho, se excluye la celebración de las exequias en su forma típica, que incluye tanto la procesión desde la casa a la iglesia como de la iglesia al cementerio.
96 Cf. CIC, c. 1242.
97 Cf. CIC, c. 1239, § 2.

su edificación[98]. Todo columbario debe regirse por la normativa que se establezca por parte del Ordinario del lugar, en la que se regulen los diversos aspectos referidos a su construcción, funcionamiento, mantenimiento y los deberes y derechos de los usuarios.

María, modelo de fe en la prueba del dolor

50. La santísima Virgen María pasó por la prueba del dolor cuando acompañó a su Hijo hasta el Gólgota. Con las santas mujeres y el discípulo amado, estaba «junto a la cruz de Jesús» (*Jn* 19, 25). La Iglesia ha visto en este acontecimiento el cumplimiento de la profecía de Simeón, que anunció que una espada le traspasaría el alma (cf. *Lc* 2, 35), y la venera como Madre Dolorosa. Pero los sentimientos de su corazón no son únicamente de sufrimiento. Al pie de la cruz, María escucha las últimas palabras de su Hijo: palabras de perdón para sus perseguidores, promesa de salvación dirigida al buen ladrón, abandono confiado en las manos del Padre, palabras dirigidas a ella misma confiándole una nueva misión eclesial. Ella las hace suyas y, de este modo, no solo comparte el sufrimiento con su Hijo, sino también la confianza en Dios y la certeza de que la muerte no tendrá sobre Él la última palabra. María está junto a la cruz como mujer creyente: el sufrimiento no ha apagado su fe; por muy grande que fuera el dolor, más fuerte era su confianza en Dios. La Madre del Señor es, en esos momentos de oscuridad, la única luz de esperanza que permanece encendida en el mundo en la espera de la Pascua.

51. Asunta a la gloria celestial en cuerpo y alma, la Virgen, figura y Madre de la Iglesia, es el modelo más grande de fe y el signo más claro de esperanza en Dios para todos los que pasan por la prueba del dolor. No se equivoca la piedad popular cuando se dirige a ella con diferentes advocaciones que evocan su cercanía materna en el momento del sufrimiento y de la muerte. «Aprendamos de María el silencio interior, la mirada desde el corazón, la fe amorosa para seguir a Jesús en su camino hacia la cruz, que conduce a la gloria de la resurrección. Ella camina con nosotros y sostiene nuestra esperanza»[99].

Madrid, 18 de noviembre de 2020,
Dedicación de las basílicas de los
santos Pedro y Pablo, apóstoles

Apéndice. Orientaciones sobre los columbarios

1. De la instrucción *Ad resurgendum cum Christo* de la Congregación para la Doctrina de la Fe

1. En el caso de que el difunto hubiera dispuesto la cremación y la dispersión de sus cenizas en la naturaleza por razones contrarias a la fe cristiana, se le han de negar las exequias, de acuerdo con la norma del derecho (núm. 8).

[98] Cf. CIC, c. 1207. Teniendo en cuenta que el rito contenido en el *Bendicional* para los cementerios no se ajusta totalmente a la realidad de estos lugares, pues no están destinados a la inhumación, mientras no exista un rito propio para la bendición de los columbarios, habrá de ser convenientemente adaptado.
[99] Francisco, *Ángelus* (5.IV.2020).

2. Si por razones legítimas se opta por la cremación del cadáver, las cenizas del difunto, por regla general, deben mantenerse en un lugar sagrado, es decir, en el cementerio o, si es el caso, en una iglesia o en un área especialmente dedicada a tal fin por la autoridad eclesiástica competente. (...) La conservación de las cenizas en un lugar sagrado puede ayudar a reducir el riesgo de sustraer a los difuntos de la oración y el recuerdo de los familiares y de la comunidad cristiana. Así, además, se evita la posibilidad de olvido, falta de respeto y malos tratos, que pueden sobrevenir sobre todo una vez pasada la primera generación, así como prácticas inconvenientes o supersticiosas (núm. 5).

3. No está permitida la conservación de las cenizas en el hogar. Solo en casos de graves y excepcionales circunstancias, dependiendo de las condiciones culturales de carácter local, el Ordinario, de acuerdo con la Conferencia Episcopal o con el Sínodo de los Obispos de las Iglesias Orientales, puede conceder el permiso para conservar las cenizas en el hogar. Las cenizas, sin embargo, no pueden ser divididas entre los diferentes núcleos familiares y se les debe asegurar respeto y condiciones adecuadas de conservación (núm. 6).

4. Para evitar cualquier malentendido panteísta, naturalista o nihilista, no sea permitida la dispersión de las cenizas en el aire, en la tierra o en el agua o en cualquier otra forma, o la conversión de las cenizas en recuerdos conmemorativos, en piezas de joyería o en otros artículos, teniendo en cuenta que para estas formas de proceder no se pueden invocar razones higiénicas, sociales o económicas que pueden motivar la opción de la cremación (núm. 7).

2. De la Junta de Asuntos Jurídicos de la Conferencia Episcopal Española

1. Los columbarios son lugares idóneos para depositar las cenizas después de la muerte y de la cremación de los difuntos. Las cenizas contenidas en recipientes se depositan en los cubículos habilitados para tal fin.

2. Canónicamente, los columbarios están equiparados a los cementerios, por lo que se les han de aplicar los cánones del *Código de Derecho Canónico* que recogen la normativa sobre los cementerios (cc. 1240-1243), además de los generales a todos los lugares sagrados (cc. 1205-1213), y enterramientos, esto es, la prohibición de enterrar en las iglesias (c. 1242) y debajo del altar (c. 1239 §2).

3. Cumpliendo la normativa sanitaria del Derecho de la Nación y de la Comunidad Autónoma, se podrán construir columbarios en las iglesias, que nunca podrán estar dentro del aula eclesial. Podrán construirse en ambientes anejos claramente diferenciados del lugar de culto (v. gr. una cripta, un claustro, una sala o patio junto a la nave de la iglesia), a los que se pueda acceder por la misma aula eclesial o por un acceso independiente. En todo caso, es preferible un acceso independiente para evitar que pueda perturbar las celebraciones sagradas.

4. En la disciplina actual, los oratorios y las capillas privadas, sin embargo, pueden albergar columbarios dentro de su espacio, ya que muchos de los panteones o sepulturas familiares están construidos como una capilla privada (CIC, c. 1226).

5. No está prohibido colocar un altar fijo o móvil en el que poder celebrar la eucaristía en recintos especialmente diseñados para columbarios.

6. Se debería exigir para todo columbario un estatuto o reglamento que regulase los diversos aspectos de su funcionamiento, las cenizas de las personas que pueden ser allí depositadas, las conductas que sean contrarias al carácter sagrado del lugar, si se acepta que personas jurídicas puedan tener unos cubículos para el depósito de sus miembros y la necesidad de un convenio con ellas.

7. Desde el punto de vista de la normativa civil, para la construcción de columbarios, hay que atenerse a la normativa mínima que sea aplicable (por ejemplo, la urbanística), y a las prescripciones que, en cada ámbito territorial, puedan existir respecto a los columbarios, en particular las establecidas por las Administraciones Locales, en aplicación del principio de seguridad jurídica.

3

Presupuestos del Fondo Común Interdiocesano y de la Conferencia Episcopal Española para el año 2021

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2019, así como los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2021.

A. Fondo Común Interdiocesano

Ingresos

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
Asignación Tributaria. Pago a cuenta de 2021 y liquidación de IRPF 2019	285.115.797	266.000.000
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	**285.115.797**	**266.000.000**

Gastos

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1. ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Envío a las Diócesis para su Sostenimiento (neto de aportación en 2020)	228.402.086	210.381.827
Seguridad Social del Clero y prestaciones sociales	24.690.572	23.664.000
Retribución Obispos	2.397.620	2.397.620

Ayuda a proyectos de rehabilitación y Construcción de Templos compensación de IVA	4.080.000	4.080.000
Centros de Formación (Facultades Eclesiásticas, Univ. Pontificia de Salamanca y Centros de Roma y Jerusalén)	5.320.391	5.320.391
Actividades Pastorales Nacionales	1.712.725	1.712.725
Aportación a la actividad caritativa diocesana	6.497.400	6.497.400
Campaña de Financiación	4.896.000	4.896.000
Conferencia Episcopal	2.730.374	2.676.837
Actividades Pastorales en el Extranjero	1.306.050	1.306.050
Conferencia de Religiosos	1.096.648	1.096.648
Ayuda Diócesis Insulares	542.252	542.252
Instituciones Santa Sede	528.876	513.447
Fondo Intermonacal	232.704	232.704
Plan de Transparencia	510.000	510.000
Ordinariato Iglesias Orientales	172.100	172.099
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	**285.115.797**	**266.000.000**

B. Presupuestos de la Conferencia Episcopal Española para 2020

Ingresos

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1. APORTACIÓN DE FIELES		
Otros ingresos de fieles	10.000 €	10.000 €
2. ASIGNACIÓN FONDO COMÚN		
Fondo Común Interdiocesano (asignación tributaria)	2.730.900 €	2.676.837 €
3. INGRESOS DE PATRIMONIO Y OTRAS ACTIVIDADES		
Alquileres inmuebles	1.150.000 €	1.150.000 €
Financieros	5.000 €	10.700 €
Actividades económicas	1.096.000 €	1.176.000 €
4. OTROS INGRESOS CORRIENTES		
Ingresos de servicios	70.000 €	68.563 €
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	**5.061.900 €**	**5.092.100 €**

Gastos

Nº CONCEPTO	AÑO 2021	AÑO 2020
1. ACCIONES PASTORALES Y ASISTENCIALES		
Actividades pastorales	593.000 €	675.300 €
Ayuda a la Iglesia Universal	265.000 €	267.800 €
Otras entregas a Instituciones diocesanas	135.000 €	135.000 €
2. RETRIBUCIÓN DEL CLERO		
Sueldos sacerdotales y religiosos	680.000 €	660.000 €
Seguridad social religiosos y otras prestaciones sociales	19.000 €	17.000 €
3. RETRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGLAR		
Salarios y retribuciones colaboradores	1.851.000 €	1.823.000 €
Seguridad social	410.000 €	445.000 €
4. CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	528.876	513.447
	1.068.900 €	1.069.000 €
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	**5.061.900 €**	**5.092.100 €**
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	**285.115.797**	**266.000.000**

4
Asociaciones de ámbito nacional

- La CXVI Asamblea Plenaria aprobó la extinción del "Movimiento de Mujeres trabajadoras cristianas" de Acción Católica.
- Asimismo, aprobó la modificación de los estatutos de la Federación pública de "Scouts de Galicia", de "Scouts Católicos de Extremadura", y de la Fundación privada del Sur "Santo Tomás de Aquino".

5

Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de santa Faustina Kowalska para España y aprobación de sus textos litúrgicos

– La CXVI Asamblea Plenaria acordó modificar la fecha de la celebración de la memoria libre de santa Faustina Kowalska al día 8 de octubre. Además, aprobó los textos litúrgicos para dicha memoria en castellano, catalán, euskera y gallego.

6

Aprobación del Marco normativo y de los Criterios de discernimiento del Fondo "Nueva Evangelización"

– La CXVI Asamblea Plenaria aprobó el Marco normativo y los Criterios de discernimiento del Fondo "Nueva Evangelización".

7

Aprobación de la flexibilización de los requisitos eclesiásticos para la obtención de la DECA de Secundaria y Bachillerato

– La CXVI Asamblea Plenaria aprobó la flexibilización de los requisitos eclesiásticos para la obtención de la DECA de Secundaria y Bachillerato.

8
Conclusiones

Los obispos españoles han celebrado del 16 al 20 de noviembre la Asamblea Plenaria de otoño. El encuentro se ha desarrollado en formato bimodal (presencial y online) para cumplir con las normas establecidas por las Comunidades Autónomas y garantizar la seguridad de los participantes frente a la COVID.

Además, durante la mañana del lunes 16 se realizó la prueba de antígenos a los que iban a asistir de manera presencial. En estas pruebas, uno de los obispos dio positivo y por tanto asistió a la Asamblea en formato online.

Los trabajos de la Asamblea comenzaron el lunes 16 de noviembre a las 16.30 horas con el discurso del presidente de Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, Card. Juan José Omella.

En su primera intervención como Presidente, tras su elección el pasado mes de marzo, desarrolló una reflexión sobre la situación actual marcada por el impacto de la COVID con el título general "Renacer entre todos". Sus primeras palabras fueron para manifestar "nuestro pésame y esperanza" a los familiares de todos los fallecidos y la solidaridad y compromiso con los que están padeciendo las consecuencias de salud, económicas y sociales provocadas por esta pandemia.

A continuación, intervino el nuncio del Santo Padre en España. Mons. Bernardito Auza también mostró, en nombre del papa Francisco, su cercanía con los enfermos en esta pandemia, "así como el sentido pésame y la seguridad de las oraciones de sufragio de Su Santidad a todas las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos".

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga; Mons. Antonio Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real, y a Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lleida.

En esta Plenaria se ha dado la bienvenida a los dos obispos que se incorporarán próximamente a la Asamblea. D. Javier Vilanova Pellisa, elegido obispo auxiliar de Barcelona. El 6 de octubre se hizo público su nombramiento y recibirá la ordenación episcopal el próximo 20 de diciembre. D. Fernando Valera Sánchez fue elegido obispo de Zamora el día 30 de octubre y será ordenado obispo el 12 de diciembre.

Los obispos han celebrado la eucaristía todos los días en la capilla de la Sucesión Apostólica y los trabajos finalizaron cada día con un tiempo de adoración eucarística.

La Asamblea Plenaria ha aprobado la instrucción pastoral Un Dios de vivos, sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias.

Asimismo, los Obispos han dedicado parte de sus trabajos a analizar la situación creada por la pandemia. La reflexión se inició a partir de la exposición presentada por Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, quien, en las últimas semanas, en relación con el Gobierno, los sindicatos y otros agentes sociales, ha ofrecido los datos de las consecuencias del COVID 19 desde una perspectiva macroeconómica. A continuación, el presidente de la Comisión Episcopal

para la Pastoral Social y Promoción Humana, Mons. Atilano Rodríguez Martínez, presentó el informe sobre la situación social creada por la pandemia. El trabajo presentado es fruto del diálogo realizado entre los organismos y departamentos de la Comisión con el fin de tener una información directa y precisa sobre la situación de las personas más vulnerables de la sociedad. Muchas de estas personas están siendo atendidas por las comunidades cristianas y por los organismos eclesiales de la acción caritativa y social. A lo largo de la reflexión se ofreció la respuesta a la realidad de pobreza y marginación, desde la experiencia de los agentes pastorales y de los organismos directamente implicados en la pandemia. Se constató cómo la crisis ha generado una rápida y profunda herida en nuestra sociedad que afecta a la salud de la población y que ha trastocado todas las dimensiones de la existencia: aspectos sociales, económicos, familiares y religiosos.

También han dialogado los obispos sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en España a la luz del Directorio de Catequesis y de la Instrucción "La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia" que hizo pública la Congregación para el Clero el pasado 20 de julio. Este documento vaticano trata el tema de la pastoral de las comunidades parroquiales, de los diferentes ministerios clericales y laicos, con el signo de una mayor corresponsabilidad de todos los bautizados. El presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catecumenado y Catequesis, Mons. Amadeo Rodríguez Magro, ha sido el encargado de explicar cómo esta instrucción puede ser un instrumento de ayuda para el camino pastoral en España. Mons. Rodríguez Magro presentó también la traducción al castellano del nuevo Directorio de catequesis.

La Plenaria también ha estudiado un borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, con el título Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo. El texto busca proponer a los organismos y comisiones de la CEE una reflexión para el trabajo de los próximos años que debe realizarse en clave de sinodalidad y discernimiento. Estos serán los ejes espirituales y metodológicos de estas acciones que tienen como objetivo ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento.

Los presidentes de la Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios, Mons. Joan Enric Vives Sicilia, y de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios, Mons. Jesús Vidal Chamorro, han sido los encargados de llevar a la Plenaria la puesta en marcha del nuevo "Plan de Formación de los Seminarios". La Congregación para el Clero ha felicitado a la Conferencia Episcopal Española por la redacción de la nueva *Ratio Nationalis*, que ya está en vigor.

Mons. Carlos Escribano Subías, Presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida, ha informado sobre los frutos del Congreso de Laicos que se celebró el pasado mes de febrero y de los trabajos que se han realizado tras el Congreso. El trabajo realizado ilumina itinerarios para la acción eclesial con laicos que trabaja en tres líneas: el primer anuncio de la fe, la formación cristiana de los laicos, no solo en el conocimiento sino también en su aplicación vivencial y el acompañamiento de los fieles laicos que, por un lado, ellos mismos reciben y que, por otro lado, también realizan personal y comunitariamente con las personas con las que se relacionan. Para seguir trabajando la Comisión Permanente aprobó la constitución de un Consejo Asesor de Laicos que continuará con los trabajos

del Congreso. Mons. Escribano también ha informado sobre el Encuentro Europeo de Jóvenes de Santiago de Compostela, previsto para el mes de agosto de 2021.

La Comisión Episcopal para la Educación y Cultura ha informado sobre la nueva Ley de Educación, la propuesta presentada al Ministerio con relación a esta ley y los pasos dados hasta el momento, con la propuesta presentada en relación al ámbito de la educación en valores. Esta misma Comisión ha presentado posibles vías de flexibilización de los requisitos eclesiásticos para la obtención de la DECA de Secundaria y Bachillerato.

La crisis de la inmigración en Canarias ha sido uno de los motivos de diálogo entre los obispos durante los días de la Plenaria.

Se ha estudiado la ubicación del departamento de Pastoral de la Salud en el nuevo organigrama de la CEE, que finalmente ha quedado ubicado dentro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana.

Además, se ha presentado para su estudio el "Marco normativo y Criterios de discernimiento del Fondo 'Nueva Evangelización'".

Se han aprobado los textos litúrgicos de santa Faustina Kowalska en castellano, catalán, euskera y gallego. También se ha aprobado que la Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de Santa Faustina Kowalska para que se celebre en España el día 8 de octubre.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la extinción del "Movimiento de Mujeres trabajadoras cristianas" de Acción Católica y la modificación de los estatutos de la Federación pública de "Scouts de Galicia", de "Scouts Católicos de Extremadura", y de la Fundación privada del Sur "Santo Tomás de Aquino".

Por otra parte, D. Fernando Giménez Barriocanal ha sido renovado en el cargo de Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para los próximos cinco años. Según indica el Reglamento de Ordenación Económica, el Vicesecretario para Asuntos Económicos "será nombrado por un quinquenio, renovable, por la Asamblea Plenaria de la Conferencia, a propuesta de la Comisión Permanente, oído el Consejo de Economía". Giménez Barriocanal fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010 y 2015.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2019, los criterios de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE y de los organismos que de ella dependen para el año 2021.

CCLIII Comisión Permanente

6 y 7 de julio de 2020

1

Aprobación de la traducción oficial al castellano de las nuevas Letanías Lauretanas de la Virgen

La CCLIII Comisión Permanente ha aprobado la traducción oficial al castellano de las nuevas invocaciones que el papa Francisco ha querido que se incluyan en el formulario de las Letanías Lauretanas de la Bienaventurada Virgen María. Así pues, las versiones oficiales en castellano son las siguientes: "Madre de misericordia", "Madre de la esperanza" y "Consuelo de los migrantes".

2

Aprobación del Reglamento interno del Pontificio Colegio Español San José, de Roma

- La CCLIII Comisión Permanente ha aprobado el Reglamento interno del Pontificio Colegio Español San José, de Roma.

3

Conclusiones

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 6 y 7 de julio de 2020. Se trata de la primera reunión después de la renovación de cargos en la Asamblea Plenaria que tuvo lugar del 2 al 6 de marzo.

Los obispos de la Comisión Permanente se trasladaron el lunes 6 de julio a la catedral de Sta. María la Real de la Almudena de Madrid para concelebrar en la misa funeral por los fallecidos a causa de la pandemia. La eucaristía, que dio comienzo a las 20.00 horas, fue presidida por el cardenal Carlos Osoro Sierra, arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE. Se contó con la presencia de SS.MM. los Reyes de España, D. Felipe VI y Dña. Letizia, y SS.AA.RR. la Princesa de Asturias D.ª Leonor de Borbón y la Infanta Dª Sofía de Borbón, así como diversas autoridades del Estado y representantes de otras confesiones religiosas.

La Comisión Permanente de la CEE ha recomendado a los Obispos, teniendo en cuenta las circunstancias de sus Diócesis, proponer el criterio habitual de la Iglesia respecto a la participación de los fieles en la Misa dominical recogido en el Catecismo de la Iglesia Católica (2180-2183).

El confinamiento decretado con la declaración del estado de alarma llevó consigo la paralización de muchas actividades pastorales y la suspensión de la convocatoria pública de la celebración de la Eucaristía, como consecuencia de la recomendación sanitaria y gubernamental de permanecer en casa. Al no poder participar la inmensa mayoría del pueblo de Dios en la Misa dominical, la Comisión Ejecutiva de la CEE, en su reunión del 13 de marzo, víspera de la entrada en vigor del estado de alarma, recomendó que "durante este tiempo cada Obispo pueda dispensar del precepto dominical a quienes no participen presencialmente en la Eucaristía por estos motivos".

El pueblo de Dios ha vivido un sorprendente ayuno eucarístico que ha avivado el deseo del encuentro con el Señor en la escucha de la Palabra, en la oración doméstica y en el servicio a los pobres. Incluso las celebraciones a través de los medios nos han ayudado a reconocernos como pueblo de la Eucaristía que experimenta que sin el Domingo no puede vivir. Parece muy conveniente impulsar esta experiencia de profundización en el significado de la celebración eucarística, sacramento de nuestra fe y fuente viva de amor fraterno y de esperanza.

Por ello, finalizado el estado de alarma y modificadas las circunstancias, conviene animar al pueblo de Dios a la celebración presencial de la Eucaristía, especialmente el Domingo, con las prudentes medidas de prevención de contagios.

Este nuevo impulso, prudente por la pandemia que permanece entre nosotros, ha de recordar la llamada a todo fiel católico a participar, de manera presencial, en la celebración común de la Eucaristía dominical como testimonio de pertenencia y fidelidad a Cristo y a su Iglesia.

En otro orden de cosas, el presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Mons. Carlos Escribano ha informado, junto al director del Secretariado de la Comisión, Luis Manuel Romero sobre el resultado y el trabajo realizado durante este tiempo para poner en marcha las conclusiones de la ponencia final del Congreso de Laicos "Pueblo de Dios en Salida" que se celebró el pasado mes de febrero.

Se ha presentado una guía de trabajo que recoge las aportaciones que se hicieron en el Congreso de laicos enmarcadas en el contexto teológico y antropológico. Tomando como punto de partida este trabajo, se ha hecho una propuesta metodológica sobre cómo hacer el postcongreso siguiendo los cuatro itinerarios que lo marcaron: primer anuncio, acompañamiento, proceso formativo y presencia en la vida pública. La Comisión Permanente ha acordado la creación de un consejo asesor de laicos que asesoren sobre el modo de llevar adelante todas estas iniciativas.

Por su parte, la Comisión Episcopal para los Laicos y Familia y vida y la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana, ha presentado el borrador de una nota pastoral con motivo de la celebración los próximos días 25 y 26 la Jornada por los afectados de la pandemia, poniendo una mirada especial en la situación de los ancianos que han sufrido las consecuencias más dramáticas de esta situación. La posibilidad de un documento pastoral sobre la ancianidad en la sociedad y en la Iglesia se seguirá estudiando en la Comisión Episcopal.

La Comisión Permanente ha aprobado el calendario de reuniones de los órganos de la Con-

ferencia Episcopal Española para el año 2021. Los ejercicios espirituales tendrán lugar del 10 al 16 de enero. Las Asambleas Plenarias del 19 al 23 de abril y del 15 al 19 de noviembre. Y las reuniones de la Comisión Permanente serán del 23 al 24 de febrero, del 22 al 23 de junio y del 28 al 29 septiembre. Además, han recibido información sobre distintos temas de seguimiento.

También se ha informado a la Comisión Permanente sobre el trabajo realizado por TRECE TV y COPE durante el tiempo de la pandemia, facilitando el acceso a las celebraciones religiosas de la Santa Sede, de manera especial durante la Semana Santa y otras convocatorias eclesiales.

Por último, la Comisión Permanente ha realizado los nombramientos correspondientes.

CCLIV Comisión Permanente

29 y 30 de septiembre de 2020

1
Conclusiones

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) se ha reunido en Madrid los días 29 y 30 de septiembre de 2020, en su reunión 254. Los obispos han podido participar en la reunión de manera presencial o telemática.

En esta reunión los obispos han trabajado sobre las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025. Han conocido el esquema y la base del documento de trabajo, que tiene por título provisional "La alegría de la llamada a ser fieles al envío misionero en la novedad de esta época".

En el capítulo económico, se ha presentado a la Permanente la propuesta de constitución y distribución del Fondo Común Interdiocesano para el año 2021 y los presupuestos para el año 2021 de la Conferencia Episcopal Española y de los organismos que de ella dependen. Como es habitual, se tendrán que aprobar en la Plenaria de noviembre.

La Comisión Permanente ha estudiado también el borrador de la "Instrucción pastoral sobre el acompañamiento en la muerte y el duelo. Anuncio de la Vida eterna. La celebración de exequias e inhumaciones", en el que trabajan de manera conjunta las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y para la Liturgia. El texto, tras la revisión de la Permanente, se presentará en la Asamblea Plenaria de noviembre. La base de esta Instrucción serán las «orientaciones pastorales» firmadas por los obispos con motivo de la publicación del Ritual de Exequias. El documento desarrolla cinco puntos: el sentido de la muerte del cristiano; el sentido de las exequias cristianas; sentido y significado de la inhumación y de la incineración; normas sobre la inhumación y de la incineración; y la pastoral con ocasión de la enfermedad, muerte y exequias de los cristianos.

Por otra parte, la Comisión Permanente ha aprobado el temario de la Asamblea Plenaria prevista del 16 al 20 de noviembre, y la propuesta de nombramiento de vicesecretario para Asuntos Económicos, que se presentará, para su aprobación, en dicha Plenaria. Además, han recibido información sobre las actividades de las Comisiones Episcopales y distintos temas de seguimiento.

Por último, la Comisión Permanente ha realizado los nombramientos correspondientes.

Comisión Ejecutiva

1

Nota de la Ejecutiva ante la salida de S.M. D. Juan Carlos I

Fieles al consejo de S. Pablo: "Ruego, pues, lo primero de todo, que se hagan súplicas, oraciones, peticiones, acciones de gracias, por toda la humanidad, por los reyes y por todos los constituidos en autoridad, para que podamos llevar una vida tranquila y sosegada, con toda piedad y respeto" (I*Tim* 2,1-2).

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española, ante la noticia de la salida de España de S.M. D. Juan Carlos I, quiere expresar el respeto por su decisión y el reconocimiento por su decisiva contribución a la democracia y a la concordia entre los españoles.

También quiere manifestar su adhesión y agradecimiento al actual Rey por el fiel cumplimiento de los principios constitucionales y su contribución a la convivencia y bien común de todos los españoles.

Asimismo, elevamos oraciones a Dios por su persona, por la familia real y por todos aquellos que ostentan autoridad en nuestra nación, para que podamos vivir en salud, paz y prosperidad y se haga visible en nuestra sociedad el Reino de verdad y de vida, el Reino de justicia, de amor y de paz.

Madrid, 4 de agosto de 2020

2

Nota de la Comisión Ejecutiva sobre la ley de la eutanasia

No hay enfermos "incuidables", aunque sean incurables

Reflexión a propósito de la tramitación de la ley sobre la eutanasia

El Congreso de los Diputados ha decidido seguir adelante con la tramitación de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. Es una mala noticia, pues la vida humana no es un bien a disposición de nadie.

La Conferencia Episcopal Española ha reflexionado repetidas veces sobre este grave asunto que pone en cuestión la dignidad de la vida humana. El último texto fue publicado el pasado 1 de noviembre de 2019 bajo el título "Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de la vida humana" y

en él se examinan los argumentos de quienes desean favorecer la eutanasia y el suicidio asistido, poniendo en evidencia su inconsistencia al partir de premisas ideológicas más que de la realidad de los enfermos en situación terminal. Invitamos encarecidamente a la comunidad cristiana a su lectura y al resto de nuestros conciudadanos a acoger sin prejuicios las reflexiones que en este texto se proponen.

Insistir en "el derecho eutanasia" es propio de una visión individualista y reduccionista del ser humano y de una libertad desvinculada de la responsabilidad. Se afirma una radical autonomía individual y, al mismo tiempo, se reclama una intervención "compasiva" de la sociedad a través de la medicina, originándose una incoherencia antropológica. Por un lado, se niega la dimensión social del ser humano, "diciendo mi vida es mía y solo mía y me la puedo quitar" y, por otro lado, se pide que sea otro –la sociedad organizada– quien legitime la decisión o la sustituya y elimine el sufrimiento o el sinsentido, eliminando la vida.

La epidemia que seguimos padeciendo nos ha hecho caer en la cuenta de que somos responsables unos de otros y ha relativizado las propuestas de autonomía individualista. La muerte en soledad de tantos enfermos y la situación de las personas mayores nos interpelan. Todos hemos elogiado a la profesión médica que, desde el juramento hipocrático hasta hoy, se compromete en el cuidado y defensa de la vida humana. La sociedad española ha aplaudido su dedicación y ha pedido un apoyo mayor a nuestro sistema de salud para intensificar los cuidados y "no dejar a nadie atrás".

El suicidio, creciente entre nosotros, también reclama una reflexión y prácticas sociales y sanitarias de prevención y cuidado oportuno. La legalización de formas de suicidio asistido no ayudará a la hora de insistir a quienes están tentados por el suicidio que la muerte no es la salida adecuada. La ley, que tiene una función de propuesta general de criterios éticos, no puede proponer la muerte como solución a los problemas.

Lo propio de la medicina es curar, pero también cuidar, aliviar y consolar sobre todo al final de esta vida. La medicina paliativa se propone humanizar el proceso de la muerte y acompañar hasta el final. No hay enfermos "incuidables", aunque sean incurables. Abogamos, pues, por una adecuada legislación de los cuidados paliativos que responda a las necesidades actuales que no están plenamente atendidas. La fragilidad que estamos experimentando durante este tiempo constituye una oportunidad para reflexionar sobre el significado de la vida, el cuidado fraterno y el sentido del sufrimiento y de la muerte.

Una sociedad no puede pensar en la eliminación total del sufrimiento y, cuando no lo consigue, proponer salir del escenario de la vida; por el contrario, ha de acompañar, paliar y ayudar a vivir ese sufrimiento. No se entiende la propuesta de una ley para poner en manos de otros, especialmente de los médicos, el poder quitar la vida de los enfermos.

El sí a la dignidad de la persona, más aún en sus momentos de mayor indefensión y fragilidad, nos obliga a oponernos a esta esta ley que, en nombre de una presunta muerte digna, niega en su raíz la dignidad de toda vida humana.

Madrid, 14 de septiembre,
Exaltación de la Santa Cruz
Comisión Ejecutiva de la CEE

3
Fondo Nueva Evangelización

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Española en su 455 reunión de fecha 4 de noviembre de 2020 ha aprobado la concesión de ayudas a 146 proyectos por un importe total de 1.379.500 euros. Estos proyectos han sido financiados con la colaboración económica de la CEE, diócesis, congregaciones religiosas, otras instituciones eclesiales (Caritas, OCSHA) donantes particulares, etc.

La relación completa de los proyectos aprobados es la siguiente:

Nº Exp.	Tít. del proyecto	Diócesis	País	Cant. asignada
8540	Templo parroquial	Lubango	Angola	10.000
8560	Construcción de capilla	Malanje	Angola	10.000
8491	Reconstrucción parroquial	Gardahia	Argelia	10.000
8384	Construcción casa parroquial	Kandi	Benín	12.000
8501	Salas de catequesis	Kandi	Benín	12.000
8503	Construcción de una capilla	N'Dali	Benín	12.000
8549	Equipamiento doméstico	Cotonou	Benín	6.000
8564	Construcción de la parroquia	Parakou	Benín	10.000
8630	Construcción de capilla	Kandi	Benín	8.000
8412	Casa de la comunidad	Ouagadougou	Burkina Faso	12.000
8487	Construcción de una capilla	Tenkodogo	Burkina Faso	10.000
8575	Construcción del convento	Ouagadougou	Burkina Faso	12.000
8632	Labor de archivo diocesano	Koudoudou	Burkina Faso	8.000
8634	Refuerzo · Radio Notre Dame	Kaya	Burkina Faso	8.000
8635	Electricidad solar	Kaya	Burkina Faso	7.000
8637	Equipamiento del noviciado	Bobo Dioulasso	Burkina Faso	8.000
8639	Reforma de la casa	Ouagadougou	Burkina Faso	12.000
8484	Pastoral de comunicación	Bujumbura	Burundi	8.000
8555	Construcción de la vivienda	Sangmélima	Camerún	12.000

8556	Construcción de la capilla	Bertoua	Camerún	12.000
8580	Terminaciones de la iglesia	Bafoussam	Camerún	10.000
8654	Construcción de 8 capillas	Kumbo	Camerún	10.000
8403	Presbiterio en la Parroquia	Moundou	Chad	12.000
8544	Hogar de acogida	Lai	Chad	15.000
8548	Construcción complejo	Chad	Chad	15.000
8488	Rehabilitación parroquial	Yopougon	Costa de Marfil	10.000
8520	Iglesia Yapi Kouamékro	Yamoussoukro	Costa de Marfil	10.000
8563	Construcción de tres salas	Agboville	Costa de Marfil	7.000
8475	Suministro eléctrico	Assiut	Egipto	25.000
8561	Centro de pastoral infantil	Vicariato Hosanna	Etiopía	10.000
8478	Adquisición de biblias	Ebibeyín	Guinea Ecuatorial	10.000
8514	Rehabilitación del tejado	Bata	Guinea Ecuatorial	9.000
8626	Construcción de locales	Bata	Guinea Ecuatorial	10.000
8516	Compra de coche	Machakos	Kenia	8.000
8518	Renovación de las viviendas	Lodwar	Kenia	9.000
8656	Construcción de un salón	Blantyre	Malawi	8.000
8489	Arreglo total del tejado	Tánger	Marruecos	12.000
8499	Vehículo para Parroquia de Amatongas	Chimoio	Mozambique	8.500
8502	Form. agentes de pastoral	Nacala	Mozambique	10.000
8504	Ayuda para la Comision	Chimoio	Mozambique	7.000
8576	Construcción de un convento	Maputo	Mozambique	12.000
8601	Compra motos para diáconos	Nacala	Mozambique	3.000
8481	Terminación de la iglesia	N'Zérékoré	Rep. de Guinea	12.000
8585	Sala para catequesis	Conakry	Rep. de Guinea	7.000
8425	Rehabilitación del convento	Kinshasa	R. D. del Congo	10.000
8428	Terminación de la iglesia	Kinshasa	R. D. del Congo	10.000
8497	Const. de sala parroquial	Kisantu	R. D. del Congo	10.000

8542	Kit de energía solar	Popokabaka	R. D. del Congo	10.000
8572	Construcción casa de retiros	Butembo-Beni	R. D. del Congo	12.000
8582	Casa sacerdotal	Luiza	R. D. del Congo	10.000
8586	Rehabilitación Iglesia	Kisantu	R. D. del Congo	10.000
8587	Rehabilitación Iglesia	Kisantu	R. D. del Congo	10.000
8624	Estudios académicos	Kinshasa	R. D. del Congo	4.000
8416	Formación de laicos	Rwanda	Rwanda	9.000
8477	Capilla del Centro Pastoral	Ruhengeri	Rwanda	9.000
8479	Casa parroquial de Kanaba	Ruhengeri	Rwanda	12.000
8485	Formación pastoral	Tombura-Yambio	Sudán del Sur	12.000
8291	Seminario Espiritual	Morogoro	Tanzania	5.000
8322	Construcción de una Iglesia	Tunduru-Masasi	Tanzania	12.000
8642	Seminarios espirituales	Morogoro	Tanzania	8.000
8421	Proyecto pastoral	Dapaong	Togo	10.000
8402	Construcción nuevo convento	Kasana - Luweero	Uganda	12.000
8432	Construcción sala parroquial	Nebbi	Uganda	10.000
8500	Construcción de un convento	Soroti	Uganda	12.000
8517	Renovar el centro pastoral	Nebbi	Uganda	4.000
8524	Edificio de oficinas	Kasese	Uganda	12.000
8525	Renovación parroquial Atyak	Nebbi	Uganda	8.000
8526	Completar la Capilla	Jinja	Uganda	5.000
8574	Construcción residencia	Lira	Uganda	10.000
8604	Construcción casa y capilla	Lira	Uganda	10.000
8671	Construcción de una casa	Masaka	Uganda	8.000
8512	Construcción casa parroquial	Solwezi	Zambia	10.000
8513	Coche parroquial	Solwezi	Zambia	8.500
8442	Encuentro nacional 2021	Azul	Argentina	8.000
8603	Sala de estudio	San Roque Sáenz	Argentina	8.000
8646	Asamblea Diocesana Pastoral	Santiago del Estero	Argentina	9.000

8507	Adquisición de equipos	Sucre	Bolivia	6.000
8597	Formación de las familias	Sucre	Bolivia	9.000
8628	Refacción salón parroquial	Ñuflo de Chávez	Bolivia	8.000
8434	Centro Pastoral	V. Espirito Santo	Brasil	10.000
8553	Actividades de Formación	S. Marcos de Arica	Chile	8.000
8554	Actividades de Formación	S. Marcos de Arica	Chile	6.000
8305	Ayuda para la Formación	Ipiales	Colombia	10.000
8534	Compra de un vehículo	Málaga Soatá	Colombia	12.000
8593	Reconstrucción del templo	Guapi	Colombia	7.000
8594	Terminación del Templo	Vélez	Colombia	5.000
8521	Compra inmobiliario	Puntarenas	Costa Rica	6.000
8509	Labor pastoral y misionera	Santiago de Cuba	Cuba	9.000
8510	Labor pastoral y misionera	Santiago de Cuba	Cuba	9.000
8511	Labor pastoral y misionera	Santiago de Cuba	Cuba	7.000
8296	Pastoral vocacional	Portoviejo	Ecuador	4.000
8486	Construcción de un salón	Babahoyo	Ecuador	7.000
8636	Casa parroquial y salones	Guayaquil	Ecuador	10.000
8653	Terminar la construcción	Ibarra	Ecuador	10.000
8422	Construcción de convento	Jalapa	Guatemala	10.000
8496	Formación integral	Verapaz	Guatemala	6.000
8541	Formación pastoral infantil	Port-au Prince	Haití	7.000
8565	Formación catequética y litúrgica	Hinche	Haití	6.000
8577	Construcción casa parroquial	Port-de-Paix	Haití	12.000
8647	Restauración sala parroquial	Port-de-Paix	Haití	10.000
8648	Terminación casa parroquial	Port-de-Paix	Haití	10.000
8658	Proyecto de formación	Haití	Haití	8.000
8670	Construcción de la Capilla	L'Anse-á-Veau	Haití	10.000
8598	Construcción salones	Tegucigalpa	Honduras	10.000

8600	Materiales pastorales	Juigalpa	Nicaragua	3.000
8621	Construcción Casa Cural	Jinotega	Nicaragua	10.000
8494	La vida cristiana	Yurimaguas	Perú	5.000
8535	Complejo parroquial	Chimbote	Perú	10.000
8536	Formación para docentes	Tarma	Perú	6.000
8537	Formación permanente	Chuquibambilla	Perú	8.000
8538	Casa Parroquial	Callao	Perú	10.000
8539	Casa Parroquial	Callao	Perú	10.000
8581	Formación de seminaristas	Lurín	Perú	6.000
8622	Encuentro con Cristo	Moyobamba	Perú	5.000
8623	Formación a catequistas	Huancane	Perú	8.000
8339	Formación cristiana	Carúpano	Venezuela	8.000
8367	Adquisición de vehículo	Trujillo	Venezuela	15.000
8440	Arreglo de la Iglesia	San Cristóbal	Venezuela	15.000
8471	Edificación	Ciudad Guayana	Venezuela	15.000
8482	Ayuda a las actividades	Caracas	Venezuela	6.000
8483	Adquisición de un vehículo	Margarita	Venezuela	12.000
8506	Salones parroquiales	San Cristóbal	Venezuela	15.000
8546	Formación de la espiritualidad	El Tigre	Venezuela	6.500
8547	Sostenimiento del personal	Carora	Venezuela	5.000
8588	Material de catequesis	San Cristóbal	Venezuela	8.000
8589	Compra de residencia	Coro	Venezuela	20.000
8599	Construcción centro parroquial	Barquisimeto	Venezuela	12.000
8660	Construcción de Seminario	Barcelona	Venezuela	15.000
8340	Residencia para misioneros	Kannur	India	15.000
8381	Formación en la fe	Kumbakonam	India	3.000
8387	Vehículo para la misión	Jammu-Srinagar	India	8.000
8449	Renovación de la Iglesia	Gumla	India	10.000
8473	Construcción la Iglesia	Kanjirapally	India	12.000

8529	Renovación del Convento	Kanjirapally	India	9.000
8530	Proyecto Pastoral	Kanjirapally	India	6.000
8562	Centro de evangelización	Pathanamthitta	India	12.000
8566	Construcción de una Capilla	Vijayawada	India	5.000
8583	Construcción casa parroquial	Jashpur	India	10.000
8584	Mobiliario para centro	Jashpur	India	5.000
8650	Fuente de agua	Madurai	India	9.000
8655	Centro Pastoral	Atirau	Kazajistán	15.000
8445	Construcción de Rectorado	Hue	Vietnam	10.000
8687	Pastoral escolar infantil	Albania Meridional	Albania	8.000
8558	Centro Pastoral	Mukachevo Greek Catholic	Ucrania	12.000
8592	Construcción del Centro	Mukatchevo	Ucrania	10.000
8611	Finalización de las obras	Ivano-Frankivsk	Ucrania	9.000
Total				**1.379.500**

4
Aprobación de proyectos del Fondo Intermonacal

La Comisión Ejecutiva, en su Reunión 455ª, de 4 de noviembre de 2020, aprobó la concesión de la ayuda solicitada para tres proyectos del Fondo Intermonacal, en favor de los siguientes Monasterios y por valor de las cantidades que se indican:

- 3.132,15 euros para el Monasterio Agustinas Recoletas (Medina Sidonia) de la Diócesis de Cádiz.
- 9.252 euros para el Monasterio Trinitarias (El Toboso) de la Archidiócesis de Toledo.
- 12.193,92 euros para el Monasterio de la Purísima Concepción, de Monjas Concepcionistas (Osuna) de la Archidiócesis de Sevilla.

5
Concesión de una ayuda a Cáritas de El Líbano

La Comisión Ejecutiva, en su Reunión 454ª, de 9 de septiembre de 2020, acordó conceder una ayuda de 30.000 euros a Cáritas de El Líbano, para apoyar así al Patriarcado de Antioquía en las tareas de recuperación y reconstrucción de todo lo destruido por la explosión de Beirut, acaecida el pasado mes de agosto.

Presidencia

1

Carta del presidente Omella al cardenal Brenes

Nota de prensa de la Oficina de Información

El cardenal Omella, presidente de la Conferencia Episcopal Española, junto con el secretario general, Mons. Luis Argüello, han enviado esta tarde una carta al cardenal Brenes, arzobispo de Managua, ante los graves acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días en Nicaragua.

En su carta, escrita en nombre de la Conferencia Episcopal y de toda la Iglesia Católica en España, el cardenal Omella manifiesta "nuestra fraternidad y cercanía a usted y a todos nuestros hermanos de Nicaragua, en estos momentos difíciles a causa de los diversos atentados de los que han sido objeto tanto la catedral de Managua como otros templos católicos, en una situación de grave crisis democrática".

Asimismo, afirman: "nos unimos profundamente al dolor del pueblo católico por la agresión vandálica y sacrílega a la santa Iglesia Catedral en la capilla dedicada al Santísimo y a la imagen de Cristo, símbolo de la fe del pueblo nicaragüense".

Por último, el Card. Omella y Mons Argüello se unen al "clamor de muchos católicos y de hombres y mujeres de buena voluntad para que las autoridades competentes investiguen el origen de estos inaceptables actos violentos, clara expresión de intolerancia y de odio a la fe".

La carta termina haciendo "votos por la convivencia entre todos los nicaragüenses, para lo cual es imprescindible el respeto a la verdad, la justicia y los derechos humanos".

3 de agosto de 2020

2

Carta del Card. Omella al Card. Béchara Boutros

Nota de prensa de la Oficina de Información

El Card. Omella, presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Barcelona, ha dirigido una carta al Card. Béchara Boutros, patriarca de Antioquía de los Maronitas en el Líbano, con su "saludo fraterno de consuelo y de paz en estos momentos tan duros para todos los libaneses por la terrible explosión acaecida en Beirut".

En su carta, el Card. Omella transmite, en nombre de la CEE y de toda la Iglesia católica en España "nuestra condolencia y cercanía fraterna. Ofrecemos nuestra oración a la Trinidad Santa por el eterno descanso de los fallecidos la recuperación de los heridos y la reconstrucción de todo lo destruido". Al mismo tiempo, junto a la ayuda ya comprometida por Cáritas Espa-

ñola, la Comisión Ejecutiva de la CEE "quiere también ofrecer a esa Iglesia hermana una sencilla colaboración económica para colaborar en las necesidades más urgentes".

El Card. Omella se despide del patriarca maronita del Líbano "unidos en la súplica de la misericordia y la alabanza y gloria a la Trinidad que funda y sostiene nuestra comunión y nuestra esperanza".

8 de agosto de 2020

3

Carta de agradecimiento del Card. Béchara Boutros

Nota de prensa de la Oficina de Información

El cardenal Béchara Boutros, patriarca de Antioquía de los Maronitas en el Libano, ha dirigido una carta de agradecimiento al Card. Omella, presidente de la Conferencia Episcopal Española y arzobispo de Barcelona, por las palabras de apoyo que le envió la semana pasada ante la terrible explosión acaecida en Beirut.

"Recibí su carta el pasado 8 de agosto. Le agradezco profundamente la comunión espiritual, la participación en nuestro duelo y el dolor y la solidaridad que muestra la Conferencia Episcopal Española con la Iglesia del Líbano", ha explicado en la misiva el cardenal Bécahara Boutros.

12 de agosto de 2020

4

Carta de condolencia al presidente de la Conferencia Episcopal Francesa

Nota de prensa de la Oficina de Información

El Card. Omella, presidente de la Conferencia Episcopal Española y Mons. Argüello, secretario general, han enviado esta tarde una carta a Mons. Éric de Moulins-Beaufort, presidente de la Conferencia Episcopal de Francia, para "manifestarle nuestra fraternidad y cercanía a usted y a todos nuestros hermanos de Francia, en estos momentos difíciles a causa de los diversos atentados por motivos religiosos" que ha tenido lugar en la mañana de hoy en Francia.

En su carta, escrita "en nombre de los obispos de la Conferencia Episcopal Española, y en el de toda la Iglesia católica en España", expresan su unión "al dolor del pueblo católico por los ataques sufridos". Al mismo tiempo, señalan, "rogamos a Dios que derrame su gracia en el pueblo francés para que aplaque el corazón de los violentos y brote el respeto a la verdad, la justicia y los derechos humanos".

29 de octubre de 2020

Secretaría General

1

Misa funeral por las víctimas del coronavirus

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española ha organizado una misa funeral, que se ha celebrado el día 6 de julio de 2020 en la catedral Sta. María la Real de la Almudena de Madrid por todos los fallecidos a causa de la pandemia. La eucaristía ha estado presidida por el cardenal D. Carlos Osoro Sierra, arzobispo de Madrid y vicepresidente de la CEE y ha sido concelebrada por 35 obispos en total.

A la celebración han acudido SS.MM. los Reyes de España, D. Felipe VI y Dña. Letizia, y SS.AA. RR. la Princesa de Asturias Dª Leonor de Borbón y la Infanta D.ª Sofía de Borbón, así como diversas autoridades del Estado y representantes de otras confesiones religiosas.

Han asistido más de 70 familiares de fallecidos a causa de la pandemia; autoridades del Estado; representantes de las Iglesias y de las confesiones; agentes sociales y eclesiales; personal sanitario; voluntarios de Pastoral de Salud, de Cáritas y de la Orden de Malta; miembros de las Fuerzas Armadas, de los cuerpos de Seguridad del Estado y de los Bomberos.

La celebración ha estado a cargo del responsable de las celebraciones litúrgicas de la CEE, Manuel Fanjul García, y de los ceremonieros de la Catedral de Madrid y la CEE. La parte musical ha corrido a cargo del coro NOVA SCHOLA, dirigida por Raúl Trincado Dayne.

Después del saludo del presidente de la celebración, Card. Osoro, el Card. Omella, presidente de la CEE, ha dirigido unas palabras a los presentes.

Tras la proclamación del Evangelio, el presidente de la celebración, Card. Osoro, arzobispo de Madrid, ha pronunciado la homilía.

Al finalizar la celebración, Mons. José María Gil, obispo de Ávila, que ha estado ingresado durante más de un mes a causa de la COVID-19, ha leído dirigiéndose a la imagen de Nuestra Señora de la Almudena, la oración compuesta por el papa Francisco para este tiempo de pandemia.

6 de julio de 2020

2

Entrega de la Memoria de actividades de la Iglesia

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española (CEE) ha entregado esta semana en el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática la Memoria de actividades de la Iglesia Católica 2018. Mons. Luis Argüello, Secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y los vicesecretarios de Asuntos generales y Asuntos económicos, Carlos López Segovia y Fernando Giménez Barriocanal, acudieron al complejo de la Moncloa para entregar, como es habitual cada año, esta Memoria de Actividades de la Iglesia conforme a lo que está previsto. Esta memoria fue presentada a los medios de comunicación y a la sociedad el pasado mes de junio.

En el encuentro con el Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria democrática, Antonio Hidalgo, y con la Subdirectora General de Libertad Religiosa, Mercedes Murillo, se trataron otras cuestiones de interés en las relaciones de la Iglesia católica y el gobierno de España. Por un lado, compartieron la oportunidad de poner en marcha las conversaciones en torno algunas cuestiones económicas en el próximo mes de septiembre.

Al mismo tiempo se trasladó al Gobierno la importancia de la necesaria libertad para la evangelización y la misión de la Iglesia, así como la preocupación por las cuestiones educativas y antropológicas. Así mismo se compartieron los puntos de vista en relación a las consecuencias sociales de la pandemia.

24 de julio de 2020

3

Encuentro entre la CEE y el Ministerio de Educación

Nota de prensa de la Oficina de Información

El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello; el presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura, Alfonso Carrasco; y la secretaria técnica de esta Comisión, Raquel Pérez, han mantenido un encuentro con la Ministra de Educación y Formación Profesional, María Isabel Celaá; el Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana; y el subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea. La reunión ha tenido lugar durante la mañana de hoy, jueves 30 de julio de 2020, en la sede del Ministerio para iniciar un diálogo sobre la educación en la situación actual. En un marco de cordialidad, se ha puesto de manifiesto la relevancia del Artículo 27 de la Constitución como marco de referencia para un pacto educativo. En el encuentro se ha puesto en valor la importancia de la Enseñanza de la Religión y de la formación moral para una educación integral; así como el papel de la escuela concertada y su servicio a la sociedad.

30 de julio de 2020

4

El Tribunal de Cuentas analiza el sistema de cooperación económica del Estado con la Iglesia

Nota de prensa de la Oficina de Información

El Tribunal de Cuentas ha hecho público el informe de fiscalización sobre las actuaciones desarrolladas por la Administración General del Estado en materia de cooperación económica con la Iglesia católica y con otras confesiones religiosas. En el texto, el Tribunal de Cuentas valora el trabajo que realiza la Iglesia en su Memoria de actividades de la Iglesia presentada y el Plan General Contable que la Iglesia ha implementado en los últimos años.

Al final del informe, el Tribunal de Cuentas recomienda a la Agencia Tributaria incluir en las sucesivas liquidaciones de la asignación tributaria en favor de la Iglesia católica el importe estimado de las declaraciones extemporáneas que se fueran produciendo. Por lo que respecta a las liquidaciones de ejercicios anteriores, el Gobierno, sugiere el Tribunal de Cuentas, debería acordar con la Santa Sede el tratamiento de las declaraciones extemporáneas que no hayan sido objeto de liquidación a estos efectos.

En otro orden de cosas, el tribunal sugiere al Gobierno impulsar, de acuerdo con la Santa Sede, la aplicación de un mecanismo para resolución de dudas en las diversas materias relacionadas con la memoria, como son sus plazos y forma de presentación; el nivel de detalle de la información que debe proporcionar; o el tratamiento que debe darse a los eventuales superávits o déficits que resulten de la liquidación de la asignación.

La Conferencia Episcopal Española presenta anualmente y desde 1980 la memoria justificativa prevista en los acuerdos Iglesia-Estado. En estos 40 años ha atendido todas las peticiones de aclaración por parte del Estado, respondido puntualmente a todos los requerimientos de información solicitados por la administración.

En el año 2007, con la entrada en vigor del nuevo sistema de asignación tributaria, la Iglesia adaptó el formato de la memoria a los requerimientos verbales acordados con el Estado, poniendo de manifiesto la labor que realiza en favor de la sociedad. Dicha memoria se presenta públicamente y está a disposición de todos en el portal de transparencia y en la página web de la Conferencia Episcopal. En estos años, no se ha recibido ninguna petición adicional de información por parte de los distintos gobiernos de nuestro país.

El dinero asignado por los contribuyentes en el IRPF es destinado, según lo previsto en el acuerdo, al sostenimiento de la Iglesia y al cumplimiento de sus fines: mantenimiento del culto, sostenimiento del clero, ejercicio del apostolado y de la caridad. En este contexto, corresponde a la Iglesia decidir el destino concreto de sus recursos, siempre respetando los fines indicados y atendiendo al principio de libertad religiosa.

La actual memoria de actividades de la Iglesia, además de explicar el dinero recibido y el reparto concreto, realiza un repaso de los principales campos de actuación de la Iglesia: celebrativo, pastoral, misionero, educativo, cultural y asistencial, con una importante aportación a la sociedad.

30 de julio de 2020

5

Los boletines oficiales de la CEE, en la página web

Nota de prensa de la Oficina de Información

Los boletines oficiales de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ya se pueden consultar en la página web. Desde la sección CEE se accede a Boletín Oficial CEE, para descargar en PDF los 103 números que están disponibles actualmente.

El número cero lleva fecha de enero-marzo de 1983. Desde entonces se han publicado, aunque con distinta periodicidad, hasta la actualidad.

En estos boletines se pueden consultar documentos e información sobre Santa Sede, Asamblea Plenaria, Comité Ejecutivo -ahora Comisión Ejecutiva-, Comisión Permanente, Presidencia, Secretaría General, Vicesecretarias, Comisiones Episcopales, Jornadas, nombramientos, o necrológicas.

6 de agosto de 2020

6

El papa Francisco recibe a la cúpula de la Conferencia Episcopal Española

Nota de prensa de la Oficina de Información

El papa Francisco ha recibido hoy, a las 10.15 horas, al presidente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) y arzobispo de Barcelona, cardenal Juan José Omella; al vicepresidente de la CEE y arzobispo de Madrid, cardenal Carlos Osoro, y al secretario general de la CEE y obispo auxiliar de Valladolid, Mons. Luis Argüello.

El encuentro ha tenido una duración de una hora y quince minutos. Este tipo de audiencias son habituales cuando se produce una renovación de cargos en las Conferencias Episcopales. Este año, debido a la pandemia del Covid-19, no ha sido posible celebrar esta reunión hasta la fecha de hoy.

Los cardenales Omella y Osoro fueron elegidos presidente y vicepresidente de la CEE, respectivamente, el pasado 3 de marzo, durante la Asamblea Plenaria de los obispos españoles. Una semana después se decretaba el Estado de alarma en España por la emergencia sanitaria.

El papa, como buen conocedor de la realidad de la Iglesia en nuestro país, se ha interesado por las iniciativas pastorales que ha desarrollado la Iglesia española con los más necesitados y con los que han padecido la enfermedad en este tiempo de pandemia, además de por la situación de la educación y otros temas de la actualidad española.

A la salida del encuentro, el Presidente, Vicepresidente y el Secretario General de la CEE han mantenido un breve encuentro con los periodistas en que han mostrado su satisfacción por las palabras del Santo Padre que con gran cordialidad y cariño ha animado a la Iglesia en España a anunciar la alegría del Evangelio en estos momentos tan difíciles.

Desde su llegada a Roma el pasado miércoles, los miembros de la CEE han tenido otros encuentros con diversos responsables de los dicasterios de la curia romana, con el secretario de estado, Card. Parolin, y con el Papa.

19 de septiembre de 2020

7

Palabras del secretario general ante algunas cuestiones de actualidad

Durante la rueda de prensa final de la CCLIV reunión de la Comisión Permanente, celebrada en Madrid los días 29 y 30 de septiembre de 2020, el secretario general de la CEE, S.E.R. Mons. Luis J. Argüello García, pronunció las siguientes palabras sobre algunas cuestiones de actualidad:

"La situación que vivimos es muy preocupante. La pandemia y sus consecuencias sanitarias, sociales y económicas nos preocupan a todos. Constantemente se nos convoca por responsables políticos y sociales a la unidad y sin embargo son lanzadas al camino muchas piedras de división.

Es momento de apelar a la responsabilidad de todos los ciudadanos. En los pequeños gestos de cuidado mutuo para contribuir a detener la expansión del coronavirus y en salir al paso de cualquier estrategia de enfrentamiento. Por ello son de agradecer los esfuerzos por el diálogo y el acuerdo, por ejemplo, de empresarios y trabajadores o en la Unión Europea. Es momento de pedir con fuerza a los responsables políticos que encabecen con propuestas concretas y su propio testimonio de escucha, dialogo y acuerdo, esta senda de colaboración ciudadana.

Para la Iglesia la situación es difícil, quiere ser signo e instrumento de reconciliación, pero observa las tensiones ideológicas en su propio interior. Tampoco puede mirar hacia otro lado cuando se ponen en juego en la plaza pública la dignidad de la vida humana o la libertad de enseñanza; la suerte de temporeros o migrantes, la situación de las residencias de mayores y de las familias más afectadas por la crisis.

Nos parece grave, sobre todo en la actual situación que reclama unidad, que se quiera hacer una enmienda a la totalidad a la transición democrática especialmente en lo que tuvo de concordia, reconciliación y mirada hacia delante.

Por ello hacemos un llamamiento al pueblo católico y a todos los ciudadanos que quieren escucharnos a ejercer la responsabilidad cívica y el cuidado mutuo con el espíritu de generosidad, concordia y amistad civil que brotan de la fraternidad que profesamos al invocar a un Padre común".

1 de octubre de 2020

8

Apoyo de la Conferencia Episcopal a la Iglesia chilena

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española, en nombre de toda la Iglesia católica en España, ha enviado una carta a la Iglesia chilena para manifestarle su fraternidad y cercanía en estos momentos difíciles, a causa de algunos brotes de violencia de los que han sido objeto algunas iglesias de la Archidiócesis de Chile.

En la misiva, dirigida a Mons. D. Santiago Silva Retamales, presidente de la Conferencia Episcopal de Chile y obispo castrense de Chile, la Iglesia española se une profundamente al dolor del pueblo católico por los ataques sufridos en los últimos días. Además, manda un mensaje de oración, rogando a Dios que derrame su gracia en el pueblo chileno para que aplaque el corazón de los violentos y brote el respeto de la verdad, la justicia y los derechos humanos.

19 de octubre de 2020

9

Presentación de la propuesta de la CEE sobre el Pacto Educativo

Nota de prensa de la Oficina de Información

El secretario general de la CEE, Mons. Luis Argüello, obispo auxiliar de Valladolid, y el presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y cultura, Mons. Alfonso Carrasco, obispo de Lugo, han ofrecido una rueda de prensa para informar sobre el Pacto Educativo Global propuesto por el papa Francisco.

Mons. Luis Argüello ha comenzado el encuentro con la presentación del Pacto Educativo Global que ofrece el Papa Francisco: "desde la CEE hemos recogido la llamada del Papa que ya se realizó en septiembre pasado para un encuentro que debería haber sido en mayo, pero la pandemia retrasó. Ya en septiembre el Papa planteó la necesidad de empezar un camino para fomentar una "aldea de la educación".

Asimismo, ha subrayado los tres puntos fundamentales de este Pacto Global Educativo: "Poner la persona en el centro, tener el coraje de invertir las mejores energías con creatividad y responsabilidad, y además tener el coraje de formar personas dispuestas al servicio de la comunidad".

El secretario general de la CEE también se ha referido al contexto que se vive en España con la tramitación de una nueva ley educativa. En este sentido, ha indicado que "una nueva ley es una ocasión propicia para el Pacto Educativo Global. Creo que en España tenemos una base importante para el Pacto Educativo con el artículo 27 de la Constitución Española."

Finalmente, ha mostrado su reconocimiento y alegría por la participación de tantas instancias educativas en la iniciativa del papa, "pero al mismo tiempo pensamos que es importante ensayar este pacto entre nosotros". Por ello, "en el deseo de seguir avanzando en este Pacto Educativo Global –afirma Mons. Argüello– hemos concretado una propuesta".

El presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y cultura, Mons. Alfonso Carrasco, obispo de Lugo, ha presentado la propuesta que han enviado al Gobierno, con la idea de "que todos los alumnos tengan un área, un espacio para la dimensión personal y de moralidad". "Hemos procurado buscar un diálogo con las autoridades educativas de cara a abrir caminos para anclar bien todo lo que significa la educación moral de la persona y su dimensión religiosa", ha afirmado Mons. Carrasco.

Además, el presidente de la Comisión Episcopal para la Educación y cultura subrayó que "en el fondo la idea principal, en la que podemos concordar todos, es que en el ámbito educativo debe haber un espacio específico para el estudio de la dimensión personal que afecte a la comprensión de los valores, de la moralidad, de las creencias, al desarrollo de la persona. No tiene sentido una educación utilitarista pero que no educa a la persona."

Para concluir, Mons. Carrasco señaló que "queremos integrar un ámbito de educación, en primaria y secundaria, relativo a todo este mundo de valores personales. Nos parece importante que siempre haya una educación de los valores morales".

23 de octubre de 2020

10

La CEE integra sus medios en ÁBSIDE MEDIA

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española (CEE) ha creado ÁBSIDE MEDIA, la nueva plataforma de comunicación de la Iglesia, con la incorporación de COPE y TRECE. Con esta decisión, la Conferencia Episcopal busca responder mejor a los retos que plantea a la labor social y evangelizadora de la Iglesia en un contexto como el actual, caracterizado por la conformación de grupos multimedia y modelos de gestión integrada.

La constitución de ÁBSIDE MEDIA S.L. fue acordada en el transcurso de la Asamblea Plenaria de la CEE celebrada el pasado marzo. Entonces, los obispos reunidos en su encuentro semestral aprobaron crear esta empresa como entidad que aglutinara los distintos medios de comunicación de la Iglesia en España. Su fundación e inscripción formal tuvieron lugar durante el verano, con la aportación de las acciones de COPE y TRECE, propiedad de la Conferencia Episcopal, a las que se unirán en breve las de la mayoría de las diócesis y organismos de la Iglesia. De esta forma, ÁBSIDE MEDIA será la propietaria del 75% de COPE y del 99% de TRECE.

A pesar de la constitución de esta entidad, tanto Radio Popular S.A. como Trece Televisión S.L. siguen existiendo de manera independiente y mantienen sus respectivos órganos de gobierno y administración. ÁBSIDE MEDIA tiene como objetivo seguir avanzando en el proceso de integración operativo de ambas empresas, iniciado hace algo más de dos años y que se ha materializado ya en importantes sinergias entre ambas.

Asimismo, la nueva plataforma nace con la vocación de integrar diversos proyectos de la Iglesia en el ámbito de la comunicación, por lo que no se descarta que se incorporen de manera progresiva otros medios, comenzando con otras realidades de la propia Conferencia Episcopal y de su entorno. El proceso de digitalización y los cambios en los hábitos de comunicación e interacción social aconsejan evolucionar hacia un modelo de gestión integradora y coordinada.

A la vez que ÁBSIDE MEDIA se presenta en el mercado, se ha acordado una remodelación de la estructura de COPE y TRECE. Ignacio Armenteros Menéndez, hasta la fecha director general y con una larga trayectoria profesional en el grupo COPE, será nombrado consejero delegado de ambas compañías, a partir del comienzo del año próximo. Sustituye en el cargo a Julián Velasco Mielgo, quien ha solicitado su baja voluntaria por motivos personales, que se hará efectiva con el final de 2020. Fernando Giménez Barriocanal continúa como presidente ejecutivo y asume el reto de liderar, con su equipo directivo, el nuevo proyecto con el que la Iglesia aglutina sus medios.

Después de más de veinticinco años en COPE y en fechas más recientes también al frente de TRECE, Julián Velasco deja el Grupo tras situarlo en sus mejores cotas de audiencia y rentabilidad. En la próxima Asamblea Plenaria de los obispos, como en anteriores ocasiones, Julián Velasco dará cuenta de los avances del grupo en los últimos seis meses. La CEE ha agradecido el generoso trabajo realizado por Julián Velasco al servicio de COPE y TRECE, en coherencia con los valores que inspiran estos medios y siempre en la búsqueda del legítimo crecimiento y de su evolución, con independencia, verdad y responsabilidad.

Según el último EGM, publicado en abril, COPE es la radio generalista con mejor evolución de su audiencia. También TRECE cumple ahora diez años consolidada como una televisión de servicio y de referencia para el público familiar que se sienta delante de la pantalla para estar informado, para divertirse con valores y vivir su fe y su compromiso social. Las restricciones de aforo en las iglesias derivadas de la pandemia han multiplicado la audiencia de la Santa Misa. El contenido digital será otro de los rasgos característicos del nuevo grupo, a partir de la experiencia desarrollada en este campo en los diversos productos del grupo COPE. Los resultados conseguidos y la respuesta del público ponen de manifiesto la oportunidad y la necesidad de un modelo audiovisual como el que plantea ÁBSIDE MEDIA.

13 de noviembre de 2020

11

"Recuperar la esperanza y la solidaridad". Mensaje de la Iglesia católica en la UE

Nota de prensa de la Oficina de Información

Los presidentes de las Conferencias Episcopales de la Unión Europea han enviado un mensaje a las instituciones europeas y a los Estados miembros:

«La Iglesia Católica en la Unión Europea, representada por los presidentes de las Conferencias Episcopales de los Estados miembros, desea dirigir un mensaje de esperanza y un llamamien-

to a la solidaridad a las instituciones europeas y a los Estados miembros en esta crisis que nos ha sobrecogido.

Un mensaje en el que reafirmamos nuestro compromiso con la construcción de una Europa que ha traído la paz y la prosperidad a nuestro continente, y con sus valores fundacionales de solidaridad, libertad, inviolabilidad de la dignidad humana, democracia, Estado de derecho, igualdad y defensa y promoción de los derechos humanos. Los Padres Fundadores de la Unión Europea estaban convencidos de que Europa se forjaría en la crisis. Con nuestra fe cristiana en el Cristo Resucitado tenemos la esperanza de que Dios puede convertir todo lo que sucede en algo bueno, incluso aquellas cosas que no comprendemos y que parecerían malas. Esta fe es el fundamento último de nuestra esperanza y de nuestra fraternidad universal. Como Iglesia Católica en la Unión Europea, junto con otras Iglesias hermanas y comunidades eclesiales, proclamamos y damos testimonio de esta fe y, junto con miembros de otras tradiciones religiosas y personas de buena voluntad, nos comprometemos a construir una fraternidad universal que no deje a nadie fuera. La fe nos llama a salir de nosotros mismos y ver en el otro, especialmente en aquellos que sufren y están marginados, a un hermano y una hermana, y a estar dispuestos igualmente a dar nuestra vida por ellos.

La pandemia que nos ha azotado en estos últimos meses ha sacudido muchas de nuestras seguridades anteriores y ha revelado nuestra vulnerabilidad y nuestra interconexión. Los ancianos y los pobres de todo el mundo han sufrido lo peor. A esta crisis que nos sorprendió y nos pilló desprevenidos, los países europeos respondieron al inicio con miedo, cerrando las fronteras nacionales y exteriores, algunos incluso negándose a compartir entre sí los muy necesarios suministros médicos. A muchos nos preocupaba que la propia Unión Europea, como proyecto económico, político, social y cultural, estuviera en peligro. Nos percatamos entonces, como dijo el Papa Francisco, que estamos en el mismo barco y que sólo podemos salvarnos a nosotros mismos si permanecemos juntos. Con una renovada determinación, la Unión Europea comenzó a responder de forma conjunta a esta dramática situación. Demostró su capacidad para redescubrir el espíritu de los Padres Fundadores. Es de esperar que el Plan de recuperación del COVID-19 y el Plan reforzado del presupuesto de la UE para el periodo 2021-2027, que se han acordado en la reunión del Consejo Europeo de julio y que actualmente se negocian entre el Consejo y el Parlamento Europeo, reflejen ese espíritu.

El futuro de la Unión Europea no depende únicamente de la economía y las finanzas, sino también del desarrollo de un espíritu común y una nueva mentalidad. Esta crisis es una oportunidad espiritual para la conversión. No debemos limitarnos a dedicar todos nuestros esfuerzos a volver a la "vieja normalidad", sino que debemos aprovechar esta crisis para lograr un cambio radical para mejorar. Ello obliga a replantear y reestructurar el actual modelo de globalización garantizando el respeto al medioambiente, la apertura a la vida, la importancia de la familia, la igualdad social, la dignidad de los trabajadores y los derechos de las generaciones futuras. El Papa Francisco, con su Encíclica *Laudato Si'*, ha proporcionado una brújula para conformar una nueva civilización. En su nueva encíclica *Fratelli Tutti*, firmada hace unas semanas sobre la tumba de San Francisco de Asís, llama a toda la humanidad a la fraternidad universal y a la amistad social, sin olvidar a los marginados, a los heridos y a los que sufren. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, como la dignidad humana y la solidaridad, así como la opción preferencial por los pobres y

la sostenibilidad, pueden ser los principios rectores para construir un modelo diferente de economía y sociedad tras la pandemia.

La solidaridad es un principio fundamental de la Doctrina Social de la Iglesia y es el núcleo del proceso de integración europea. Más allá de las transferencias internas de recursos de acuerdo con las políticas de cohesión, la solidaridad debe entenderse en términos de "actuar juntos" y de "estar abiertos para integrar a todos", especialmente a los marginados. En este contexto, cabe mencionar que la vacuna COVID-19, cuando esté disponible, debe ser accesible a todos, especialmente a los pobres. Robert Schuman señaló que las naciones, lejos de ser autosuficientes, deben apoyarse mutuamente, y que la solidaridad supone la convicción de que el interés real de cada nación es reconocer y aceptar en la práctica la interdependencia de todos. Para Schuman, una Europa unida prefigura la solidaridad universal de todo el mundo sin distinciones ni exclusiones. Por ello, la Declaración de Schuman señaló la responsabilidad especial de Europa con respecto al desarrollo de África. En la misma línea, pedimos ahora el incremento de la ayuda humanitaria y la cooperación para el desarrollo, y la reorientación de los gastos militares hacia los servicios sanitarios y sociales.

La solidaridad europea debe extenderse urgentemente a los refugiados que viven en condiciones inhumanas en los campos y están seriamente amenazados por el virus. La solidaridad hacia los refugiados no sólo significa la financiación, sino también la apertura proporcional de las fronteras de la Unión Europea, por parte de cada Estado miembro. El Pacto sobre la Migración y el Asilo presentado por la Comisión Europea puede considerarse como un paso hacia el establecimiento de una política europea común y justa en materia de migración y asilo, que debe evaluarse cuidadosamente. La Iglesia ya se ha pronunciado sobre la acogida, distinguiendo entre los distintos tipos de migración (regular o irregular), entre los que huyen de la guerra y la persecución y los que emigran por motivos económicos o ambientales, y la necesidad de tener en cuenta las cuestiones de seguridad. Sin embargo, pensamos que hay ciertos principios, valores y obligaciones jurídicas internacionales que siempre deben ser respetados, independientemente de las condiciones de las personas involucradas, principios de actuación y valores que son la base de la identidad de Europa y tienen su origen en sus raíces cristianas. También recomendamos que se faciliten vías seguras y legales para los migrantes, y corredores humanitarios para los refugiados, mediante los cuales puedan venir a Europa con seguridad y ser acogidos, protegidos, promovidos e integrados. En este sentido, es conveniente colaborar con las instituciones eclesiásticas y las asociaciones privadas que ya trabajan en este campo. Europa no puede ni debe dar la espalda a las personas que proceden de zonas de guerra o de lugares donde son discriminadas o no pueden gozar de una vida digna.

Un elemento crucial para la Iglesia en muchos Estados miembros durante la pandemia es el respeto de la libertad de religión de los creyentes, en particular la libertad de reunirse para ejercer su libertad de culto, respetando plenamente los requisitos sanitarios. Esto es aún más evidente si consideramos que las obras de caridad nacen y también se arraigan en una fe vivida. Declaramos nuestra buena voluntad de mantener el diálogo entre los Estados y las autoridades eclesiásticas para encontrar la mejor manera de conciliar el respeto de las medidas necesarias y la libertad de religión y de culto.

A menudo se ha dicho que el mundo será diferente después de esta crisis. Pero depende de nosotros que sea mejor o peor, si salimos de esta

crisis fortalecidos en la solidaridad o no. Durante estos meses de pandemia, hemos sido testigos de muchos signos que nos han despertado la esperanza, desde el trabajo del personal sanitario y el de quienes cuidan de los ancianos, hasta los gestos de compasión y creatividad de las parroquias y comunidades eclesiales. Muchos, en estos meses difíciles, han tenido que hacer considerables sacrificios, renunciando al reencuentro con sus seres queridos y estando cerca de ellos en momentos de soledad y sufrimiento, y a veces, incluso, de su fallecimiento. En su mensaje *Urbi et Orbi* del Domingo de Pascua, el Papa Francisco se dirigió en particular a Europa, recordando que "después de la Segunda Guerra Mundial este continente pudo resurgir y superar las rivalidades del pasado, gracias a un proyecto concreto de solidaridad". Para el Papa es más urgente que nunca "que esas rivalidades no recobren fuerza, sino que todos se reconozcan parte de una única familia y se sostengan mutuamente. Hoy, la Unión Europea se encuentra frente a un desafío histórico, del que dependerá no sólo su futuro, sino el del mundo entero".

Aseguramos a todos los que lideran y trabajan en las instituciones europeas y en los Estados miembros, que la Iglesia permanece a su lado en el esfuerzo común de construir un futuro mejor para nuestro continente y el mundo. Todas las iniciativas que promuevan los auténticos valores de Europa serán apoyadas por nosotros. Confiamos en que de esta crisis podamos salir más fuertes, más sabios, más unidos y más solidarios, cuidando más del hogar común y siendo un continente que impulse al mundo entero hacia una mayor fraternidad, justicia, paz e igualdad. Ofrecemos nuestras oraciones por todos y les bendecimos de todo corazón. ¡Que el Señor nos acompañe en nuestro peregrinaje hacia un mundo mejor!».

S.Em. Gualtiero Cardenal Bassetti,
Arzobispo de Perugia-Città della Pieve, Italia

S.E. Mons. Georg Bätzing,
Obispo de Limburgo, Alemania

S.Em. Jozef Cardenal De Kesel,
Arzobispo de Malinas-Bruselas, Bélgica

S.E. Mons. Éric Marie de Moulins d'Amieu de Beaufort, *Arzobispo de Reims, Francia*

S.E. Mons. Stanisław Gądecki,
Arzobispo de Poznań, Polonia

S.E. Mons. Jan Graubner,
Arzobispo de Olomouc, República Checa

S.E. Mons. Gintaras Linas Grušas,
Arzobispo de Vilna, Lituania

S.Em. Jean-Claude Cardenal Hollerich, S.J.,
Arzobispo de Luxemburgo,
Presidente de la COMECE

S.E. Mons. Philippe Jourdan,
Administrador Apostólico, Estonia

S.E. Mons. Czeslaw Kozon, *Obispo de Copenhague, Dinamarca, Conferencia Episcopal Nórdica*

S.E. Mons. Dr. Franz Lackner,
O.F.M., Arzobispo de Salzburgo, Austria

S.E. Mons. Eamon Martin,
Arzobispo de Armagh, Irlanda

S.Em. Juan José Cardenal Omella y Omella,
Arzobispo de Barcelona, España

S.E. Mons. José Ornelas Carvalho,
S.C.I., Obispo de Setúbal, Portugal

S.E. Mons. Aurel Percă,
Arzobispo de Bucarest, Rumanía

S.E. Mons. Christo Proykov,
Obispo Eparca de San Juan XXI-
II de Sofía, Bulgaria

S.E. Mons. Zelimir Puljić,
Arzobispo de Zadar (Zara), Croacia

S.E. Mons. Sevastianos Rossolatos,
Arzobispo de Atenas, Grecia

S.E. Mons. Charles Jude Scicluna,
Arzobispo de Malta

S.E. Mons. Youssef Antoine Soueif,
Arzobispo de Trípoli del Líbano (Maronita), Chipre

S.E. Mons. Viktors Stulpins,
Obispo de Liepāja, Letonia

S.E. Mons. Johannes H. J. van den Hende,
Obispo de Róterdam, Países Bajos

S.E. Mons. András Veres,
Obispo de Győr (Raab), Hungría

S.E. Mons. Stanislav Zore, O.F.M.,
Arzobispo de Ljubljana, Eslovenia

S.E. Mons. Stanislav Zvolenský,
Arzobispo de Bratislava, Eslovaquia

18 de noviembre de 2020

12

La CEE lanza la app "Liturgia de las horas"

Nota de prensa de la Oficina de Información

La Conferencia Episcopal Española lanza la app "Liturgia de las horas". De esta manera, la CEE pone a disposición de los fieles la primera app oficial en español para rezar el oficio divino.

La app estará disponible de manera gratuita a partir del sábado, 28 de noviembre, coincidiendo con el inicio del Adviento y del nuevo año litúrgico. Podrá descargarse accediendo a la App Store, si dispone de un dispositivo móvil de Apple (iPhone o iPad), o a Google Play, si utiliza un móvil o tablet con sistema operativo Android.

Los obispos españoles tomaron la decisión de ofrecer una app para facilitar la oración litúrgica en aquellas situaciones, como desplazamientos, en que no sea posible disponer de los libros litúrgicos oficiales. Para ello incorpora una serie de funcionalidades exclusivas orientadas a simplificar su manejo.

A través de la app oficial de la CEE, el usuario podrá disponer a diario en su dispositivo móvil de la Liturgia de las horas. Al acceder a la aplicación, y para facilitar la *veritas horarum*, se mostrará siempre destacada la hora correspondiente al momento del día en el que se encuentre, aunque se podrá acceder al resto de las Horas e incluso seleccionar, mediante un calendario, el día del año litúrgico en curso que se desee.

Asimismo, la nueva aplicación incluye los textos propios para cada día del Misal Romano y del Leccionario de la Misa, así como el Martirologio Romano, para poder conmemorar diariamente a los mártires y santos.

19 de noviembre de 2020

13

Ante la situación de los inmigrantes en las Islas Canarias

Nota de prensa de la Oficina de Información

En los últimos meses están llegando miles de inmigrantes a Canarias. Muchos han muerto en su dramático viaje. Los obispos de las dos diócesis de estas islas se han dirigido a los fieles católicos y a la sociedad en general. Queremos unirnos a su reflexión y llamamiento, pues el problema no es solo canario, es de toda España, europeo y global, y quienes sufren las migraciones forzosas gozan de una dignidad inalienable y compartida con todos nosotros. Para un cristiano el migrante es hijo de Dios, un hermano con una vida marcada por el dolor y el sufrimiento que busca la esperanza de alcanzar una vida mejor. No podemos permanecer ajenos a su dolor ni indiferentes a la hora de valorar la extraordinaria aportación de los que llegan a nuestras sociedades envejecidas. Tampoco podemos obviar la complejidad de situaciones que convergen en este drama:

La injusticia del comercio internacional, el hambre, las guerras inducidas en países con riquezas mineras, los regímenes políticos dictatoriales que expolian y reprimen a su pueblo, las persecuciones políticas y religiosas, las mafias organizadas, el uso de los flujos migratorios como forma de presión política. La necesaria regulación de las migraciones pasa por abordar sus causas para asegurar el primer derecho de un emigrante, permanecer o regresar a su casa de manera voluntaria. Es imprescindible crear en los países de origen posibilidades concretas de vivir con dignidad y simultáneamente, en los de destino, salvar su vida y hacernos cargo de su existencia a través de un conjunto de acciones que el Papa resume en "acoger, proteger, promover e integrar".

La Unión Europea y el Estado español han de asumir que no se pueden crear guetos insulares para evadir el problema migratorio. Como afirma el papa Francisco, en los países de destino, habrá de buscarse el equilibrio adecuado entre la protección de los derechos de los ciudadanos y la garantía de acogida y asistencia a los migrantes. Concretamente, el Papa señala algunas "respuestas indispensables" especialmente para quienes huyen de las "graves crisis humanitarias": aumentar y simplificar la concesión de visados; abrir corredores humanitarios; garantizar la vivienda, la seguridad y los servicios esenciales; ofrecer oportunidades de trabajo y formación; fomentar la reunificación familiar; proteger a los menores; garantizar la libertad religiosa y promover la inclusión social (FT 38-40).

Las comunidades cristianas hemos de ofrecer un singular testimonio de fraternidad y ciudadanía en la acogida, cuidado y promoción de los que llegan y en la acción moral y política contra las causas de tanto sufrimiento. Como dice el papa Francisco: "No tenemos que esperar todo de los que nos gobiernan... Es posible comenzar de abajo y de a uno, pugnar por lo más concreto y local, hasta el último rincón de la patria y del mundo, con el mismo cuidado que el viajero de Samaría tuvo por cada llaga del herido" (FT 77-78).

18 de noviembre de 2020

14

La vida es un don, la eutanasia un fracaso

Nota de la Conferencia Episcopal Española ante la aprobación en el Congreso de los Diputados de la ley de la eutanasia

1. El Congreso de los Diputados está a punto de culminar la aprobación de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. La tramitación se ha realizado de manera sospechosamente acelerada, en tiempo de pandemia y estado de alarma, sin escucha ni diálogo público. El hecho es especialmente grave, pues instaura una ruptura moral; un cambio en los fines del Estado: de defender la vida a ser responsable de la muerte infligida; y también de la profesión médica, «llamada en lo posible a curar o al menos a aliviar, en cualquier caso a consolar, y nunca a provocar intencionadamente la muerte». Es una propuesta que hace juego con la visión antropológica y cultural de los sistemas de poder dominantes en el mundo.

2. La Congregación para la Doctrina de la Fe, con la aprobación expresa del papa Francisco publicó la Carta *Samaritanus bonus sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida.* Este texto ilumina la reflexión y el juicio moral sobre este tipo de legislaciones. También la Conferencia Episcopal Española, con el documento Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida, ofrece unas pautas clarificadoras sobre la cuestión.

3. Urgimos a la promoción de los cuidados paliativos, que ayudan a vivir la enfermedad grave sin dolor y al acompañamiento integral, por tanto también espiritual, a los enfermos y a sus familias. Este cuidado integral alivia el dolor, consuela y ofrece la esperanza que surge de la fe y da sentido a toda la vida humana, incluso en el sufrimiento y la vulnerabilidad.

4. La pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de la vida y ha suscitado solicitud por los cuidados, al mismo tiempo que indignación por el descarte en la atención a personas mayores. Ha crecido la conciencia de que acabar con la vida no puede ser la solución para abordar un problema humano. Hemos agradecido el trabajo de los sanitarios y el valor de nuestra sanidad pública, reclamando incluso su mejora y mayor atención presupuestaria. La muerte provocada no puede ser un atajo que nos permita ahorrar recursos humanos y económicos en los cuidados paliativos y el acompañamiento integral. Por el contrario, frente a la muerte como solución, es preciso invertir en los cuidados y cercanía que todos necesitamos en la etapa final de esta vida. Esta es la verdadera compasión.

5. La experiencia de los pocos países donde se ha legalizado nos dice que la eutanasia incita a la muerte a los más débiles. Al otorgar este supuesto derecho, la persona, que se experimenta como una carga para la familia y un peso social, se siente condicionada a pedir la muerte cuando una ley la presiona en esa dirección. La falta de cuidados paliativos es también una expresión de desigualdad social. Muchas personas mueren sin poder recibir estos cuidados y sólo cuentan con ellos quienes pueden pagarlos.

6. Con el papa decimos: «La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es no abandonar nunca a los que sufren, no rendirse nunca, sino cuidar y amar para dar esperanza». Invita-

mos a responder a esta llamada con la oración, el cuidado y el testimonio público que favorezcan un compromiso personal e institucional a favor de la vida, los cuidados y una genuina buena muerte en compañía y esperanza.

7. Pedimos a cuantos tienen responsabilidad en la toma de estas graves decisiones que actúen en conciencia, según verdad y justicia.

8. Por ello, convocamos a los católicos españoles a una Jornada de ayuno y oración el próximo miércoles 16 de diciembre, para pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana. Invitamos a cuantas personas e instituciones quieran unirse a esta iniciativa.

Nos acogemos a Santa María, Madre de la Vida y Salud de los enfermos y a la intercesión de San José, patrono de la buena muerte, en su año jubilar.

Madrid, 11 de diciembre de 2020

15

Manifiesto final del encuentro interreligioso "Artesanos de vida y esperanza"

Las diversas confesiones religiosas con presencia en España celebraron el encuentro interreligioso "Artesanos de vida y esperanza" el viernes 11 de diciembre, a las 12 del mediodía, en el Salón de actos de la Institución Teresiana (Avda. del Valle, 23 en Madrid). Durante dicho acto, los representantes de las distintas confesiones firmaron el siguiente Manifiesto:

Artesanos de vida y esperanza (texto íntegro):

Las distintas tradiciones religiosas que nos hemos dado cita en Madrid, en esta mañana del 11 de diciembre de 2020, queremos expresar nuestro deseo de colaborar en la construcción de una humanidad renovada en diálogo y escucha recíproca con los distintos campos del saber, de manera que la luz de la Verdad ilumine a todos los hombres y mujeres que habitan nuestro mundo.

Juntos queremos proclamar nuestra firme convicción de que la violencia y el terrorismo se oponen al verdadero espíritu de nuestras religiones. Y frente a ello condenamos cualquier retorno de la violencia en nombre de Dios o de la religión.

Como "arquitectos de la paz y la fraternidad" nos comprometemos a colaborar en la educación de las personas en el respeto y la estima mutua, de manera que podamos construir una nueva fraternidad y amistad social.

Nos comprometemos a estar cerca de los que sufren a causa de la miseria y el abandono y a hacer nuestro el grito de los descartados de nuestra sociedad, reconociendo en el otro siempre a un hermano.

Pedimos a los responsables de las naciones y a nuestros gobernantes que edifiquen una sociedad basada en el valor inviolable de la vida humana y la dignidad de la persona, y que rechacen las leyes que atentan contra ella. Hoy nos preocupa de manera especial la tramitación de la ley de la eutanasia. Frente a ella abogamos por una adecuada legislación de los cuidados paliativos.

Estamos abiertos al diálogo a todos los niveles para que en la sociedad se tenga en cuenta también nuestra visión del ser humano y del mundo, de manera que entre todos nos enriquezcamos.

Nos adherimos al Documento sobre la Fraternidad asumiendo conjuntamente "la cultura del diálogo como camino; la colaboración como conducta; el conocimiento recíproco como método y criterio".

Sr. D. Juan Carlos Ramchandani (Krishna Kripa Dasa), *Sacerdote hindú y Presidente de la Federación Hindú de España*

Rav. Moshé Bendahan, *Presidente del Consejo Rabínico de España y Rabino principal de la Comunidad Judía de Madrid.*

Rvdmo. Archimandrita del Trono Ecuménico, *Demetrio, Vicario general y Penitenciario de la Sacra Metrópolis Ortodoxa de España y Portugal*

Su Eminencia Rvdma. Policarpo, *Metropolita de España y Portugal y Exarca del Mar Mediterráneo*

Su Excelencia Mons. Timotei, *Obispo de la Diócesis de la Iglesia Ortodoxa Rumana de España y Portugal, representado por P. Constantin Serbán*

Rvdo. P. Andrey Kordochkin, *Sacerdote del Patriarcado de Moscú y Deán de la Catedral Ortodoxa de Santa María Magdalena de Madrid.*

Su Excelencia Mons. Luis Argüello, *Obispo auxiliar del Arzobispado de Valladolid y Secretario general de la Conferencia Episcopal Española.*

Su Excelencia Mons. Carlos López Lozano, *Obispo de la Iglesia Española Reformada Episcopal (Comunión Anglicana).*

Sr. D. Mariano Blázquez, *Secretario Ejecutivo de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE).*

Dr. Mohamed Ajana, *Secretario de la Comisión Islámica de España.*

11 de diciembre de 2020

16

16 de diciembre: Jornada de Ayuno y Oración

La Conferencia Episcopal Española convoca a los católicos a una Jornada de ayuno y oración el 16 de diciembre para "pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana". Así lo han expresado los obispos españoles en una nota que se ha hecho pública el pasado 11 de diciembre, titulada «La vida es un don, la eutanasia un fracaso».

Ante la inminente aprobación del Congreso de la Ley de Eutanasia, los obispos españoles señalan que "esta tramitación se ha realizado de manera sospechosamente acelerada, en tiempo de pandemia y estado de alarma, sin escucha ni diálogo público". Por eso, urgen "a la promoción de los cuidados paliativos, que ayudan a vivir la enfermedad grave sin dolor y al acompañamiento integral, por tanto también espiritual, a los enfermos y a sus familias. Este cuidado integral alivia el dolor, consuela y ofrece la esperanza que surge de la fe y da sentido a toda la vida humana, incluso en el sufrimiento y la vulnerabilidad".

Por todo ello, la CEE invita a los católicos a responder a esta llamada con "oración, el cuidado y el testimonio público que favorezcan un compromiso personal e institucional a favor de la vida".

15 de diciembre de 2020

Comisiones Episcopales

1

Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida

«Los ancianos, tesoro de la Iglesia y de la sociedad»
Nota de los obispos de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la defensa de la vida con ocasión de la Jornada de la Sagrada Familia (27 de diciembre de 2020)

El papa Francisco, en su última encíclica, nos recuerda que «la falta de hijos, que provoca un envejecimiento de las poblaciones, junto con el abandono de los ancianos a una dolorosa soledad, es un modo sutil de expresar que todo termina con nosotros, que solo cuentan nuestros intereses individuales. Así, «objeto de descarte no es solo el alimento o los bienes superfluos, sino con frecuencia los mismos seres humanos». Vimos lo que sucedió con las personas mayores en algunos lugares del mundo a causa del coronavirus. No tenían que morir así»[1]. Esta realidad no nos puede dejar indiferentes y debemos recordar las palabras del papa Benedicto XVI en el Encuentro mundial de las familias de Valencia, cuando se refirió a los abuelos como «un tesoro que no podemos arrebatarles a las nuevas generaciones»[2]. Con el presente *Mensaje* queremos subrayar que los ancianos son un verdadero tesoro para la Iglesia y para la sociedad.

Tesoro de la Iglesia

En la tradición de la Iglesia hay todo un bagaje de sabiduría que siempre ha sido la base de una cultura de cercanía a los ancianos, una disposición al acompañamiento afectuoso y solidario en la parte final de la vida[3].

Esta cultura se ha manifestado en las constantes intervenciones magisteriales y en múltiples iniciativas de caridad que a lo largo de la historia de la Iglesia han tenido a los ancianos como destinatarios y como protagonistas; entre estas iniciativas cabe señalar las realizadas por congregaciones religiosas al servicio de los ancianos, asilos, voluntariado... A principios del presente año tuvo lugar en el Vaticano el Congreso «La riqueza de los años», en el que se centró la atención en la pastoral de los ancianos.

En «álzate ante las canas y honra al anciano» (*Lev* 19, 32) es el mismo Señor de la Vida el que, a través de su Palabra, nos invita a venerar a los ancianos. Su conocimiento y su experiencia los convierten en personas dignas de ser consultadas: «¡Qué bien sienta a las canas el juicio, y a los ancianos saber aconsejar! ¡Qué bien sienta a los ancianos la sabiduría, y a los ilustres la reflexión y el consejo! La mucha experiencia es la corona de los ancianos, y su orgullo es el temor del Señor» (*Eclo* 25, 4-6).

---

[1] Francisco, carta encíclica *Fratelli tutti*, n. 19.
[2] Benedicto XVI, *Discurso* con motivo del V Encuentro mundial de las Familias (8.VII.2006), Valencia.
[3] Francisco, *Catequesis* (4.III.2015).

Ellos no son meros destinatarios de la acción pastoral de la Iglesia, sino sujetos activos en la evangelización. Ampliemos nuestros horizontes para volver a descubrir la gran labor que desarrollan los mayores en nuestras comunidades. Recordaba el documento sobre *La dignidad del anciano y su misión en la Iglesia y en el mundo* que entre los ámbitos que más se prestan al testimonio de los ancianos en la Iglesia no se deben olvidar el amplio campo de la caridad, el apostolado, la liturgia, la vida de las asociaciones y de los movimientos eclesiales, la familia, la contemplación y la oración, la prueba, la enfermedad, el sufrimiento, el compromiso en favor de la «cultura de la vida». Esta verdad que contemplábamos referida a la Iglesia en general se hace especialmente palpable en la familia, que es la Iglesia doméstica, espacio sagrado que agrupa un conjunto de generaciones.

Las familias cristianas deben estar vigilantes para no dejarse influir por la mentalidad utilitarista actual, que considera que los que no producen, según criterios mercantiles, deben ser descartados. Sin embargo, como afirma el santo padre, aislar a los ancianos y abandonarlos a cargo de otros sin un adecuado y cercano acompañamiento de la familia mutila y empobrece a la misma familia. Además, termina privando a los jóvenes de ese necesario contacto con sus raíces y con una sabiduría que la juventud por sí sola no puede alcanzar[4]. ¡Qué necesario es en nuestros días recuperar la figura de los abuelos! Esto se concreta en que los abuelos son mucho más que los "niñeros" que se encargan de cuidar a los nietos cuando los padres no pueden atenderlos. Tampoco debemos verlos ni aceptar que sean meramente un sostén económico cuando vienen tiempos de crisis.

¿Qué pueden aportar los abuelos en la familia? Muchos de nuestros abuelos, desde la atalaya de su experiencia, habiendo superado muchos contratiempos, han descubierto vitalmente que no merece la pena atesorar tesoros en la tierra, «donde la polilla y la carcoma los roen», y se han esforzado por hacerse un «tesoro en el cielo» (cf. *Mt* 6, 19-21). Por eso, ellos, que son la memoria viva de la familia, tienen la trascendental misión de transmitir el patrimonio de la fe a los jóvenes. Agradecemos la labor silenciosa que llevan a cabo al enseñar a los más pequeños de la casa las oraciones y las verdades elementales del credo. La Palabra de Dios nos dice:

Hijo, cuida de tu padre en su vejez y durante su vida no le causes tristeza. Aunque pierda el juicio, sé indulgente con él y no lo desprecies aun estando tú en pleno vigor. Porque la compasión hacia el padre no será olvidada (*Eclo* 3, 12-14a).

En consecuencia, los padres deberán educar a sus hijos en el respeto y la consideración de los abuelos siempre, ya que el amor del abuelo a los nietos, con su gratuidad, su cercanía, su espontaneidad, sus caricias y abrazos, es necesario para ellos. Animamos a aterrizar estas ideas en la vida cotidiana de la familia. Promovamos la dedicación de largos períodos de tiempo con los abuelos en la familia y especialmente con los nietos. Sigamos el consejo del papa Francisco a los jóvenes:

> Por eso es bueno dejar que los ancianos hagan largas narraciones, que a veces parecen mitológicas, fantasiosas –son sueños de viejos–, pero muchas veces están llenas de rica experiencia, de símbolos elocuentes, de mensajes ocultos. Esas narraciones requieren tiempo, que nos dispongamos gratuitamente a escuchar y a interpretar con paciencia, porque no entran en un mensaje de las redes sociales. Tenemos que aceptar que toda la sabiduría que necesitamos para la vida no puede encerrarse en los límites que imponen los actuales recursos de comunicación[5].

[4] Francisco, carta encíclica *Fratelli tutti*, n. 19.
[5] Francisco, exhortación apostólica postsinodal *Christus vivit*, n. 195.

Se trata de una comunicación de otra dimensión en el fondo y en la forma.

Tesoro de la sociedad

En una sociedad, en la que muchas veces se reivindica una libertad sin límites y sin verdad en la que se da excesiva importancia a lo joven, los mayores nos ayudan a valorar lo esencial y a renunciar a lo transitorio. La vida les ha enseñado que el amor y el servicio a los suyos y a los restantes miembros de la sociedad son el verdadero fundamento en el que todos deberíamos apoyarnos para acoger, levantar y ofrecer esperanza a nuestros semejantes en medio de las dificultades de la vida[6]. Nos dará mucha luz considerar la pandemia del coronavirus como un tiempo de prueba. Un tiempo en el que se ponen a prueba nuestras convicciones y la profundidad de las mismas, un tiempo en el que muchas de nuestras seguridades se desmoronan y en el que estamos llamados a dar una respuesta. Con admiración contemplamos la entrega heroica de tantos profesionales y voluntarios que desde el ámbito civil y desde su compromiso de fe se han desgastado por atender a los más golpeados por esta crisis sanitaria. Entre estas víctimas ocupan un lugar privilegiado nuestros mayores. Aprendamos esta lección de la historia, ya que «en una civilización en la que no hay sitio para los ancianos o se los descarta porque crean problemas, esta civilización lleva consigo el virus de la muerte»[7]. De manera especial, esmeremos nuestros cuidados por los ancianos que están enfermos, sin olvidar que el enfermo que se siente rodeado de una presencia amorosa, humana y cristiana, supera toda forma de depresión y no cae en la angustia de quien, en cambio, se siente solo y abandonado a su destino de sufrimiento y de muerte[8]. Muchos de nuestros mayores, en la plenitud de su vida, elevan su mirada a la trascendencia, sabiendo discernir lo importante y prescindir de lo pasajero. Esta mirada suya es imprescindible en medio de esta sociedad que muchas veces se aferra a lo temporal y olvida nuestra condición de peregrinos en esta tierra que encaminan sus pasos a la eternidad. No dejemos de educar para la muerte, que está en la esencia del ser; para la vejez, que forma parte de la existencia; para el sufrimiento y la dependencia, frente a la idolatrada autonomía, que nos ayudan a sentir la filiación y la humildad, y nos sitúan frente a Dios.

Tengamos presente que «la fe sin obras está muerta» (*Sant* 3, 26). Busquemos modos concretos para vivir este cariño y veneración por nuestros mayores. Sirva de ejemplo la campaña lanzada por el Dicasterio de Laicos, Familia y Vida «Cada anciano es tu abuelo», que invita a utilizar la fantasía del amor y llamar por teléfono o por video y escuchar a las personas mayores. Terminamos haciendo nuestras las palabras que el papa Francisco dirigía a los mayores:

La ancianidad es una vocación. No es aún el momento de «abandonar los remos en la barca». Este período de la vida es distinto de los anteriores, no cabe duda; debemos también un poco «inventárnoslo», porque nuestras sociedades no están preparadas, ni espiritual ni moralmente, para dar a este momento de la vida su valor pleno[9].

Que la Sagrada Familia de Nazaret, hogar de caridad, interceda por nuestras familias para que seamos custodios del tesoro que hemos recibido en nuestros mayores.

---

[6] Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida, *Mensaje* para la Jornada de afectados por la pandemia (10.VII.2020).
[7] Francisco, *Audiencia general* (4.III.2015).
[8] Congregación para la Doctrina de la Fe, carta *Samaritanus bonus* sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida (22.IX.2020), cap. V.
[9] Francisco, *Audiencia general* (11.III.2015).

Mons. D. José Mazuelos Pérez, obispo de Asidonia-Jerez.
Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida

Mons. D. Juan Antonio Reig Pla, obispo de Alcalá de Henares
Mons. D. Ángel Pérez-Pueyo, obispo de Barbastro-Monzón
Mons. D. Santos Montoya Torres, obispo auxiliar de Madrid
Mons. D. Francisco Gil Hellín, arzobispo emérito de Burgos

2

Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana y Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida

Mensaje para la Jornada de afectados por la pandemia

"El próximo día 26 de julio, la Iglesia celebra la festividad de san Joaquín y santa Ana, padres de la Santísima Virgen, día que dedicamos de una forma especial a los mayores, puesto que son los patronos de los abuelos.

Desde el pasado mes de marzo que se decretó el estado de alarma en nuestro país, por motivo de la pandemia de la Covid-19, hemos podido contemplar cómo los más afectados por este virus han sido los mayores, falleciendo un gran número de ellos en residencias, hospitales y en sus propios domicilios. También, nuestros mayores, debido a las circunstancias tan excepcionales, son los que más han sufrido el drama de la soledad, de la distancia de sus seres queridos. Todo esto nos debe llevar a pensar, como Iglesia y como sociedad, que "una emergencia como la del Covid es derrotada en primer lugar con los anticuerpos de la solidaridad" (*Pandemia y fraternidad universal*, Nota sobre la emergencia Covid-19, Pontificia Academia para la Vida, 30/03/2020).

En una sociedad, en la que muchas veces se reivindica una libertad sin límites y sin verdad en la que se da excesiva importancia a lo joven, los mayores nos ayudan a valorar lo esencial y a renunciar a lo transitorio. La vida les ha enseñado que el amor y el servicio a los suyos y a los restantes miembros de la sociedad son el verdadero fundamento en el que todos deberíamos apoyarnos para acoger, levantar y ofrecer esperanza a nuestros semejantes en medio de las dificultades de la vida. Como afirma el papa Francisco: "la desorientación social y, en muchos casos, la indiferencia y el rechazo que nuestras sociedades muestran hacia las personas mayores, llaman no sólo a la Iglesia, sino a todo el mundo, a una reflexión seria para aprender a captar y apreciar el valor de la vejez" (Audiencia del papa Francisco a los participantes en el Congreso Internacional "La riqueza de los años", Dicasterio para los Laicos, Familia y Vida, 31/01/2020).

Pero no basta contemplar el pasado, aunque haya sido en ciertos momentos muy doloroso, hemos de pensar en el futuro. No deberíamos olvidar nunca aquellas palabras del Papa Francisco en las que afirmaba que una sociedad que abandona a sus mayores y prescinde de su sabiduría es una sociedad enferma y sin futuro,

porque le falta la memoria. Allí donde no hay respeto, reconocimiento y honor para los mayores, no puede haber futuro para los jóvenes, por eso hay que evitar que se produzca una ruptura generacional entre niños, jóvenes y mayores.

Conscientes de ese papel irremplazable de los ancianos, la Iglesia se convierte en un lugar donde las generaciones están llamadas a compartir el plan de amor de Dios, en una relación de intercambio mutuo de los dones del Espíritu Santo. Este intercambio intergeneracional nos obliga a cambiar nuestra mirada hacia las personas mayores, a aprender a mirar el futuro junto con ellos. Los ancianos no son sólo el pasado, sino también el presente y el mañana de la Iglesia".

Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Subcomisión para la Familia y la Defensa de la Vida

3

Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana

El transporte y la movilidad: creadores de trabajo y contribución al bien común (Jesús recorría pueblos y ciudades, Mt 9, 35)

Mensaje de los obispos con motivo de la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico (5 de julio de 2020)

Conducir con responsabilidad y en las debidas condiciones, no por temor a la multa, sino por amor a Dios y respeto a mi prójimo

Queridos hermanos y amigos conductores:

Se acerca la fiesta de San Cristóbal, patrono de los conductores. Tradicionalmente, en muchos pueblos y ciudades, os juntáis numerosos transportistas y conductores, para celebrar a vuestro santo o patrono con la Eucaristía, para la bendición y procesión con los vehículos y, en muchos lugares, para el almuerzo en familia o con los amigos. Este año, la siempre festiva y sonora celebración tendrá seguramente un carácter distinto, debido a la pandemia del coronavirus y a la crisis laboral y económica que padecemos, y que afecta de lleno al transporte.

En el mes de julio, numerosas familias suelen iniciar las vacaciones veraniegas con masivos desplazamientos a sus lugares de descanso. Un año más, y son ya cincuenta y dos, coincidiendo con el inicio de estos desplazamientos masivos, el Departamento de la Pastoral de la Carretera de la Conferencia Episcopal Española promueve la Jornada de Responsabilidad en el Tráfico. Con este motivo, os hacemos llegar nuestro cordial saludo a todos los que estáis relacionados con la movilidad humana y la seguridad vial: camioneros, taxistas, conductores de autobuses, de ambulancias, bomberos, guardia civil y policía de tráfico, cofradías de san Cristóbal, asociaciones de transportistas, motoristas, ciclistas... Muchos de vosotros, por trabajo profesional, pasáis buena parte de vuestro tiempo al volante. A todos: "Gracia y paz de Dios nuestro Padre y del Señor Jesucristo" (*Rom* 1,7).

"Jesús recorría las ciudades y pueblos" (*Mt* 9, 35)

Es la cita bíblica de Mateo, que nos sirve de lema para la Jornada de la Responsabilidad en el Tráfico 2020, el evangelista nos dice que: "Jesús recorría las ciudades y pueblos enseñando en sus sinagogas, proclamando el evangelio del reino y curanto toda enfermedad y dolencia" (*Mt* 9, 35). San Pedro, testigo privilegiado, lo expresará de manera semejante: "Jesús de Nazaret, ungido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo, (que) pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él" (*Hch* 10, 37-38).

Hacer el bien: conducir con responsabilidad, sin prisas, pensando en los demás

Jesús no es el típico charlatán de "consejos vendo que para mí no tengo", sino que, a la palabra, unía los hechos: "curaba toda enfermedad y dolencia" porque, como dice el refrán popular: "hechos son amores y no buenas razones".

Se dice de Jesús, en las anteriores citas bíblicas, que pasó haciendo el bien, porque Dios estaba con él. Eso significa, aplicado a nosotros, no pasar indiferente ante los problemas y limitaciones de quienes se cruzan en nuestro camino. Significa escuchar, decir una palabra de aliento, curar heridas. Significa tejer relaciones fraternas. Significa, en definitiva, amar, porque, como nos dice san Juan, "todo el que ama ha nacido de Dios y conoce a Dios. Quien no ama no ha conocido a Dios, porque Dios es amor" (1*Jn* 4,7-8). Y en la misma carta, san Juan añade: "Hijos míos, no amemos de palabra y de boca, sino de verdad y con obras" (1*Jn* 3,18).

Seguramente hay compañeros vuestros a quienes el prolongado periodo de inactividad les ha dejado en una situación precaria. No les dejemos solos, procuremos darles una mano, según nuestras propias posibilidades. Seamos buen samaritano para nuestros hermanos.

"Expreso mi gratitud, dice el papa Francisco, por todos los artesanos del bien común, que aman no con palabras sino con hechos". Entre estos están "aquellos que se mueven en el tráfico con sabiduría y prudencia, respetando los lugares públicos"[1].

Ser buen conductor no es alardear de ello con arrogancia y sin rubor, y mucho menos si se pretende humillar, como a veces sucede, a algún compañero. La prepotencia y el orgullo no son buenos compañeros de viaje. El verdadero compañerismo, en la profesión o en la empresa, se construye sobre el servicio, la humildad y la ayuda mutua.

"Pasar haciendo el bien", a pesar del estrés y la tensión que conlleva a veces el trabajo, no es fácil; pero tampoco imposible si uno se empeña, cada día, en ser "artesano del bien común"[2].

Conducir, y conducir bien, es un modo de ejercitar el sentido de responsabilidad y la caridad, es un acto moral; implica, como decíamos en el mensaje del año pasado, que "no hagas a nadie lo que tú aborreces"[3].

Todos somos testigos de cómo "la mucha prisa" genera nerviosismo y se traduce, si falta el autocontrol, en intemperancias, insultos o en

---

[1] Papa Francisco. Te Deum de acción de gracias. Roma, 31-XII-2017.
[2] *Ibíd.*
[3] 2019, Lema de la Jornada de responsabilidad en el tráfico.

adelantos peligrosos que ponen en riesgo la propia vida y la de los demás. Tengamos presente lo que nos decía el papa Francisco, advirtiendo de cómo el escaso sentido de responsabilidad está causado "por unas prisas y una competencia asumidas como forma de vida que convierte al resto de conductores en obstáculos"[4].

"La forma en que conducimos es una expresión de nuestra bondad"[5]; lo es el autocontrol, no la ley de la selva[6]. "El deber de justicia y caridad, dice el Concilio Vaticano II, se cumple contribuyendo cada uno al bien común, según la propia capacidad y la necesidad ajena... sin subestimar las normas de circulación"[7]. A este respecto, en la oración a Ntra. Sra. de la Prudencia, le pedimos: "Guía mi camino por el cumplimiento de las normas de tráfico" y al final, refiriéndose a san Cristóbal, patrono de los conductores, continúa: "Ayúdame a conducir con responsabilidad y en las debidas condiciones, no por temor a la multa, sino por amor a Dios y respeto a mi prójimo"[8].

La vida, el don más precioso

Y es que "La vida y la salud física, son bienes preciosos confiados por Dios. Debemos cuidar de ellos racionalmente teniendo en cuenta las necesidades de los demás y el bien común"[9]. A la luz de estas palabras del Catecismo de la Iglesia Católica, podemos entender lo importante que ha de ser para todos los conductores la corresponsabilidad y alcanzar la total seguridad vial en nuestras carreteras. Conseguir este fin es tarea de todos.

El tráfico es una realidad de la vida de cada día y sus efectos sobre la vida de muchas personas pueden ser dramáticos, pues éstos, como nos dicen los expertos, se deben a menudo a errores humanos: velocidad excesiva, adelantamientos prohibidos, no respeto de las señales de tráfico, exceso de alcohol, etc. Estos dramáticos hechos no pueden dejar indiferentes a nadie, sino, como dice el papa Francisco: "Nuestro mundo ve cómo se multiplican los movimientos, por lo que una movilidad eficiente y segura se ha convertido en una exigencia primaria e imprescindible para una sociedad desarrollada que asegura el bienestar de sus miembros"[10].

En España, durante los últimos años, vemos con agrado que los accidentes graves de circulación, así como los muertos en carretera, van disminuyendo, pero sigue habiendo demasiado dolor y muerte. Con un mayor empeño de todos, podemos evitarlo en gran medida.

Respetemos las normas de tráfico no por miedo, sino por convicción. El papa Francisco ha apuntado, en alguna ocasión, que entre las funciones más importantes de la policía de tráfico "está la de perseguir las infracciones de las normas de tráfico, así como prevenir los accidentes". Junto a las sanciones, ha pedido "acción educativa que dé mayor conciencia de las responsabilidades que se tienen cuando se viaja". En su opinión, "para incrementar la seguridad no bastan las sanciones, sino que se necesita una acción educativa que conciencie más sobre las responsabilidades que se tienen sobre quienes viajan al lado"[11]. ¿Pensamos

---

[4] Papa Francisco. Audiencia con la Policía Vial de Roma con motivo del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Trafico (20-XI-2017).
[5] David Brooks. The New York Times, 16-I-2018.
[6] *Ibíd.*
[7] Concilio Vaticano II, G.S. 248.
[8] Oración a Ntra. Sra. de la Prudencia, 2019. Departamento de Pastoral de la Carretera.
[9] Catecismo de la Iglesia Católica nº 2.288.
[10] Papa Francisco. Audiencia con la Policía Vial de Roma con motivo del Día Mundial en Recuerdo de la Víctimas de Accidentes de Tráfico (20-XI-2017).

alguna vez con calma, sobre la grave responsabilidad que asumimos cuando viajan con nosotros otras personas? Es como llevar con nosotros algo valiosísimo, pero muy frágil, que tenemos que cuidar y tratar con sumo cuidado y cariño.

Animamos a no cejar en la educación vial a los niños y jóvenes de edad escolar, así como a concienciar a todos los conductores y peatones que, en buena parte, la seguridad vial depende de cada uno de nosotros, de cómo conducimos y nos comportamos. Decimos en buena parte, porque somos conscientes de que hay muchos puntos negros en nuestras carreteras, e incluso, en muy mal estado el firme de algunas de ellas, que también constituyen, en sí mismas, un grave peligro, para poder terminar felizmente el viaje.

"Jesús recorría las ciudades y pueblos"

Hoy muchos de vosotros, amigos conductores, seguís recorriendo ciudades y pueblos, e incluso países, ejerciendo vuestro trabajo de transportistas y ganando honradamente el pan para vuestras familias. Pasad, como Jesús, haciendo el bien, porque Dios está con vosotros.

El transporte y la movilidad: creadores de trabajo y contribución al bien común

Es bien cierto, como reza el subtítulo del lema de este año, que el transporte y la movilidad generan muchos puestos de trabajo, contribuyendo con ello al bien común. Ya hacíamos referencia al comienzo de esta carta a la especial situación de este año, en que, humanamente hablando, no estamos para fiestas. Han sido meses en que muchos vehículos han tenido que estar parados por el Covid-19, en que en muchos hogares no ha habido ingresos, pero sí gastos y muchas pérdidas económicas. Aún hoy, hay quienes lograrán reanudar, a duras penas, su trabajo habitual.

La Iglesia, como madre amorosa en salida, quiere salir a vuestro encuentro y estar cerca de vosotros, orar por vosotros y con vosotros, en la seguridad de que, ahora como entonces, Jesús sigue recorriendo nuestras ciudades y pueblos (cf. *Mt* 9, 35) y que, por medio de su Iglesia, hace suyos vuestros "gozos y esperanzas, vuestras tristezas y angustias (cf. GS 1), pues Él nos asegura: "Yo estoy con vosotros hasta el fin de los tiempos" (*Mt* 28, 20).

A la Virgen Santísima de la Prudencia y a san Cristóbal, elevamos nuestras súplicas y oraciones, para que os acompañen y guíen a todos los conductores a fin de que lleguéis felizmente, cada día, a vuestro destino.

Madrid, 5 de julio de 2020
Obispos de la Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad Humana
Pastoral de la Carretera de la CEE

[11] Papa Francisco, Audiencia con la Policía Vial de Roma con motivo del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de Accidentes de Tráfico (20-XI-2017).

100 años sirviendo a la gente del mar
Mensaje con motivo del Día de las gentes del mar (16 de julio de 2020)

Hace 100 años, en Glasgow, en el Instituto Católico, en Cochrane Street, exactamente el 4 de octubre de 1920, se celebró un encuentro para compartir la necesidad de restablecer las visitas a barcos en las parroquias de las riberas. Podemos considerar esa fecha como el comienzo de una nueva era para la atención pastoral de la Iglesia católica a la gente del mar.

Este año 2020 el prefecto del Dicasterio para el Desarrollo Humano Integral, cardenal Peter K. A. Turkson, nos invitaba a conmemorar esta efeméride. La ceremonia de clausura estaba prevista llevarse a cabo en la catedral de San Andrés, en Glasgow, el domingo 4 de octubre de 2020. La actual situación por la pandemia de la Covid-19 va a impedir la celebración de este y otros actos previstos. Por eso él mismo, en carta a los presidentes de las conferencias episcopales, obispos promotores, coordinadores regionales, directores nacionales, capellanes y voluntarios, anunciaba el aplazamiento del XXV Congreso Mundial de la Stella Maris/Apostolado del mar y la celebración del Centenario al 3-8 de octubre de 2021.

Esta situación nos empuja a rezar más si cabe por las gentes del mar, cuyo día en España se celebra el 16 de julio y que, a pesar de la emergencia, continúan sosteniendo, con su trabajo, la economía mundial, transportando productos básicos para nuestras vidas a pesar de que están sufriendo personalmente y soportando mayores sacrificios (muchos de ellos confinados en los barcos) y a que los contratos se extienden más allá de los términos habituales, además de que la mayor parte de las escalas han sido canceladas.

Por eso, encomendándonos a la Virgen del Carmen, que protege a todas las personas por las estelas del mar y los caminos de la tierra, queremos tener presentes a todas las personas de España y del mundo dedicadas al Apostolado del mar. Y sabemos, como nos ha dicho el papa en su oración del 27 de marzo pasado, que «necesitamos al Señor como los antiguos marineros las estrellas». Y en cuya oración proseguía diciendo: «Invitemos a Jesús a la barca de nuestra vida. Entreguémosle nuestros temores, para que los venza. Al igual que los discípulos, experimentaremos que, con Él a bordo, no se naufraga».

A la vez expresamos nuestra gratitud a los capellanes y a los voluntarios que no han podido visitar las naves a causa de las restricciones actuales para evitar la difusión de la Covid-19, pero que han encontrado nuevas formas creativas para continuar, apoyar y estar cerca de la gente del mar.

No debemos olvidar que junto con el cuidado religioso se introdujo la asistencia moral y social. A través de las visitas a los barcos en los puertos, o ayudando al establecimiento de lugares de acogida, y encuentros para la gente del mar, y con otras muchas actividades, se realiza la difusión de esta tarea, que se lleva a cabo de manera tan variada y cotidiana en tantas parroquias marineras de España como en los Centros de Stella Maris.

Como quiere el santo padre seguimos estando en una «Iglesia en salida» en la que debemos activar creativamente tanto las actividades pastorales como las del Apostolado del mar, que «requieren salir de la propia comodidad y atreverse a llegar a todas las periferias que necesitan la luz del Evangelio» (EG, n. 20).

Agradecemos la labor de tantas personas, instituciones, asociaciones etc., que tanto desde el ámbito eclesial católico o de otras confesiones, como en el ámbito civil, están trabajando tanto al servicio de las gentes del mar.

Y, para terminar, recordamos que el papa Francisco, ya el 7 de septiembre de 2018, nos invitaba a salir al encuentro de las personas que trabajan en el mundo del mar en todas sus vertientes. Decía: «En los rostros de los marinos de varias naciones, os invito a reconocer el rostro de Cristo. En el babel de sus idiomas, os recomiendo hablar el lenguaje del amor cristiano que acoge a todos y no excluye a nadie. Ante los abusos, os exhorto a no tener miedo de denunciar las injusticias y abogar por trabajar juntos para construir el bien común y un nuevo humanismo del trabajo, promover un trabajo respetuoso con la dignidad de la persona que no ve solo la ganancia o las exigencias productivas, sino que promueve una vida digna sabiendo que el bien de las personas y el bien de la empresa caminan juntos».

Pidiendo la protección de la Virgen del Carmen, recibid nuestra bendición.

✠ Mons. D. Luis Quinteiro Fiuza
Obispo de Tui-Vigo
Promotor del Apostolado del mar
Subcomisión Episcopal de Migraciones
y Movilidad Humana

La compasión es ahora más vital que nunca
Mensaje ante los incendios de Lesbos

Hoy recordamos el reciente desastre humanitario generado en el campo de refugiados de Moria. En la isla griega de Lesbos, durante meses e incluso años, más de 12.000 residentes estaban acogidos en el campo –muchos de ellos niños–, superando cuatro veces su capacidad y soportando condiciones miserables, mientras esperaban que se procesaran sus solicitudes de asilo. Ya hace cuatro años, con motivo de su visita al campamento de Moria, el papa Francisco dijo: "Se necesita con urgencia un consenso internacional más amplio y un programa de asistencia para defender el estado de derecho, defender los derechos humanos fundamentales en esta situación insostenible, proteger a las minorías, combatir la trata de personas y el contrabando, eliminar rutas inseguras, como las que atraviesan el Egeo y todo el Mediterráneo, y para desarrollar procedimientos de reasentamiento seguros".

Al mismo tiempo presenciamos con cierta impotencia y dolor las continuas llegadas a nuestras costas de migrantes en condiciones muy extremas y difíciles. Nos llega al corazón el sufrimiento y la muerte de muchos hermanos nuestros buscando alcanzar una vida más digna.

Estos acontecimientos y otros muchos son expresión viva y real del lema para la Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado propuesto por el papa Francisco: "Como Jesucristo, obligados a huir". Con motivo de dicha Jornada los obispos hemos hecho público un mensaje en el que invitábamos a "poner rostro a estas personas vulnerables rescatándoles de las listas anónimas de cifras. Se trata de sensibilizar a la comunidad cristiana que reconoce a Jesús en cada persona obligada a huir. Se trata de sensibilizar a la sociedad española para que asegure los derechos de la dignidad humana a toda persona obligada a desplazarse. Todo lo que trabajemos por ellos y con ellos será poco".

De nuevo, y urgidos por el dolor humano y por la ofensa a la dignidad en muchos de estos casos

tan recientes y cercanos, apelamos a la sensibilidad de nuestras sociedades hacia el derecho a la vida y a la dignidad de todo hijo de Dios. Y reiteramos la necesidad urgente de trabajar para salvar vidas, incluso en estos tiempos de crisis por la pandemia del COVID-19 que se está ensañando en los más vulnerables.

Entre esas actuaciones volvemos a recordar la necesaria atención y dedicación de todos los recursos posibles para la urgente cooperación con los países de origen de los migrantes, que es una de las maneras más eficaces para combatir las migraciones forzadas. Huyen de la guerra, la pobreza extrema, los desastres medioambientales, la persecución y la ofensa a los derechos humanos, y se encuentran al llegar a Europa privados de refugio o seguridad. El papa Francisco insiste en la importancia de abordar las causas de las migraciones en origen, para que se garantice el derecho a no migrar: "Considero oportuno iniciar más estudios para abordar las causas remotas de la migración forzada, con el objetivo de identificar soluciones prácticas, aunque a largo plazo, porque primero se debe asegurar a las personas el derecho a no ser obligadas a emigrar"[1].

Como ya advertimos en el mensaje episcopal para la próxima Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado de 2020, comprobamos con dolor que las fronteras de Europa y nuestras propias fronteras están siendo afectadas por muchas medidas que impiden la necesaria solidaridad, hospitalidad y acogida con estos hermanos tan heridos y vulnerables. Urge buscar condiciones alternativas y creativas para asegurar la vida y la dignidad humana de los emigrantes y refugiados, tanto ahora como en el futuro.

Por ello, anclando nuestra voz en el Evangelio, a la vez que agradecemos la labor de tanta gente de Iglesia y de la sociedad civil en estos tiempos tan recios, pedimos y apelamos a los más nobles sentimientos de todas las personas de buena voluntad. Y así desplegar la mayor solidaridad y amor posible.

Como Iglesia, confortados por la presencia de Dios que sufre, os pedimos intensificar nuestra oración y colaborar entre todos al mayor número de respuestas generosas que se puedan activar, para hacer realidad la hospitalidad y el cumplimiento de los derechos de los emigrantes. Nos urge el mandato de Jesús, también en estas difíciles circunstancias: "Fui extranjero y me acogisteis" (*Mt* 25,35).

Porque la compasión humana que ha ennoblecido tantas acciones en nuestro país es más vital ahora que nunca.

Nos unimos a las voces del papa Francisco y de toda la Iglesia, así como de numerosas entidades de la sociedad civil, haciendo un llamamiento a los países de la Unión Europea para que articulen mecanismos y los medios adecuados que permitan la acogida urgente de estos refugiados que lo han perdido todo en el incendio y se encuentran en una situación dramática que requiere una acción inmediata.

25 de septiembre de 2020
Los Obispos de la Subcomisión Episcopal de Migraciones y Movilidad humana

[1] *Discurso* del santo padre Francisco a los miembros de la Federación Internacional de las Universidades Católicas. Sala del Consistorio. Sábado, 4 de noviembre de 2017.

«Como Jesucristo, obligados a huir»
Mensaje de los Obispos de la Subcomisión de Migraciones y Movilidad humana de la Conferencia Episcopal Española para la 106ª Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado (27 de septiembre de 2020)

Queridos amigos:

De entrada, algunas precisiones que nos pueden ayudar. Aunque normalmente se hable de personas refugiadas y migrantes indistintamente, no todas las personas que migran son refugiadas. Un migrante es una persona que abandona su país para ir a otro. Puede ser de forma voluntaria o se puede ver forzado a ello por una situación de violencia. Un refugiado es una persona que abandona su país porque quedarse supone un peligro para su vida.

No todas las personas que corren peligro en sus casas abandonan su país. La gran mayoría opta por trasladarse a otra región más segura, ya sea porque la violencia no se ha extendido hacia esa parte, porque no tienen recursos o porque no se les permite cruzar las fronteras. Esas personas se conocen como desplazados internos.

El papa Francisco ha decidido dedicar esta Jornada y este año al drama de los desplazados internos, un drama a menudo invisible, que la crisis mundial causada por la pandemia del COVID-19 ha agravado. La Iglesia española quiere secundar las directrices del pontífice como directrices generales, porque en nuestro país no existen propiamente desplazados internos. ¿Pero no son desplazados internos las víctimas de trata que en nuestro país se desplazan huyendo de las mafias? ¿No son desplazados internos quien por las consecuencias económicas de la pandemia han tenido que cambiar de provincia, ciudad, barrio o casa? Y quienes han quedado al margen del sistema, engrosando el colectivo de pobreza severa ¿no son desplazados internos?

¿Cómo llamamos a los que han seguido llegando a nuestra patria en estos días terribles de la crisis sanitaria y deambulan de lugar en lugar?

¿No es deber nuestro darles visibilidad?

La Jornada Mundial del Migrante y del Refugiado trata de poner rostro a estas personas vulnerables rescatándoles de las listas anónimas de cifras. Se trata de sensibilizar a la comunidad cristiana que reconoce a Jesús en cada persona obligada a huir. Se trata de sensibilizar a la sociedad española para que asegure los derechos de la dignidad humana a toda persona obligada a desplazarse. Todo lo que trabajemos por ellos y con ellos será poco.

Los obispos de la Subcomisión de Migraciones y Movilidad humana acompañamos a todos nuestros desplazados internos: migrantes, refugiados, víctimas de trata, menores en riesgo, feriantes, gentes del mar, gitanos y trabajadores del turismo y de la carretera.

La situación en Europa y en España es muy preocupante dado que las previsiones para el tratamiento del fenómeno migratorio van a afectar muy dolorosamente a las personas en movilidad humana ya sea por la enfermedad y sus secuelas, y por la previsible crisis social, económica, etc. que se avecina. Ya está afectándoles ahora mismo, en unos momentos en que las personas migrantes de todos los colectivos de la movilidad humana han soportado con ejemplar entereza los efectos de la pandemia y han respondido a ella con ejemplar dedicación y generosidad.

El futuro va a suponer una dificultad mayor, entre otras causas, por los nuevos problemas en las fronteras y por el riesgo de que se produzcan situaciones de expulsiones de migrantes u otras medidas que puedan afectarles en su situación de migrantes forzosos. Confiamos, como hemos repetido en otras ocasiones, que todas las medidas que se adopten respeten la sagrada dignidad de las personas migrantes. Para ello, apoyándonos en los claros principios de la Doctrina Social de la Iglesia, creemos que es imprescindible el trabajo en Red entre todas las instituciones de Iglesia uniéndonos al esfuerzo de las otras instituciones de la sociedad civil.

Queremos conjugar, para los colectivos que acompañamos, en estas circunstancias de emergencia por el COVID-19, los nuevos verbos propuestos por el Papa.

"Acercarnos como prójimos". «Los miedos y los prejuicios -tantos prejuicios-, nos hacen mantener las distancias con otras personas y a menudo nos impiden "acercarnos como prójimos" y servirles con amor. Acercarse al prójimo significa, a menudo, estar dispuestos a correr riesgos, como nos han enseñado tantos médicos y personal sanitario en los últimos meses».

"Escuchar". Hoy el mundo de hoy se multiplican los mensajes, pero se está perdiendo la capacidad de escuchar. «Durante el 2020, el silencio se apoderó por semanas enteras de nuestras calles. Un silencio dramático e inquietante, que, sin embargo, nos dio la oportunidad de escuchar el grito de los más vulnerables, de los desplazados y de nuestro planeta gravemente enfermo. Y, gracias a esta escucha, tenemos la oportunidad de reconciliarnos con el prójimo, con tantos descartados, con nosotros mismos y con Dios, que nunca se cansa de ofrecernos su misericordia».

"Compartir". Hay que aprender a compartir para crecer juntos, sin dejar fuera a nadie. La pandemia nos ha recordado que todos estamos en el mismo barco. Darnos cuenta que tenemos las mismas preocupaciones y temores comunes, nos ha demostrado, una vez más, que nadie se salva solo.

"Involucrar". La pandemia nos ha recordado cuán esencial es la corresponsabilidad y que sólo con la colaboración de todos -incluso de las categorías a menudo subestimadas- es posible encarar la crisis. Debemos «motivar espacios donde todos puedan sentirse convocados y permitir nuevas formas de hospitalidad, de fraternidad y de solidaridad» (Meditación en la Plaza de San Pedro, 27 marzo de 2020).

"Colaborar". «Este no es el tiempo del egoísmo, porque el desafío que afrontamos nos une a todos y no hace acepción de personas». (Mensaje Urbi et Orbi, 12 abril 2020). Para preservar la casa común y hacer todo lo posible para que se parezca, cada vez más, al plan original de Dios, debemos comprometernos a garantizar la cooperación internacional, la solidaridad global y el compromiso local, sin dejar fuera a nadie.

Todos nos necesitamos para seguir conjugando estos verbos tan comprometidos. La experiencia de Jesús, obligado a huir, es fundante. Sabemos que él entiende, acompaña y fortalece a cada persona obligada a desplazarse. Es una suerte poder colaborar con él como pobres mediaciones. Estamos a vuestra disposición.

Agradecemos a las Delegaciones de Migraciones, a Cáritas, a los religiosos y religiosas y todas las personas e instituciones, tanto civiles como religiosas, su trabajo y ejemplar dedicación en la atención a estas personas que deseamos con la ayuda del Señor siga manteniéndose y creciendo.

E imploramos, con la nueva invocación de la Letanía, "María, Consuelo de los migrantes, ruega por nosotros", hoy especialmente, por las personas desplazadas internamente.

Los obispos de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana

Nombramientos

1
De la Santa Sede

Mons. José Mazuelos Pérez, obispo de Canarias

La Santa Sede hizo público a las 12.00 h. del lunes 6 de julio de 2020, que el papa Francisco había aceptado la renuncia presentada, al cumplir 75 años, por el obispo de Canarias, Mons. Francisco Cases Andreu, y había nombrado nuevo obispo de esta sede a Mons. José Mazuelos Pérez, hasta entonces obispo de Jerez de la Frontera.

Mons. José Mazuelos nació en Osuna (Sevilla) el 9 de octubre de 1960. Antes de iniciar los estudios eclesiásticos se licenció en Medicina (1983) y ejerció como médico en su pueblo natal y, durante el servicio militar, en el Hospital Militar de San Carlos de San Fernando (Cádiz). En 1985 ingresó en el seminario de Sevilla y fue ordenado sacerdote el 17 de marzo de 1990. Es Licenciado (1995) y Doctor (1998) en Teología Moral por la Academia Alfonsiana —Pontificia Universidad Lateranense—, de Roma. Durante su estancia en Roma también realizó el curso de Perfeccionamiento en Bioética en la Facultad de Medicina Gemelli y colaboró en la parroquia de Santa Francesca Cabrini de la capital italiana.

Su primer destino sacerdotal fue como párroco en la parroquia rural de San Isidro Labrador, de El Priorato de Lora del Río, de 1990 a 1993. Después se trasladó a Roma para ampliar estudios y a su regreso a Sevilla, en 1998, fue nombrado párroco de Nuestra Señora de las Nieves de Benacazón y subdirector del servicio de asistencia religiosa de la Universidad de Sevilla, del que fue director del año 2000 al 2009. Durante estos años fue también delegado diocesano para la Pastoral Universitaria. El año 2002 fue nombrado Canónigo Penitenciario de la catedral.

En el campo de la docencia fue, durante el curso 2003-2004, profesor del Master de Bioética de la Universidad de Canarias y profesor de Moral del plan de formación sistemática del profesorado de religión de Sevilla. Desde 2003 al 2005 impartió clases de Teología Moral en el Centro de Estudios Teológicos de Sevilla e impartió esta materia en el Instituto Teológico San Juan de Ávila y en el Instituto Superior de Ciencias Religiosas de la diócesis de Jerez de la Frontera; fue también Profesor invitado de la Licenciatura en Teología Moral en la Facultad de San Dámaso de Madrid y Profesor auxiliar de la Facultad de Teología Redemptoris Mater del Callao (Perú).

El 19 de marzo de 2009 es nombrado obispo de Jerez de la Frontera por el papa Benedicto XVI y el 6 de junio de 2009 fue consagrado obispo en la catedral de la diócesis.

En la Conferencia Episcopal Española es presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida desde marzo de 2020.

Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, arzobispo de Burgos

La Santa Sede hizo público a las 12.00 h. del martes 6 de octubre de 2020, que el papa Francisco había aceptado la renuncia presentada, al cumplir 75 años, por el Arzobispo de Burgos, Mons. Fidel Herráez Vegas, y había nombrado nuevo Arzobispo de esta sede a Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa, hasta ese momento obispo de Bilbao. Así lo comunicó la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española.

Mons. Mario Iceta Gavicagogeascoa nació en Gernika (Vizcaya), diócesis de Bilbao, el 21 de marzo de 1965. Es doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad de Navarra (1995) y doctor en Teología por el Pontificio Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y Familia de Roma (2002). Es Máster en Gestión bancaria y de entidades de crédito por la Fundación Universidad y Empresa y por la UNED (1997).

El 16 de julio de 1994 fue ordenado sacerdote en la catedral de Córdoba, su diócesis de incardinación. El 5 de febrero de 2008 fue nombrado obispo titular de Álava y auxiliar de Bilbao. Recibió la consagración episcopal el 12 de abril del mismo año. El 24 de agosto de 2010 fue nombrado obispo de Bilbao, iniciando el ministerio el 11 de octubre del mismo año.

En la Conferencia Episcopal Española es miembro de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión Permanente desde marzo de 2020. Ha sido vicepresidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar y presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la defensa de la Vida de 2014 a 2020. Era miembro de esta Subcomisión desde el año 2008.

Es fundador de la Sociedad Andaluza de Investigación Bioética y de la revista especializada "Bioética y Ciencias de la Salud" (Córdoba, 1993). Es miembro correspondiente de la Real Academia de Córdoba en la Sección de Ciencias morales, políticas y sociales (2006). Es miembro de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao (2008) y de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla (2018).

Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, arzobispo de Zaragoza

La Santa Sede hizo público a las 12.00 h. del martes 6 de octubre de 2020, que el papa Francisco había aceptado la renuncia presentada, al cumplir 75 años, por el Arzobispo de Zaragoza, Mons. Vicente Jiménez Zamora, y había nombrado nuevo Arzobispo de esta sede a Mons. Carlos Manuel Escribano Subías, hasta entonces obispo de Calahorra y La Calzada-Logroño. Así lo comunicó la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española.

Mons. Carlos Manuel Escribano Subías nació el 15 de agosto de 1964 en Carballo (La Coruña). Estudió Teología en la Universidad de Navarra y obtuvo la licenciatura en Teología Moral por la Universidad Pontificia Gregoriana (1994-1996). Fue ordenado sacerdote el 14 de julio de 1996, quedando incardinado en la diócesis de Zaragoza.

En esta diócesis de Zaragoza desempeñó diferentes cargos pastorales. Fue párroco en la parroquia del Sagrado Corazón y en la de Santa Engracia, y también profesor del Centro Regional de Estudios Teológicos de Aragón. El 20 de julio de 2010 fue nombrado obispo de Teruel y Albarracín, y allí recibió la ordenación episcopal el 26 de septiembre de ese mismo año. El 13 de mayo de 2016 fue nombrado obispo de la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño, donde tomó posesión canónica el 25 de junio de 2016.

En la Conferencia Episcopal Española es presidente de la Comisión Episcopal para los Laicos, Familia y Vida desde marzo de 2020. Asimismo, es miembro de la Comisión Permanente. Desde 2015 es Consiliario de Manos Unidas.

Entre 2010 y 2020 fue miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. Dentro de esta Comisión, fue el obispo responsable del departamento de Pastoral de Juventud (2017-2020) y consiliario nacional de Acción Católica (2011-2018). Fue miembro de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida (2010-2017).

Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal, CMF, obispo de León

La Santa Sede hizo público a las 12.00 h. del miércoles 21 de octubre de 2020, que el papa Francisco había nombrado a Mons. Luis Ángel de las Heras Berzal, CMF, obispo de León. Así lo había comunicado la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española. Mons. De las Heras era hasta esa fecha obispo de Mondoñedo-Ferrol.

A la vez que se hizo público este nombramiento, el papa Francisco aceptaba la renuncia presentada, al cumplir los 75 años, por Mons. Julián López Martín, obispo de León desde 2002.

Mons. Luis Ángel de las Heras, CMF, nació en Segovia el 14 de junio de 1963. A los 14 años ingresó en el seminario menor de los claretianos de Segovia. En 1981 comenzó el año de noviciado en Los Negrales (Madrid), donde hizo su primera profesión el 8 de septiembre de 1982. Este mismo año inició los estudios filosófico-teológicos en el Estudio Teológico Claretiano de Colmenar Viejo, en Madrid, (afiliado a la Universidad Pontificia Comillas). Emitió la profesión perpetua el 26 de abril de 1986, año en que concluye la Licenciatura en Estudios Eclesiásticos. Recibió la ordenación sacerdotal el 29 de octubre de 1988. También cursó estudios de Licenciatura en Ciencias de la Educación en la Universidad Pontificia Comillas.

Inició su ministerio sacerdotal, en 1989, en diversas parroquias. En septiembre de 1995 es nombrado auxiliar del prefecto de estudiantes en el seminario de Colmenar Viejo. Después fue formador de postulantes, superior y maestro de novicios en Los Negrales (Madrid). En Colmenar Viejo ejerce también como consultor, vicario provincial y prefecto de los seminaristas mayores. En la Confederación Claretiana de Aragón, Castilla y León fue delegado de formación del Superior de la Confederación, de 2004 a 2007. Durante el sexenio 2007-2012 fue también vicario provincial y prefecto de estudiantes y postulantes en Colmenar Viejo, así como profesor en el Instituto Teológico de Vida Religiosa y en la Escuela Regina Apostolorum de Madrid.

El 31 de diciembre 2012 fue elegido Superior Provincial de los Misioneros Claretianos de la Provincia de Santiago y el 13 de noviembre de 2013 presidente de CONFER (Conferencia Española de Religiosos).

El 16 de marzo de 2016 se hace público su nombramiento como obispo de Mondoñedo-Ferrol y toma posesión de la diócesis el día 7 de mayo de 2016.

En la Conferencia Episcopal Española, desde marzo de 2020, preside la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada, Comisión a la que se incorporó en la Plenaria de noviembre de 2016. Asimismo, es miembro de la Comisión Permanente de la CEE.

Rvdo. D. Fernando Valera Sánchez, obispo de Zamora

La Santa Sede hizo público a las 12.00 h. del viernes 30 de octubre de 2020, que el papa Francisco había nombrado al sacerdote Fernando Valera Sánchez obispo de Zamora. Así lo había comunicado la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española. Fernando Valera era hasta ese momento director espiritual del seminario mayor de San Fulgencio y del seminario menor de San José de la diócesis de Cartagena.

La sede de Zamora estaba vacante tras el fallecimiento de Mons. Gregorio Martínez Sacristán, el 20 de septiembre de 2019. El sacerdote D. Fernando Valera Sánchez nació el 7 de marzo de 1960 en Bullas (Murcia). En 1977 ingresó en el seminario San Fulgencio de la diócesis de Cartagena, entonces en Granada, y realizó los estudios eclesiásticos en la Facultad de Teología de Granada. Fue ordenado sacerdote el 18 de septiembre de 1983.

En 1987 obtuvo la licencia en Filosofía por la Universidad de Murcia, cursando además el programa de doctorado Razón, discurso e historia en la Filosofía Contemporánea. Consiguió en 1995 la licencia en Teología Espiritual por la Universidad Pontificia Comillas y en 2001 el doctorado en Teología por la misma universidad. De 1998 a 2000 cursó estudios en Roma.

En sus 37 años de ministerio sacerdotal ha desempeñado diversos encargos y actividades pastorales: coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario de la Unión y miembro del equipo pastoral encargado de la parroquia de San Nicolás de Bari del Estrecho de San Ginés de Cartagena (1983-1984); coadjutor de la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura (1984-1990); párroco de San Antonio de Padua de Mazarrón (1990-1991); sacerdote misionero *fidei donum* en el Alto de Bolivia (1991-1992); párroco de Nuestra Señora de Loreto de Algezares (Murcia) (1994-1997); párroco *in solidum* de Nuestra Señora de la Asunción de Moratalla y de San Bartolomé de El Sabinar, de la Virgen de la Rogativa y de San Juan y Béjar (1997-1998); párroco de Santiago Apóstol de Lorquí (2000-2004); párroco de Nuestra Señora del Rosario de Puente Tocinos (Murcia) y arcipreste de Murcia-Nordeste (2004-2005); párroco de la Purísima de Javalí Nuevo (Murcia) y delegado diocesano para el X Congreso Eucarístico Nacional de Toledo (2005-2011); y vicario episcopal de la Zona Suburbana I (2010-2019). Además, ha sido profesor de Metodología Científica en el Centro de Estudios Teológico Pastorales San Fulgencio de Murcia (1988-1991).

Era director espiritual del seminario mayor de San Fulgencio y del seminario menor de San José desde 2011, y de la congregación Hermanas Misioneras de la Sagrada Familia, de derecho diocesano, desde 2010. Además, era profesor del Instituto Teológico San Fulgencio desde 2003, y del Instituto Teológico de Murcia OFM y del Instituto Superior de Ciencias Religiosas San Dámaso, en su sección a distancia en Murcia, desde 2007. Además, desde 2012 era miembro del Colegio de Consultores de la diócesis de Cartagena y desde 2019 canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Murcia.

Rvdo. D. Javier Vilanova Pellisa, obispo auxiliar de Barcelona

La Santa Sede hacía público a las 12.00 h. del martes 6 de octubre de 2020, que el papa Francisco había nombrado nuevo Obispo auxiliar de Barcelona al Rvdo. D. Javier Vilanova Pellisa. Así lo comunicó la Nunciatura Apostólica en España a la Conferencia Episcopal Española.

El sacerdote Javier Vilanova Pellisa nació en Fatarella (Tarragona) el 23 de septiembre de 1973. Fue ordenado sacerdote el 22 de noviembre de 1998 para la diócesis de Tortosa, sede en la que ha desarrollado su ministerio sacerdotal.

Ha sido vicario parroquial de las parroquias de la Mare de Déu del Roser de Tortosa (1998-1999) y de San Miguel Arcángel de Alcanar (1999-2003). También fue rector de las parroquias de la Asunción de Forcall, Castellfort y Portell, San Pedro Apóstol de Cinctorres, Madre de Dios de las Nieves de la Mata, San Bartolomé de La Todolella y de la Virgen del Pópulo de Olocau del Rey (2003-2007). Ha sido rector de las parroquias de Alfara de Carles (2014-2019), del Sagrado Corazón de Jesús del Raval de Cristo (2016-2019) y de San Lorenzo del Pinell de Brai (2019).

Además, ha ocupado los cargos de delegado para la Catequesis (2014-2016) y para la Pastoral Vocacional (2003); rector del seminario de Tortosa (2007) y director espiritual del seminario interdiocesano de Cataluña (2016-2018). Miembro del Colegio de consultores (2007) y del Consejo Presbiteral (2007).

En 2018 fue nombrado rector del seminario interdiocesano de Cataluña. Es misionero de la Misericordia y confesor ordinario de la Comunidad de Agustinas de San Mateo.

Rvdo. D. Jesús Rico García, rector del Pontificio Colegio Español de San José en Roma

Con fecha 8 de julio de 2020, la Congregación para el Clero de la Santa Sede ha nombrado, por un periodo de seis años, al sacerdote Rvdo. D. Jesús Rico García nuevo rector del Pontificio Colegio Español de San José en Roma. El nombramiento fue propuesto por los patronos del Colegio: el presidente de la Conferencia Episcopal Española, cardenal Juan José Omella Omella, y los arzobispos de Toledo y Sevilla, Mons. Francisco Cerro Chaves y Mons. Juan José Asenjo Pelegrina.

Jesús Rico García es miembro de la Hermandad Sacerdotal de Operarios Diocesanos. Fue alumno del Pontificio Colegio Español de San José en Roma; y posteriormente ejerció como Director espiritual del mismo entre los años 2003-2007. Cuenta con una amplia formación, es licenciado en Ciencias de la Educación por la Pontificia Universidad Salesiana de Roma. Fue Director general de la Hermandad Sacerdotal de Operarios Diocesanos desde 2008 hasta 2014.

2
De la Asamblea Plenaria

La CXVI Asamblea Plenaria ha acordado la renovación de D. Fernando Giménez Barriocanal como Vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española para los próximos cinco años, otorgándole, además, las facultades correspondientes a la firma electrónica.

3
De la Comisión Permanente

(CCLIII reunión, 6-7 de julio de 2020)

- Mons. Fidel Herráez Vegas, arzobispo de Burgos: Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas.
- Rvdo. D. Jesús Pulido Arriero: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe (renovación).
- Rvdo. D. Rafael Vázquez Jiménez: director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Relaciones Interconfesionales y Diálogo Interreligioso (renovación).
- Rvdo. D. Juan Luis Martín Barrios: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catequesis y Catecumenado (renovación).
- D.ª Raquel Pérez Sanjuán: directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades y Cultura (renovación).
- Rvdo. D. Pablo Delclaux de Müller: director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para el Patrimonio Cultural (renovación).
- Rvdo. D. José María Calderón Castro: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para las Misiones y Cooperación entre las Iglesias (renovación).
- Rvdo. D. José Gabriel Vera Beorlegui: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para las Comunicaciones Sociales (renovación).
- Rvdo. D. Fernando Fuentes Alcántara: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Pastoral Social y la Promoción Humana (renovación).
- Rvdo. D. Juan Carlos Mateos González: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para el Clero y los Seminarios (renovación).
- Rvdo. D. Sergio Requena Hurtado: director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para los Seminarios (renovación).
- Rvdo. D. Luis Manuel Romero Sánchez: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida (renovación).
- Rvdo. D. Raúl Tinajero Ramírez: director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Juventud e Infancia (renovación).
- D.ª Raquel Pérez Sanjuán, IT: directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Educación y Cultura.
- Rvdo. D. Ramón Navarro Gómez, sacerdote de la diócesis de Cartagena: director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Liturgia.
- Hna. María José Tuñón Calvo, aci: directora del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Vida Consagrada.
- D.ª María Francisca Sánchez Vara, laica de la archidiócesis de Madrid: directora del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y Movilidad Humana.
- Rvdo. D. Vicente Martín Muñoz, sacerdote de la archidiócesis de Mérida Badajoz: direc-

tor del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social.

- Rvdo. D. Miguel Garrigós Domínguez, sacerdote de la archidiócesis de Toledo: director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.
- Rvdo. P. Santiago Domínguez Fernández, SDB: Asesor Religioso de "DIDANIA-Federación de Entidades Cristianas de Tiempo Libre".
- Rvdo. D. Jesús Manuel Herreros Recio, sacerdote de la diócesis de Palencia: Consiliario General del Movimiento de Acción Católica "Juventud Estudiante Católica".

(CCLIV reunión, 29-30 de septiembre de 2020)

- Rvdo. D. Juan Martínez Sáez: director del Fondo Nueva Evangelización (renovación).
- Rvdo. D. Jesús Robledo García, sacerdote de la archidiócesis de Toledo: viceconsiliario nacional de la "Asociación Católica de Propagandistas" (ACdP).
- Rvdo. D. Eugenio Díaz Melero, sacerdote de la diócesis de Cádiz y Ceuta: consiliario nacional del movimiento de Acción Católica "Juventud Obrera Cristiana" (JOC).
- D. Pedro José Caballero García, laico de la archidiócesis de Toledo: presidente nacional de la "Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos" (CONCAPA) (renovación).
- Dª Clara Manuela Fernández-Merino Gutiérrez, laica de la diócesis de Palencia: presidenta general del movimiento de Acción Católica "Juventud Estudiante Católica" (JEC).
- D. Carlos Raimundo Córdoba Ortega, laico de la archidiócesis de Madrid: presidente de la asociación "Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispano Americana" (OCASHA).
- D. José María Santos Rodríguez, laico de la diócesis de Santiago de Compostela: delegado general de la Federación Scouts de Galicia-Escoultismo Galego.

4
De la Subcomisión Episcopal para las Migraciones y la Movilidad Humana

- D. José Emiliano Rodríguez Amador, laico de la archidiócesis de Granada: director del departamento de Pastoral Gitana de la Conferencia Episcopal Española.
- Rvdo. D. Ramón Caamaño Pacín, sacerdote de la archidiócesis de Santiago de Compostela: director del departamento del Apostolado del Mar de la Conferencia Episcopal Española (renovación).
- Rvdo. D. Ferrán Jarabo Carbonell, sacerdote de la diócesis de Gerona: delegado nacional de las Misiones Católicas de Lengua Española en Alemania.

5
De la Universidad Pontificia de Salamanca

Con fecha 1 de septiembre de 2020, el Emmo. y Rvdmo. Sr. Card. Ricardo Blázquez Pérez, Arzobispo de Valladolid y Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, aprobó el nombramiento del Rvdo. D. Juan Antonio Ruiz Rodrigo como nuevo director del Instituto Español Bíblico y Arqueológico (IEBA) de la Casa de Santiago en Jerusalén.

Necrológicas

1

Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga

El día 13 de julio falleció Mons. Camilo Lorenzo Iglesias, obispo emérito de Astorga, a la edad de 79 años. La Misa exequial tuvo lugar a las 12,00 hh. del día 15 de julio en la Catedral de Astorga.

D. Camilo nació en Porto do Souto -S. Mamed de Canda, Orense, el 7 de agosto de 1940. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario de Orense entre 1954-1966. Cursó la Licenciatura en ciencias Químicas por la Universidad de Santiago de Compostela entre 1966 y 1972.

Fue profesor en el Seminario Menor de Orense (1972-1995) y vicario parroquial de Ntra. Sra. de Fátima de Orense entre 1972 y 1983. Desempeñó el cargo de Rector del Seminario Menor de Orense entre 1983-1992 y Rector del Seminario Mayor entre 1992-1995. Además, fue miembro del Colegio de Consultores. El día 14 de Junio de 1995 se hizo público su nombramiento como Obispo de Astorga y el 30 de Julio del mismo año fue consagrado en la Catedral de Astorga. Ha estado al frente de la diócesis asturicense durante 20 años. Su renuncia fue acepada por el Santo Padre el miércoles 18 de noviembre de 2015.

En la CEE fue miembro de la Comisión Episcopal de Misiones desde el año 2005. De 1996 a 2008 formó parte de la Comisión de Seminarios y Universidades.

2

Mons. Antonio Ángel Algora Hernando, obispo emérito de Ciudad Real

Mons. Antonio Algora, obispo emérito de Ciudad Real, falleció el día 15 de octubre de 2020, a consecuencia de la COVID-19. Mons. Algora estaba ingresado en el hospital de La Paz de Madrid desde el domingo 20 de septiembre.

La misa exequial por sus restos mortales tuvo lugar el sábado 17 de octubre a las 11:00 h. en la catedral de Ciudad Real.

Mons. Antonio Ángel Algora Hernando nació en La Vilueña (Zaragoza), el día 2 de octubre de 1940. Cursó los Estudios Eclesiásticos en el seminario diocesano de Madrid. El 23 de diciembre de 1967 fue ordenado sacerdote y quedó incardinado en la que entonces era la archidiócesis de Madrid-Alcalá y que hoy son tres diócesis: Madrid, Alcalá y Getafe. Estudió Sociología en el Instituto Social León XIII, de la Universidad Pontificia de Salamanca en Madrid.

Desde 1968 a 1973, desempeñó el cargo de consiliario de las «Hermandades del Trabajo», en Alcalá de Henares. Trasladado a Madrid como consiliario de los jóvenes de las "Hermandades del Trabajo", sustituyó al fundador, Abundio García Román, en 1978, como consiliario del centro de Madrid.

El 9 de octubre de 1984, fue nombrado vicario episcopal de la vicaría VIII de la archidiócesis de Madrid.

El 20 de julio de 1985 fue nombrado obispo de Teruel y Albarracín. Fue consagrado obispo el 29 de septiembre de ese mismo año, por el Nuncio Apostólico en España, Mons. Mario Tagliaferri.

El día 20 de marzo de 2003 fue nombrado Obispo de Ciudad Real, con el título honorífico de Prior de las Órdenes Militares. Tomó posesión el día 18 de mayo de 2003 de manos de Mons. Rafael Torija.

El 2 de octubre de 2015, después de doce años como obispo de la diócesis de Ciudad Real, presentó la renuncia al gobierno de la diócesis por razones de edad. El 8 de abril de 2016 el papa Francisco anunció que lo sucedería Gerardo Melgar Viciosa, hasta esa fecha obispo de la diócesis de Osma-Soria.

Desde ese momento, Antonio Algora vivía en Madrid, celebraba la eucaristía a diario en la parroquia Santa María la Mayor y San Julián, en el distrito madrileño de Tetuán. Además, acompañaba a las "Hermandades del Trabajo", tal y como comenzó en sus primeros años de sacerdocio.

En la Conferencia Episcopal Española ha sido miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, y como tal, obispo responsable del departamento de Pastoral Obrera desde el año 1990. Con el cambio en la organización de la Conferencia Episcopal y la aprobación de sus nuevos estatutos, en marzo de 2020, pasó a la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción humana, donde seguía como responsable de la Pastoral Obrera.

Ha sido miembro, desde 1993, del Consejo de Economía y el responsable del Secretariado para el Sostenimiento Económico de la Iglesia hasta noviembre de 2016. Además, ha pertenecido a la Comisión Episcopal de Pastoral Social de 1987 a 1999. Fue miembro de la «Junta San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia», que se creó con el encargo de preparar la Declaración y la promoción de la figura del nuevo Doctor.

También fue presidente de la Fundación Pablo VI y, en los años en los que fue obispo de Ciudad Real, copresidente de la Comisión Mixta Iglesia-Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

3

Mons. Francesc Xavier Ciuraneta Aymí, obispo emérito de Lleida

El obispo emérito de Lleida, Mons. Francesc Xavier Ciuraneta Aymí, falleció el 11 de noviembre de 2020 a los 80 años de edad. La misa exequial se celebró al día siguiente en la catedral de Lleida.

Mons. Ciuraneta era obispo emérito de Lleida desde el año 2007, diócesis de donde fue obispo titular de 1999 a 2007.

El prelado nació el 12 de marzo de 1940 en Palma d'Ebre, provincia de Tarragona. Fue ordenado sacerdote el 28 de junio de 1964 en Tortosa.

El 12 de junio de 1991 el papa Juan Pablo II le nombró obispo de la diócesis de Menorca. El 14 de septiembre del mismo año recibió la ordenación episcopal en la Catedral menorquina por el Nuncio apostólico en España, Mons. Mario Tagliaferri.

El 29 de octubre de 1999 Juan Pablo II le nombró obispo de la diócesis de Lleida, tomando posesión el 19 de diciembre del mismo año.

El día 8 de marzo de 2007, el Papa aceptó la renuncia presentada por Mons. Ciuraneta, por razones de salud, a tenor del canon 401, 2, del Código de Derecho Canónico. Desde ese momento pasa a ser obispo emérito de Lleida.

Entre otras tareas pastorales, fue el responsable la instrucción del proceso diocesano de beatificación de los mártires de la persecución religiosa de 1931-1939. A nivel de la Tarraconense fue obispo delegado para la Pastoral familiar, de la Salud y Religiosos.

Durante sus años como obispo de Lleida se construyó el nuevo edificio de Cáritas diocesana, la remodelación de la Academia Mariana y la construcción de la Casa de Espiritualidad, las parroquias de Santa Teresa Jornet y de Sant Antoni Maria Claret, ambas en la ciudad de Lleida. Fue el impulsor de la obra histórica "Raíces cristianas de Lleida". El año 2007 recibió la Cruz de Sant Jordi por parte de la Generalitat de Cataluña.

En la Conferencia Episcopal Española fue miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar entre 1990-2002. Además, ha pertenecido a la Comisión de Pastoral desde 2002 hasta 2008.

4

Mons. Damián Iguacen Borau, obispo emérito de Tenerife

Mons. Damián Iguacen Borau, obispo emérito de Tenerife, falleció el martes 24 de noviembre a los 104 años de edad, en la residencia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados que lo atendían en el Hogar Saturnino López Nova, en Huesca.

El funeral por su eterno descanso tuvo lugar el jueves, día 26 de noviembre, a las 11 horas, en la S. I. Catedral de Huesca.

El obispo emérito de Tenerife nació en el pueblo aragonés de Fuencalderas (Zaragoza). Cursó estudios en el Seminario Conciliar de la Santa Cruz de Huesca. El 7 de junio de 1941 fue ordenado sacerdote. El 11 de octubre de 1970 consagrado obispo en la Catedral de Barbastro y el 14 de agosto de 1984 se convierte en prelado de la diócesis de Tenerife, de la que era obispo emérito.

Su primer destino fue como párroco en diversas parroquias en la Diócesis de Huesca de 1941 a 1944. Fue vicerrector del Seminario de Huesca de 1944 a 1948 y consiliario de Jóvenes y Mujeres de Acción Católica entre 1950 y 1969. De 1955 a 1969 pasó a ser párroco de San Lorenzo de Huesca.

Posteriormente, recibió el encargo como Administrador Apostólico de Huesca en 1969 y fue nombrado Obispo de Barbastro el 11 de octubre de 1970 hasta que en 1974, fue trasladado a la diócesis de Teruel. En 1984 fue nombrado Obispo de Tenerife, ministerio que desempeñó hasta el 12 de junio de 1991, cuando la Santa Sede aceptó su renuncia y pasó a ser emérito.

En la CEE fue miembro de la Comisión Episcopal de Liturgia de 1972 a 1981 y de 1984 a 1993, presidió la Comisión de Patrimonio Cultural.

Además, en el trienio de 1975-1978 formó parte de la Comisión para la Vida Religiosa. De nuevo fue miembro de ella de 1981 a 1984.

Mons. Iguacen también publicó diversos estudios y libros sobre el patrimonio histórico y sobre advocaciones marianas.

5

Mons. Alfonso Milián Sorribas, obispo emérito de Barbastro-Monzón

Mons. Alfonso Milián Sorribas, obispo emérito de la diócesis de Barbastro-Monzón, falleció el 26 de noviembre, a la edad de 81 años, en el hospital Miguel Servet de Zaragoza, donde había ingresado el domingo anterior. El funeral se celebró el sábado 28 de noviembre en la catedral de Barbastro (Huesca).

Mons. Milián Sorribas era el obispo emérito de Barbastro-Monzón desde el 27 de diciembre de 2014.

Nació el 5 de enero de 1939 en La Cuba, provincia de Teruel y diócesis de Teruel y Albarracín. Realizó los estudios eclesiásticos en el Seminario Metropolitano de Zaragoza y fue ordenado sacerdote el 25 de marzo de 1962. En 1992 obtuvo la Licenciatura en Teología Catequética por la Facultad de Teología San Dámaso de Madrid.

Coadjutor de la Parroquia de La Puebla de Híjar (Zaragoza, 1962-1967). Administrador de la parroquia de Azaila de Zaragoza (1962-196). Encargado de las parroquias de Vinaceite y Almochuel en 1967-1969.

Fue administrador de la Parroquia San Pío X en Zaragoza (1969-1983). Coadjutor de la Parroquia San Pío X entre 1983-1996 y Delegado de Cáritas de Arrabal, en la misma ciudad, entre 1970-1976.

De 1978 a 1990 perteneció al Consejo Presbiteral de la diócesis y entre 1980-1981 fue Consiliario Diocesano del Movimiento Junior.

Fue nombrado obispo auxiliar de Zaragoza el 9 de noviembre de 2000 por el Santo Padre Juan Pablo II. Recibió la ordenación episcopal el 3 de diciembre del mismo año en la Basílica del Pilar.

Cuatro años después, el 11 de noviembre de 2004, Juan Pablo II le nombra obispo de Barbastro-Monzón. Tomó posesión de la Sede el 19 de diciembre del mismo año en la catedral de Barbastro. Era obispo emérito de esta diócesis desde el 27 de diciembre de 2014.

En la Conferencia Episcopal Española era miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y promoción humana desde la Asamblea Plenaria de marzo de 2020.

Fue miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social desde marzo de 2017 a marzo 2020, cargo que desempeñaba, asimismo, desde el año 2002. Anteriormente fue miembro de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar en el trienio 1999-2002.

colecciónDOCUMENTOS colección
Conferencia Episcopal Española

1 **Matrimonio y Familia**
XXXI Asamblea Plenaria
(6 julio 1979)

2 **Dos instrucciones colectivas del Episcopado Español**
XXXII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 1979)
Sobre el divorcio civil.
Dificultades graves en el campo de la enseñanza.

3 **Declaración de la Comisión Permanente de la CEE sobre el Proyecto de Ley de Modificación de la Regulación del Matrimonio en el Código Civil**
LXXXIII Comisión Permanente
(3 febrero 1981)

4 **La visita del Papa y el servicio a la fe de nuestro pueblo**
XXXVIII Asamblea Plenaria
(28 julio 1983)
Programa Pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

5 **Testigos del Dios vivo**
XLII Asamblea Plenaria
(24-29 junio 1985)
Reflexión sobre la misión e identidad de la Iglesia en nuestra sociedad.

6 **Constructores de la Paz**
CXI Comisión Permanente
(20 febrero1986)
Instrucción pastoral.

7 **Los católicos en la vida pública**
CXII Comisión Permanente en su reunión especial
(22 abril 1986)
Instrucción pastoral.

8 **Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras**
XLVI Asamblea Plenaria
(27 febrero 1987)
Plan de Acción Pastoral para el trienio 1987-1990.

9 **Programas Pastorales de la CEE para el trienio 1987-1990**

10 **Dejaos reconciliar con Dios**
L Asamblea Plenaria
(10-15 abril 1989)
Instrucción pastoral sobre el sacramento de la Penitencia.

11 **Plan de Acción Pastoral de la CEE para el trienio 1990-1993**
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)

12 **Impulsar una nueva evangelización**
CXXXIX Comisión Permanente
(4-6 julio 1990)
Plan de Acción Pastoral de la CEE y Programas de las Comisiones Episcopales para el trienio1990-1993.

13 **«La Verdad os hará libres»**
Instrucción pastoral de la LIII Asamblea Plenaria de la CEE sobre la conciencia cristiana ante la actual situación moral de nuestra sociedad
(20 noviembre 1990)

14 **Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo**
LV Asamblea Plenaria
(19 noviembre 1991)
Líneas de acción y propuestas para promover la corresponsabilidad y participación de los laicos en la vida de la Iglesia y en la sociedad civil.

15 **Orientaciones Generales de Pastoral Juvenil**
LV Asamblea Plenaria
(18-23 noviembre 1991)
Orientaciones de la CEE para la elaboración de un Proyecto de Pastoral de Juventud.

15b **El sentido evangelizador de los domingos y las fiestas**
LVI Asamblea Plenaria
(22 mayo 1992)
Instrucción pastoral de la Conferencia Episcopal Española.

16 **Documentos sobre Europa**
Declaración de la LVII Asamblea Plenaria y Nota de la CLIV Comisión Permanente
La construcción de Europa, un quehacer de todos. La dimensión socio-económica de la Unión Europea. Valoración ética.

17 **La caridad en la vida de la Iglesia**
LX Asamblea Plenaria
(15-20 noviembre 1993)
La Iglesia y los pobres.

18 **Para que el mundo crea**
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)
Plan Pastoral para la Conferencia Episcopal Española (1994-1997).

19 **Pastoral de las migraciones en España**
LXI Asamblea Plenaria
(25-29 abril 1994)

20 **Sobre la proyectada nueva «Ley del aborto»**
Declaración de la CLX Comisión Permanente
(20-22 septiembre 1994)

21 **Matrimonio, familia y «uniones homosexuales»**
Nota de la CLIX Comisión Permanente con ocasión de algunas iniciativas legales recientes
(21-23 junio 1994)

22 **La Pastoral obrera de toda la Iglesia**
LXII Asamblea Plenaria
(14-18 noviembre 1994)
Propuesta operativa.

23 **El valor de la vida humana y el proyecto de ley sobre el aborto**
Estudio interdisciplinar. Jornada organizada por la Secretaría General
(26 julio 1995)

24 **Moral y sociedad democrática**
Instrucción pastoral de la LXV Asamblea Plenaria de la CEE
(14 febrero 1996)

25 **«Proclamar el año de gracia del Señor»**
LXVI Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 1996)
Plan de Acción Pastoral de la CEE para el cuatrienio 1997-2000.

26 **La eutanasia es inmoral y antisocial**
Declaración de la CLXXII Comisión Permanente
(19 febrero 1998)

27 **El aborto con píldora también es un crimen**
Declaración de la CLXXIV Comisión Permanente
(17 junio 1998)

28 **Dios es Amor**
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Instrucción pastoral en los umbrales del Tercer Milenio.

29 **La Iniciación cristiana**
LXX Asamblea Plenaria
(27 noviembre 1998)
Reflexiones y Orientaciones.

30 **La Eucaristía, alimento del pueblo peregrino**
LXXI Asamblea Plenaria
(4 marzo 1999)
Instrucción Pastoral de la CEE ante el Congreso Eucarístico Nacional de Santiago de Compostela y el Gran Jubileo del 2000.

31 **La fidelidad de Dios dura siempre. Mirada de fe al siglo XX**
LXXIII Asamblea Plenaria
(26 noviembre 1999)

32 **Normas básicas para la formación de los Diáconos permanentes en las diócesis españolas**
LXXIII Asamblea Plenaria
(14 abril 2000)

33 **La familia, santuario de la vida y esperanza de la sociedad**
LXXVI Asamblea Plenaria
(27 abril 2001)
Instrucción pastoral.

34 **Una Iglesia esperanzada «¡Mar adentro!» (*Lc* 5, 4)**
LXXVII Asamblea Plenaria
(19-23 noviembre 2001)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2002-2005.

35 **Orientaciones pastorales para el catecumenado**
LXXVIII Asamblea Plenaria
(25 febrero / 1 marzo 2002)

36 **Valoración moral del terrorismo en España, de sus causas y de sus consecuencias**
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
Instrucción pastoral.

37 **«La Iglesia de España y los gitanos»**
LXXIX Asamblea Plenaria
(18-22 noviembre 2002)
En el V aniversario de la beatificación de Ceferino Jiménez Malla.

38 **Orientaciones para la atención pastoral de los católicos orientales en España**
LXXXI Asamblea Plenaria
(17-21 noviembre 2003)

39 **Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España**
LXXXI Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2003)

40 **Orientaciones pastorales para la Iniciación cristiana de niños no bautizados en su infancia**
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)

41 **La caridad de Cristo nos apremia**
LXXXIII Asamblea Plenaria
(22-26 noviembre 2004)
Reflexiones en torno a la «eclesialidad» de la acción caritativa y social de la Iglesia.

42 **Algunas orientaciones sobre la ilicitud de la reproducción humana artificial y sobre las prácticas injustas autorizadas por la ley que la regulará en España**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)

colección DOCUMENTOS colección
Conferencia Episcopal Española

43 **«Yo soy el pan de vida» (*Jn* 6, 35). Vivir de la Eucaristía**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española 2006-2010.

44 **Teología y secularización en España. A los cuarenta años de la clausura del Concilio Vaticano II**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(30 marzo 2006)
Instrucción pastoral.

45 **Servicios pastorales a orientales no católicos**
LXXXVI Asamblea Plenaria
(27-31 marzo 2006)
Orientaciones.

46 **Orientaciones morales ante la situación actual de España**
LXXXVIII Asamblea Plenaria
(23 noviembre 2006)
Instrucción pastoral.

47 **Colección Documental Informática**
Documentos oficiales de la Conferencia Episcopal Española 1966 - 2006.
Índices y CD-Rom

48 **La Ley Orgánica de Educación (LOE), los Reales Decretos que la desarrollan y los derechos fundamentales de padres y escuelas**
CCIV Comisión Permanente
(28 marzo 2007)
Declaración de la Comisión Permanente sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE).

49 **La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI**
LXXXIX Asamblea Plenaria
(27 abril 2007)

50 **Nueva declaración sobre la Ley Orgánica de Educación (LOE) y sus desarrollos: profesores de Religión y «Ciudadanía»**
CCV Comisión Permanente
(20 junio 2007)

51 **«Para que tengan vida en abundancia» (*Jn* 10, 10)**
Exhortación con motivo del 40 aniversario de la Encíclica *Populorum Progressio* de Pablo VI y en el 20 aniversario de la Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* de Juan Pablo II
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

52 **La Iglesia en España y los inmigrantes**
Reflexión teológico-pastoral y Orientaciones prácticas para una pastoral de migraciones en España a la luz de la Instrucción pontificia *Erga migrantes caritas Christi*
XC Asamblea Plenaria
(22 noviembre 2007)

53 **Actualidad de la misión *ad gentes* en España**
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Instrucción pastoral.

54 **El matrimonio entre católicos y musulmanes. Orientaciones pastorales**
XCII Asamblea Plenaria
(28 noviembre 2008)
Orientaciones pastorales.

55 **Declaración sobre el Anteproyecto de «Ley del Aborto»: Atentar contra la vida de los que van a nacer convertido en «derecho»**
CCXIII Comisión Permanente
(17 junio 2009)

56 **Mensaje con motivo del L Aniversario de Manos Unidas**
«Tuve hambre y me disteis de comer: tuve sed y me disteis de beber...» (*Mt* 25, 35)
CCXIV Comisión Permanente
(1 octubre 2009)

57 **Declaración ante la crisis moral y económica**
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

58 **Mensaje a los sacerdotes con motivo del Año Sacerdotal**
XCIV Asamblea Plenaria
(27 noviembre 2009)

59 **La Sagrada Escritura en la vida de la Iglesia**
XCI Asamblea Plenaria
(7 marzo 2008)
Instrucción pastoral.

60 **Orientaciones sobre la cooperación misionera entre las Iglesias para las diócesis de España**
XCVII Asamblea Plenaria
(3 marzo 2011)

61 **Declaración con motivo del «Proyecto de Ley reguladora de los derechos de la persona ante el proceso final de la vida»**
CCXX Comisión Permanente
(22 junio 2011)

62 **La nueva evangelización desde la Palabra de Dios: «Por tu Palabra echaré las redes» (*Lc* 5, 5)**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Plan Pastoral 2011-2015.

63 **San Juan de Ávila, un Doctor para la nueva evangelización**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)

64 **La verdad del amor humano**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar.

65 **Ante la crisis, solidaridad**
CCXXV Comisión Permanente
(3 octubre 2012)

66 **Vocaciones sacerdotales para el siglo XXI**
XCIX Asamblea Plenaria
(26 abril 2012)
Hacia una renovada pastoral de las vocaciones al sacerdocio ministerial.

67 **Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe**
XCVII Asamblea Plenaria
(25 febrero 2013)

68 **Iglesia particular y vida consagrada**
CI Asamblea Plenaria
(19 abril 2013)
Cauces operativos para facilitar las relaciones mutuas entre los obispos y la vida consagrada de la Iglesia en España

69 **Normas básicas para la formación de los diáconos permanentes en las diócesis españolas**
CII Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2013)

70 **Custodiar, alimentar y promover la memoria de Jesucristo**
CIV Asamblea Plenaria
(21 noviembre 2014)

71 **Iglesia, servidora de los pobres**
CV Asamblea Plenaria
(24 abril 2015)

72 **Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo**
CVI Asamblea Plenaria
(20 noviembre 2015)
Plan Pastoral 2016-2020.

73 **Jesucristo, salvador del hombre y esperanza del mundo**
CVII Asamblea Plenaria
(21 de abril de 2016)
Instrucción pastoral sobre la persona de Cristo y su misión.

74 **Reglamentos de la Asamblea Plenaria, de la Comisión Permanente y del Comité Ejecutivo**
LXXV Asamblea Plenaria
(24 de noviembre de 2000)

75 **Estatutos de la Conferencia Episcopal Española**
CXIV Asamblea Plenaria
(19 de noviembre de 2019)

76 **Formar pastores misioneros. Plan de formación sacerdotal**
CXIII Asamblea Plenaria
(5 de abril de 2019)
Normas y orientaciones para la Iglesia en España

77 **Un Dios de vivos**
Instrucción pastoral sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias

www.conferenciaepiscopal.es

EDICE
— editorial —
C/ Añastro, 1 · 28033 Madrid
Tel. 91 343 96 71
revistas@conferenciaepiscopal.es
www.conferenciaepiscopal.es